

MUNICIPIO DE LA BLANCA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

VÍCTOR ESTUARDO ROSALES GÓMEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE LA BLANCA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA BLANCA – VOLUMEN 12

2-80-13-E-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

MUNICIPIO DE LA BLANCA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

VÍCTOR ESTUARDO ROSALES GÓMEZ

previo a conferírsele el título

de

ECONOMISTA

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, según Acta No. 13-2018 Punto QUINTO inciso 4.3 subinciso 4.3.1 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIECONÓMICO", municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

Presentó

VÍCTOR ESTUARDO ROSALES GÓMEZ

Para su graduación profesional como: ECONOMISTA

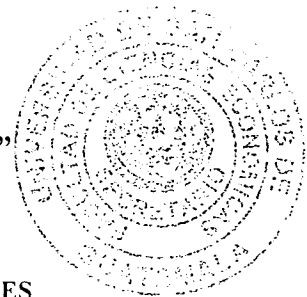
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por darme la oportunidad de hacer posible el alcanzar este objetivo y acompañarme en todo el tiempo.

A mis padres:

Luisa Gómez de Castañeda y Alberto Castañeda,
Con todo cariño y agradecimiento por sus sabios consejos y sobre todo por el cariño y apoyo durante mis años de vida

A mis hermanos y sus familias:

Israel (Q.P. D), David Alberto y Luis Daniel.
Como agradecimiento a toda su colaboración en todo momento.

A mi esposa:

Consuelo Corado Ramírez
Como reconocimiento a la comprensión brindada a lo largo de estos años

A mis hijos:

Anna Luis y David Estuardo
Con todo cariño esperando que éste represente un ejemplo más para sus aspiraciones.

A mis familiares:

Tíos, primos, cuñados, por el seguimiento y motivación brindada.

A mis amistades, colegas, y compañeros de EPS.

Virgilio, Bayron, Juanjo, Samara, Vanesa, Ana Sulecio, Juan Pablo, Rosy, Amanda, Amarilis, como aprecio por el apoyo y la confianza otorgada en todo momento.

A:

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala como agradecimiento por la formación.

A:

Todas aquellas personas que estuvieron a mi lado desde el inicio hasta estos momentos los cuales fueron fuente de inspiración, esperando que éste sea una fuente de consulta de utilidad.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
1.1	CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS
1.1.1	Situación económica
1.1.2	Situación social
1.1.3	Situación ambiental
1.1.4	Contexto social, económico y ambiental del departamento
1.1.5	Situación económica
1.1.6	Situación social
1.1.7	Situación ambiental
1.1.8	Generalidades del Municipio
1.1.8.1	Antecedentes históricos del Municipio
1.1.8.2	Localización y extensión
1.1.8.3	Aspectos culturales y deportivos
1.1.8.4	Costumbres
1.1.8.5	Fiesta titular
1.1.8.6	Religión
1.1.8.7	Idioma
1.1.8.8	Deportes
CAPÍTULO II	
MEDIO FÍSICO	
2.1	ECOSISTEMA
2.1.1	Agua
2.1.2	Bosques
2.1.2.1	Cobertura forestal
2.1.2.2	Tipos de bosques
2.1.3	Suelos
2.1.3.1	Serie de suelos
2.1.3.2	Clases agrológicas
2.1.3.3	Usos del suelo
2.1.4	Flora y fauna
2.1.5	Áreas protegidas
2.2	OTROS ELEMENTOS FÍSICOS
2.2.1	Clima
2.2.2	Orografía

2.3	ANÁLISIS DE RIESGOS	34
2.3.1	Matriz de identificación de riesgos	35
2.3.2	Riesgos naturales	36
2.3.3	Riesgos socio-naturales	36
2.3.4	Riesgos antrópicos	36
2.3.5	Vulnerabilidades	37
2.3.6	Historial de desastres	37

CAPÍTULO III CENTROS POBLADOS

3.1	ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS	40
3.1.1	División política	40
3.1.2	División administrativa	45
3.1.2.1	Concejo Municipal	45
3.1.2.2	Alcaldía auxiliar	49
3.1.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	49
3.1.2.4	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	51
3.1.3	Población	52
3.1.3.1	Población total, numero hogares y tasa de crecimiento	52
3.1.3.2	Población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica	54
3.1.3.3	Por sexo	55
3.1.3.4	Por edad	57
3.1.3.5	Por pertenencia étnica	59
3.1.3.6	Por área geográfica	61
3.1.3.7	Densidad poblacional	61
3.1.4	Migración	63
3.1.4.1	Inmigración	63
3.1.4.2	Emigración	64
3.1.5	Vivienda	64
3.1.6	Niveles de ingreso	67
3.1.7	Pobreza	68
3.1.7.1	Extrema	69
3.1.7.2	No extrema	70
3.1.8	Desnutrición	70
3.2	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	71
3.2.1	Educación	71
3.2.1.1	Infraestructura física	71
3.2.1.2	Cobertura por nivel educativo	73
3.2.1.3	Inscripción de alumnos por nivel educativo y sector	75
3.2.1.4	Tasa de promoción, repitencia y deserción	77
3.2.1.5	Cobertura de maestros	78
3.2.1.6	Analfabetismo	80

3.2.2	Salud	80
3.2.2.1	Cobertura de unidades de salud	81
3.2.2.2	Tasas y causas de morbilidad general	82
3.2.2.3	Tasas y causas de morbilidad infantil	84
3.2.2.4	Tasas y causas de mortalidad general	86
3.2.2.5	Tasas y causas de mortalidad infantil	88
3.2.2.6	Tasas de natalidad	89
3.2.3	Agua	90
3.2.4	Energía eléctrica	91
3.2.4.1	Domiciliar	92
3.2.4.2	Alumbrado público	92
3.2.5	Drenajes y alcantarillado	93
3.2.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	94
3.2.7	Recolección de basura	94
3.2.8	Tratamiento de desechos sólidos	96
3.2.9	Letrinización y otros servicios sanitarios	96
3.2.10	Cementerio	97
3.3	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	97
3.3.1	Organizaciones sociales	98
3.3.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE--	98
3.3.1.2	Consejos Municipal de Desarrollo –COMUDE-	99
3.3.1.3	Oficina Municipal de la Mujer –OMM-	100
3.3.1.4	Organizaciones deportivas	100
3.3.1.5	Organizaciones no lucrativas	101
3.3.1.6	Organizaciones religiosas	101
3.3.1.7	Organizaciones políticas	102
3.3.1.8	Organizaciones productivas	102
3.3.1.9	Comités y otros	103
3.4	ENTIDADES DE APOYO	104
3.5	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	109
3.6	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	113
3.6.1	Comercial	113
3.6.2	Financiero	115

CAPÍTULO IV FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

4.1	TIERRA	116
4.1.1	Estructura agraria	116
4.1.1.1	Tenencia de la tierra	117
4.1.1.2	Concentración de la tierra	118
4.1.1.3	Uso Actual y potencial de la tierra	123
4.2	TRABAJO	124
4.2.1	Población Económicamente Activa –PEA-	124
4.2.1.1	Por sexo	125
4.2.1.2	Por área geográfica	126
4.2.1.3	Por actividad productiva	126
4.2.2	Empleo	127
4.2.3	Subempleo	127
4.2.4	Desempleo	128
4.2.5	Ocupación y salarios	128
4.3	CAPITAL	130
4.3.1	Infraestructura productiva	130
4.3.1.1	Unidades de mini riegos	130
4.3.1.2	Centros de acopio	131
4.3.1.3	Mercados	131
4.3.1.4	Vías de acceso	131
4.3.1.5	Energía eléctrica comercial / industrial	135
4.3.1.6	Telecomunicaciones	135
4.3.1.7	Transporte	135
4.3.1.8	Rastro	136
4.3.2	Recursos de capital en las actividades productivas	136
4.3.2.1	Agricultura	136
4.3.2.2	Pecuaria	137
4.3.2.3	Artesanal	137
4.3.2.4	Comercio y servicios	137
4.3.2.5	Sistema financiero	138
4.4	ORGANIZACIONAL EMPRESARIAL	138
4.4.1	Actividad agrícola	138
4.4.2	Actividad pecuaria	139
4.4.3	Actividad artesanal	140
4.4.4	Actividad de comercio y servicios	141

CAPÍTULO V ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

5.1	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	142
5.2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	143
5.2.1	Productos principales	143
5.2.2	Volumen y valor de la producción	144
5.2.3	Niveles tecnológicos	146
5.2.4	Destino de la producción	147
5.2.5	Generación de empleo	147
5.2.6	Organización empresarial	148
5.3	PRODUCCION PECUARIA	148
5.3.1	Productos principales	148
5.3.2	Volumen y valor de la producción	149
5.3.3	Niveles tecnológicos	150
5.3.4	Destino de la producción	151
5.3.5	Generación de empleo	151
5.3.6	Organización empresarial	152
5.4	PRODUCCIÓN ARTESANAL	152
5.4.1	Productos principales	152
5.4.2	Volumen y valor de la producción	153
5.4.3	Niveles tecnológicos	155
5.4.4	Destino de la producción	155
5.4.5	Generación de empleo	155
5.4.6	Organización empresarial	156
5.5	COMERCIO Y SERVICIOS	157
5.5.1	Productos principales	158
5.5.2	Generación de empleo	158

CAPÍTULO VI PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO

6.1	PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO	159
6.1.1	Ecosistema	159
6.1.1.1	Agua	160
6.1.1.2	Bosque	161
6.1.1.3	Suelo	162
6.1.1.4	Flora y fauna	163
6.1.1.5	Clima	164

6.1.1.6	Áreas protegidas	164
6.1.2	Organización de los centros poblados	165
6.1.2.1	Población	167
6.1.2.2	Densidad poblacional	179
6.1.2.3	Migración	180
6.1.2.5	Vivienda	182
6.1.2.6	Niveles de ingreso	183
6.1.2.7	Pobreza	184
6.1.2.8	Desnutrición	184
6.1.3	Servicios básicos y su infraestructura	185
6.1.3.1	Educación	185
6.1.3.2	Salud	186
6.1.3.3	Agua	187
6.1.3.4	Energía eléctrica	188
6.1.3.5	Drenajes y alcantarillado	189
6.1.3.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	190
6.1.3.7	Recolección de basura	190
6.1.3.8	Tratamiento de desechos sólidos	191
6.1.3.9	Letrinización y otros Servicios Sanitarios	191
6.1.3.10	Cementerio	192
6.1.4	Organización, social y productiva	192
6.1.5	Entidades de apoyo	194
6.1.6	Requerimiento de inversión	195
6.1.7	Factores de la producción	196
6.1.7.1	Tierra	196
6.1.7.2	Trabajo	196
6.1.7.3	Capital	199
6.1.7.4	Organización empresarial	199
6.1.8	Actividades productivas	200
6.1.8.1	Agrícola	200
6.1.8.2	Pecuaria	201
6.1.8.3	Artesanal	201
6.1.8.4	Comercio y servicios	202
6.2	OPCIONES DE DESARROLLO	202
6.2.1	Planta de tratamiento de desechos sólidos	203
6.2.2	Construcción de alcantarillado	205
6.2.3	Construcción de centro de salud	207
	CONCLUSIONES	210
	RECOMENDACIONES	214
	BIBLIOGRAFÍA	217
	ANEXOS	219

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Resumende centros poblados por categoría. Años: 1994, 2002 y 2015.	41
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Población total, por número de hogares y por centro poblado. Años: 1994, 2002 y 2015.	53
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad. Años: 1994, 2002, Proyección 2015	55
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Población por sexo. Años: 1994, 2002 y 2015.	56
5	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Población por grupo de edad. Años: 1994, 2002 y 2015.	58
6	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Población según grupo étnico. Años: 1994, 2002 y 2015.	60
7	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Análisis de la vivienda. Años: 1994, 2002 y 2015.	65
8	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Niveles de ingreso mensual por hogar. Año: 2015.	67
9	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Niveles de pobreza Municipal, Departamental y República. Años: 2002, 2006, 2011, 2014 y 2015.	68
10	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Infraestructura educativa. Años: 2014 y 2015.	72
11	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Cobertura Educativa. Años: 2014 y 2015.	74
12	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Inscripción de alumnos por nivel educativo y sector. Años: 2014 y 2015.	75

- 13 Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Tasas de deserción, promoción y repitencia. Años: 2014 y 2015. 77

14	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Personal docente por nivel educativo, sector y área. Años: 2014 y 2015.	79
15	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Analfabetismo. Años: 1994, 2002 y 2015.	80
16	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Causas de morbilidad general. Años: 2014 y 2015	83
17	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Causas de morbilidad infantil. Años: 2014 y 2015.	85
18	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Causas de Mortalidad General. Años: 2014 y 2015	87
19	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Causas de mortalidad infantil. Años: 2014 y 2015.	89
20	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Cobertura de servicios de agua. Años: 1994, 2002 y 2015.	90
21	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Cobertura de energía eléctrica. Años: 1994, 2002 y 2015.	92
22	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos Cobertura de drenajes. Años: 1994, 2002 y 2015	93
23	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Servicio de extracción de basura. Años: 2002 y 2015.	95
24	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Cobertura de servicio sanitario. Años: 2002 y 2015.	96
25	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Tenencia de la tierra. Años: 1979, 2003 y 2015	117
26	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Concentración de la tierra. Años: 1979, 2003 y 2015.	119
27	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Uso de la tierra. Años: 1979, 2003 y 2015	123
28	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Población económicamente activa. Años: 1994, 2002 y 2015.	125

29	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Resumen de actividades productivas. Año: 2015.	142
30	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción agrícola. Superficie, volumen y valor de la producción. Año: 2015.	144
31	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción pecuaria. Valor y volumen de la producción. Por tamaño de finca y producto. Año: 2015.	149
32	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción artesanal. Volumen y valor de la producción. Año: 2015. (cifras en quetzales).	154
33	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Resumen de empleo. Año: 2015.	158
34	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyección de poblacional y número de hogares. Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023 y 2025.	168
35	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyección de crecimiento poblacional. Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025.	170
36	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyección de población por sexo por centro poblado. Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025	171
37	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyección de población por área geográfica. Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025.	173
38	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyección de población por etnia. Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025.	174
39	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyección de población por edad. Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025.	176

40	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyección de migración. Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025.	181
41	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyección de población económicamente activa. Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025.	197
42	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyección de población económicamente activa por centro poblado. Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025.	198

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	República de Guatemala. Indicadores económicos. Años: 2008, 2011, 2013 y 2015.	3
2	República de Guatemala. Indicadores sociales. Años: 2008, 2011, 2013 y 2015.	6
3	República de Guatemala. Indicadores ambientales. Años: 2008, 2011, 2013 y 2015.	9
4	Departamento de San Marcos. Indicadores económicos. Años: 2008, 2011, 2013 y 2015.	11
5	Departamento de San Marcos. Indicadores sociales. Años: 2008, 2011, 2013 y 2015.	12
6	Departamento de San Marcos. Indicadores ambientales. Años: 2008, 2011, 2013 y 2015.	14
7	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Matriz de identificación de riesgos. Año: 2015.	35
8	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Historial de desastres. Años: 1998, 2005, 2010, 2014 y 2015.	38
9	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. División política. Año: 2015.	42
10	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Densidad poblacional. Años: 1994, 2002 y 2015.	62
11	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Entidades de apoyo. Año: 2015.	104
12	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Requerimientos de inversión social y productiva. Año: 2015.	109
13	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Vías de acceso. Año: 2015.	134
14	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Inventario de comercio, servicios y generación de empleo. Año: 2015	157

- 15 Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos.
Proyección de la densidad de la población. Años: 2015, 2017,
2019, 2021, 2023, 2025. 180

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Organigrama municipal. Año: 2015.	47
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Flujo comercial. Año: 2015.	114
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Curva de Lorenz. Años: 1979, 2003 y 2015.	122

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Localización geográfica. Año: 2015.	18
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Recursos hídricos. Año: 2015.	24
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Tipos de bosque. Año: 2015.	26
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Tipos o series de suelo. Año: 2015.	29
5	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Clases agrológicas de suelo. Año: 2015.	32
6	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. División política. Año: 2015.	44
7	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Vías de acceso. Año: 2015.	133

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Decreto 1-2014 del Congreso de la República de Guatemala. Creación del municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
2	Acuerdo de comisión de gobernación - creación del municipio La Blanca.
3	Centros poblados y número de habitantes. Municipalidad de La Blanca, Departamento de San Marcos.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece como opción de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar el título de Economista en grado académico de Licenciado, con el propósito que los estudiantes conozcan la realidad nacional y apliquen los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera estudiantil.

El presente informe es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El estudio se realizó en el segundo semestre del 2015, con el tema “Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico” del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos”.

Para el efecto se planteó la hipótesis, la cual es la siguiente: La situación de los centros poblados debido a la obtención de la categoría de Municipio han sufrido cambios significativos en cuanto a la calidad de cada uno, la estructura poblacional, lo que ha provocado que las prestaciones de los servicios básicos se vean desmejorados en cuanto a la cobertura y la infraestructura social respecto de los Censos de población de los años 1994 y 2002.

Así mismo, el objetivo general determinar la situación actual en el ámbito socioeconómico, municipal, gestión de riesgo y unidades productivas, en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos al año 2015, luego de su nombramiento y separación del municipio de Ocos y con relación a los Censos Población y Habitación de los años 1994 y 2002, Censos Agropecuarios correspondientes a los años 1979 y 2003, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) año 2013, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) año 2011 así mismo la proyección económica para el año 2024 del

Municipio, para identificar las opciones de desarrollo y formular un pronóstico, que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes así como elevar el nivel económico y social.

El informe contiene datos históricos que permiten comprender el contexto del Municipio y con ello prever los potenciales comportamientos de la población, los recursos naturales y la infraestructura del mismo.

Para la realización de la investigación, se tomó de base el método científico en el cual se desarrollaron las fases de observación, formulación de hipótesis, emisión de conclusiones, y técnicas como la observación directa, análisis y síntesis, inducción y deducción, generalización; selección de una muestra de la población, encuestas y entrevista dirigida. Los instrumentos diseñados para el efecto fueron: la boleta de encuesta, las guías de entrevista, de observación y croquis de Municipio.

El contenido del presente informe está estructurado en seis capítulos, los cuales se describen de la siguiente manera:

El capítulo I presenta el análisis del contexto económico, social y ambiental del País y del departamento de San Marcos, se elaboró por medio de indicadores. Además de los datos antecedentes históricos del Municipio, así como los aspectos culturales, sociales y religiosos del mismo.

El capítulo II expone las condiciones del medio físico, el ecosistema, que incluye los recursos naturales como el agua, los bosques, los tipos de suelos, las clases agrologicas, la flora y la fauna, el análisis de riesgo.

El capítulo III incluye el análisis de los centros poblados, la organización, la división política y administrativa, la población desde el punto de vista de su

estructura por edad, género, pertenencia étnica, la población económicamente activa, la ubicación geográfica urbana y rural, la densidad poblacional, los niveles de pobreza, ingresos, fuentes de trabajo, vivienda y la migración.

También se incluye la situación de los servicios básicos y su infraestructura, los cuales son: la educación, salud, agua, letrización, drenajes y alcantarillado público, energía eléctrica, recolección de basura, sistema de tratamiento de aguas servidas, manejo de desechos sólidos, transporte. Así mismo, las organizaciones sociales, religiosas, deportivas, las no lucrativas, políticas, y las productivas. Las entidades municipales, estatales y privadas. De la misma forman las necesidades de inversión social y productiva que requiere el Municipio, el flujo comercial y financiero.

El capítulo IV analizó cómo se aprovechan los factores de la producción, como la tierra, el trabajo, el capital y la organización empresarial.

El capítulo V relata lo relacionado a las actividades productivas que son de suma importancia para la economía del Municipio como es el caso de la agrícola, pecuaria, artesanal, comercial y de servicios.

El capítulo VI expresa el pronóstico del Municipio, basado en un diagnóstico de todos los aspectos sociales, económicos y ambientales del mismo. Así mismo se mencionan los potenciales proyectos sociales que se deben considerar para lograr un mejor bienestar de la población.

Luego se exponen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Se agradece a las autoridades del Municipio, a las organizaciones de apoyo y productivas por el aporte de información, de recursos para realizar la investigación, así como las personas particulares que aportaron datos de la

comunidad, de la misma forma a las entidades gubernamentales por la información que generan para los distintos análisis.

CAPÍTULO I

CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

En el capítulo se presenta un análisis general de la situación socioeconómica y ambiental de la República de Guatemala, también del departamento de San Marcos, de la misma forma los antecedentes históricos, la extensión territorial los aspectos culturales, sociales, deportes que se practican, en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

1.1 CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS

Con el propósito de presentar un análisis objetivo de la variable, se desarrollan diferentes temas, para ello se elaboraron tablas que contienen indicadores, que permiten tener una visión general de las condiciones económicas, sociales y ambientales del País.

Guatemala es un Estado considerado soberano, su nombre significa: lugar de muchos árboles, se ubica geográficamente en la parte central del continente americano, los límites son al norte y oeste con México; al este con Belice, el océano Atlántico y las Repúblicas de El Salvador y Honduras, al sur con el océano Pacífico, la extensión territorial es de 108,889 km², el idioma oficial es el español y su moneda es el quetzal

La división política la conforman 22 departamentos los cuales contienen un total de 340 municipios que subdividen en cabeceras departamentales y municipales, aldeas, caseríos fincas, colonias, parajes, parcelamientos y en asentamientos, ubicados en 8 regiones. Las estaciones climáticas son el verano e invierno; su geografía física contiene una parte montañosa, cuenta con la Cordillera de los Cuchumatanes y la Sierra Madre al sur del País, el volcán más alto es el Tajumulco alcanza los 4,220 metros sobre el nivel del mar, la precipitación pluvial que varía de una zona a otra desde los 400 hasta 4,000mm anuales. Cuenta con un aproximado de 38 ríos en diferentes vertientes.

El clima es variado, la temperatura promedio es de 28.3°C. Entre los recursos explotados están la minería, madera, pesca comercial energía hidráulica; el uso de la tierra es para cultivos permanentes, temporales, pastos y bosques.

En el aspecto comercial tiene tratados de comercio suscritos con los demás países centroamericanos, México, República Dominicana, Taiwán, Panamá, Colombia y Estados Unidos.

Con el objetivo de establecer un comparativo sobre el comportamiento de una parte de los sectores económicos, sociales y ambientales, se presenta una serie de indicadores en diferentes periodos y con ellos establecer la tendencia que el País tiene en cuanto al crecimiento económico, el desarrollo social y el cuidado del ambiente.

1.1.1 Situación económica

El análisis de sobre la situación económica de la república de Guatemala, se basará en una tabla que contiene indicadores que tienen relevancia con las características de económicas.

Para el efecto, se analizará el Producto Interno Bruto, -PIB- el aporte de la actividad económica de la agricultura al mismo, la inflación interanual, los salarios mínimos diarios, las remesas familiares, y la tasa activa de interés, la canasta básica, de la misma forma lo relacionado a las importaciones y exportaciones.

A continuación se presenta la tabla 1, que muestra algunos de los indicadores de mayor relevancia y que permiten de alguna manera el poder entender el contexto económico.

Tabla 1
República de Guatemala
Indicadores económicos
Años: 2008, 2011, 2013 y 2015

Indicadores	2008	2011	2013	2015
Económicos				
PIB (Millones de Q)	295,871.00	371,278.00	421,873.00	488,333.00
PIB tasa de variación anual (%)	13.10	11.50	7.20	7.50
Agricultura, ganad./ pesca TVA (%)	10.01	11.60	2.90	5.70
Explot de minas/ canteras TVA (%)	30.03	58.90	-9.20	29.00
Comercio TVA (%)	22.01	18.30	12.00	10.30
Inflación interanual (%)	9.40	6.20	4.39	3.07
Salario mínimo diario (Q.)	47.00	63.70	71.40	78.72
Remesas familiares (millones de US\$)	4,315.00	4,378.00	5,105.00	6,285.00
Tasa de interés activa (%)	13.84	13.51	13.70	13.06
Tipo de cambio promedio	7.54	7.77	7.84	7.63
Canasta básica alimentaria (Q)	1,976.05	2,440.20	2,900.10	3,589.80
Canasta básica vital (Q)	3,605.94	4,452.92	5,292.15	6,550.73
Importaciones en millones de US\$	14,564.50	15,481.70	17,509.70	17,639.30
Exportaciones en millones de US\$	7,737.40	10,517.30	10,162.20	10,679.60
PEA en millones de personas	6.150	6.235	6.170	6.540
PEA (%)	45.00	46.00	40.00	41.00
Población ocupada asalariada (%)	54.40	40.00	65.20	81.70
Población ocupada sect. inform (%)	20.60	56.00	30.80	4.47

Fuente: Informe técnico, Banco de Guatemala, Guatemala en cifras 2008, 2011, 2013 y 2015. Índices al consumidor 2008, 2011, 2013 y 2015, Instituto Nacional de Estadística, INE. Algunas características de la PEA de Guatemala 2014 Instituto Nacional de Estadística, INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI 1-2016 Instituto Nacional de Estadística, INE.

El Producto Interno Bruto -PIB-, es el indicador económico que representa la totalidad de bienes y servicios que una sociedad es capaz de producir en un determinado período, según el Banco de Guatemala existe una tasa de variación anual positiva. Se observa que en los diferentes períodos el índice marca una tendencia a la baja, ya que en el año 2008 es del 13.10% y para el 2015 es de 7.5%, la variación en un lapso de 7 años es de 5.6%, lo que implica una disminución del 0.008% por año. Lo anterior no se visualiza a simple vista, debido a que los valores absolutos muestran que el volumen de producción en términos monetarios es mayor, debido a que en el mismo tiempo analizado la

variación es de Q.192,462 miles de millones. Es importante admitir que existe crecimiento, pero cada año el mismo es menor en términos relativos.

La variación anual de actividades productivas como la agricultura, ganadería y pesca, explotación de minas y comercio, después de estar en una tasa de participación por arriba del 10% durante el período de 2008 al 2011, en el siguiente, comprendido del 2013 al 2015 el aporte fue menor respecto al anterior, en un 5.9%. Para el caso de la explotación de minas y canteras el comportamiento muestra un crecimiento aproximado del 95%, del 2008 al 2011, sin embargo, para 2013 se observó un decremento del 9.20% y para 2015 obtuvo un crecimiento nuevamente de un 29%, lo que muestran estos valores es que existe inestabilidad en esta rama productiva.

El comercio por su parte mantiene un aporte del 18% en el 2011 y 10.30% al 2015, que muestra una baja promedio de aproximadamente 11.71% respecto al 2008, en donde su participación fue del 22%. El índice de las ramas económicas refleja el cambio en la variación del producto interno bruto.

En lo que respecta a la inflación anual, el País ha logrado mantener una tendencia a la baja, en un período de siete años se ha obtenido una reducción del 3.2% al 1.6%. Los salarios al año 2015 muestran un incremento en un 67% respecto al año 2008, esto significa que la población obtiene mayor retribución por la fuerza de trabajo.

Las remesas familiares, son ingresos de moneda extranjera, que son recibidos por la sociedad y son enviados por las personas guatemaltecas que viven y trabajan en el extranjero. Este factor permite la activación de la economía en el país, al generar consumo de productos básicos, así como, materia prima e insumos. Para el año 2015 el monto asciende a US\$ 6,285 millones de dólares

americanos, convertido en quetzales a un tipo de cambio del Q.7.63 por cada dólar, el total equivale a Q.47,954.55 millones, lo que representa aproximadamente un 10% del producto interno bruto.

La tasa activa, es el cobro que hace el sistema bancario al momento de conceder un préstamo o un crédito, este factor se relaciona con el financiamiento de cualquier actividad productiva y afecta los gastos de operación de las unidades económicas. Para el caso de la República de Guatemala, se muestra una tendencia a la baja, así mismo, en el tipo de cambio por divisas se muestra una estabilidad.

En el caso de la canasta básica vital y la canasta básica alimentaria, presenta un incremento al año 2015 de un 82%, respecto al índice del 2008. El aumento puede obedecer a que cada vez la población hace más uso de productos o servicios, que se vuelven importantes para el diario vivir, y estos pasan a ser parte de ambas canastas familiares. En lo referente a la balanza comercial, las importaciones superan entre un 50% y 70% a las exportaciones. Lo anterior muestra que la población depende de productos importados, de igual forma las empresas, en el uso de materias primas e insumos de orden internacional.

En lo relacionado a la población económicamente activa para el año 2008 representa el 45% del total de la población total, para el 2009 se incrementa un punto porcentual, el cual es el 46%, en el período del 2013 al 2015 la misma decrece al 40% y 41% respectivamente, debido los nacimientos y personas que superan la edad los cuales son considerados no productivos.

En el caso de la ocupación asalariada y los que son parte del sector informal para el año 2008 del 54.40% baja al 40% para el 2011, sin embargo para los años 2013 al 2015 logra un incremento estableciéndose los índices en 65.20%

y 81.7% respectivamente, lo cual muestra que se establecieron fuentes de trabajo formal, reduciendo los indicadores de la informalidad, en este caso de existir un índice del 56% y 30.80% para los años 2011 y 2013 y reflejando un 4.47% para el 2015, lo que muestra que las personas optan por ingresos más estables lo que indica un mejor nivel de vida.

1.1.2 Situación social

Con el fin de poder ampliar la explicación de la situación social, se presenta una tabla con indicadores que permiten tener una visión amplia de los indicadores más importantes que afectan directamente a la sociedad.

Entre ellos se menciona la población, densidad poblacional, la pobreza, la estructura en cuanto al género y etnia, alfabetismo, tasas de natalidad y mortalidad, la pobreza

Tabla 2
República de Guatemala
Indicadores sociales
Años: 2008, 2011, 2013 y 2015

Indicadores	2008	2011	2013	2015
Sociales				
Población	13,669,641	14,636,487	15,438,384	16,176,133
Extensión territorial Km ²	108,889	108,889	108,889	108,889
Densidad poblacional hab/km ²	126	134	142	149
Pobreza extrema (%)	15.02	13.33	13.33	23.36
Pobreza no extrema (%)	35.80	40.38	40.38	35.93
Pobreza total (%)	50.82	53.71	53.71	59.29
No pobreza (%)	49.18	46.29	46.29	40.71
Población masculina (%)	49.00	48.94	48.84	48.84
Población femenina (%)	51.00	51.06	51.16	51.16
Población por área urbana (%)	48.84	48.48	48.48	49.42
Población por área rural (%)	51.16	51.52	51.52	50.58
Etnia indígena (%)	40.30	39.00	39.80	39.80
No indígena (%)	59.70	61.00	60.20	60.20
Tasa de alfabetismo %	74.03	75.70	78.60	81.50
Tasa de analfabetismo %	25.97	24.30	21.40	18.50

Continúa en la siguiente página

Continuación de la tabla 2

Indicadores	2008	2011	2013	2015
Tasa bruta de natalidad p/c1000.	31.32	28.40	28.40	25.59
Tasa bruta de mortalidad p/c 1000	6.23	5.78	5.78	5.45
Esperanza de vida al nacer años	70.33	71.01	71.49	71.72
Cantidad de trabajadores afiliados al seguro social por act. productiva	1,072,692	1,154,378	1,249,460	1,237,262
Agricultura, silvicultura, caza pesca	143,740	150,183	141,358	147,502
Explotación de minas/canteras.	3,791	4,093	5,893	5,691
Industria manufacturera	160,101	153,461	151,965	152,522
Construcción	24,456	17,506	15,255	15,338
Comercio	220,630	22,231	250,912	241,562
Servicios	477,170	559,797	603,232	622,004
Índice de desarrollo humano IDH %	42.10	48.10	48.30	49.20
Coeficiente de Gini del ingreso familiar per cápita %	60.30	55.80	56.65	53.10
Desnutrición crónica de 3 a 59 meses %	55.20	54.30	49.80	46.50

Fuente: Informe técnico, Banco de Guatemala, Guatemala en cifras 2010, 2012, 2013, 2014 y 2015. Índices al consumidor 2008, 2011, 2013 y 2015, Instituto Nacional de Estadística, INE, INDH-PNUD Guatemala, con base en cifras de INE, Banguat, FMI Y BM.

En lo referente al contexto social, en Guatemala se muestra que la tasa de crecimiento se establece entre el 2% y 2.4% anual. En cuanto a la estructura de género se observa una proporción del 49% masculino y 51% femenino. La ubicación geográfica, se reparte de forma igualitaria en área urbana 49% y 51% para la rural. Lo que indica que ambas áreas tienen condiciones de vida.

Referente al aspecto étnico la proporción al año 2015 muestra un parámetro del 39.80% que se identifica como indígena y de un 60.20% no lo es. Es importante recalcar que esta paridad se ha mantenido desde el año 2008, ya que solo el 0.05% es la diferencia entre los datos mostrados. La esperanza de vida al 2015 es de 72 años. Según los datos del Banco de Guatemala, existe una reducción en el índice de pobreza extrema hasta el año 2013, en el 2015 existió un repunte aproximadamente del 10%, la pobreza no extrema se redujo en un 5%, esto establece un indicador de pobreza total del 59.29%, un aumento del 8.47% en el

periodo de 7 años. Es importante resaltar que cada vez es menor el número de personas que son consideradas analfabetas, si se toma en consideración que para el año 2015 el índice es del 18.50%, comparado con el 2008, el cual era de 25.97% se ha reducido en un 7.47% en un período de 7 años, lo que implica que cada año se reduce en un 1.06%.

Las tasas de natalidad y mortalidad muestran que estos índices mantienen la variación, en el 2008 para el caso de los nacimientos era del 31.32% este ha demostrado un descenso del 5.73% al 2015. La mortalidad en el País muestra una leve tendencia a la baja, esto refleja que la primera variable supera en 5 veces a la segunda, lo indica que refleja el constante crecimiento de la población. Así mismo, la desnutrición crónica se ha reducido en un 16% respecto del año 2015 al 2008.

En cuanto a la cobertura del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en el período del año 2008 al 2015 se afiliaron un total 164,570 trabajadores entre hombres y mujeres, es un incremento del 15.34%. Las actividades económicas que más afiliados presentan son el comercio y servicios, con un total de 863,566 lo representa el 70% del total al año 2015.

En lo relacionado al índice de desarrollo humano muestra que existe un aumento en condiciones de vida de la sociedad guatemalteca, el crecimiento es del 16% en un período de 7 años lo que indica que cada año mejora en un 2.4% anual. El índice que Gini con respecto a los ingresos familiares indica que el mismo cada vez es menos desigual.

1.1.3 Situación ambiental

La situación ambiental es de suma importancia para todo país, así como para toda una región como la Centroamericana, incluso otros continentes. Para este

caso se toman los temas más relacionados con las áreas protegidas y lo relacionado con los Manglares. Por ser considerados fuentes de riqueza ambiental.

Es necesario comprender que por la ubicación geográfica que ocupa, el País se ve afectado por fenómenos naturales que afectan a diferentes áreas del mismo, estos eventos actúan directamente sobre los activos naturales, y dependiendo las características de cada uno la inversión económica es alta según los efectos que provocan.

Tabla 3
República de Guatemala
Indicadores ambientales
Años: 2008, 2001, 2013 y 2015

Indicadores	2008	2011	2013	2015
Ambientales				
Áreas protegidas				
Terrestre (millones de ha)	3,278	3,338	3,338	3,338
Marinas (miles ha)	103.60	102.60	102.60	102.60
Temperatura máxima C ⁰	42.00	44.00	41.02	41.05
Temperatura mínima C ⁰	-5.02	-4.00	-2.04	-2.04
Cobertura forestal año/hectáreas	5,121	4,152	3,868	3,722
Deforestación bruta en ha	57	93,127	101,869	132,138
Precipitación pluvial (mm)	1,808.70	1,967.10	1,792.20	1,615.60

Fuente: Estudio de la cobertura de mangle en la república de Guatemala, Perfil ambiental de Guatemala, 2008-2009, 2010-2012, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Rafael Landívar.

Con relación a los índices ambientales, Guatemala cuenta con un total aproximado de 3,440.06 hectáreas protegidas terrestres y marinas, representan alrededor del 31.04% del territorio nacional. Dentro de la clasificación de áreas protegidas, por parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, a través de la Dirección y Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-; se pueden mencionar: áreas de usos múltiples, biotopos, monumentos culturales y naturales, parques nacionales, refugio de vida silvestre, reservas biológicas, biosfera forestal municipal, hídricas, forestal,

natural privada, protectora de manantiales y zona de veda definitiva. El manglar es considerado, un ecosistema de mayor productividad, según estudios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, muestran que la funcionalidad del mismo, se debe al aporte ecológico y económico.

Las autoridades ambientales en los años 1991 a 2010 reforestaron 16,863 hectáreas, pero la deforestación bruta supera esta cantidad ya que asciende a 327,191 en el período de 1980 a 2010. Lo anterior indica que falta realizar acciones que permitan mitigar el impacto al medio ambiente. Las temperaturas más baja se reportó en el año 2008 la cual fue de -5.02°C y la más alta en el año 2011 la ascendió a 44.00°C .

1.1.4 Contexto social, económico y ambiental del departamento

El análisis departamental es fundamental para poder tener una visión sobre la concordancia de los temas que se han analizado. El departamento de San Marcos se encuentra situado en la región VI (suroccidente) de Guatemala.

La superficie territorial es de 3,791 Km^2 , su cabecera departamental se ubica a 2,398 metros sobre el nivel del mar. Está dividido políticamente en 30 municipios que a su vez se dividen en cabeceras municipales, aldeas, caseríos, colonias, parajes. Los límites son al norte con el departamento de Huehuetenango, al sur con el Océano Pacífico y el departamento de Retalhuleu, al este con el departamento de Quetzaltenango y al oeste con el estado mexicano de Chiapas. La cabecera departamental se encuentra a una distancia de 252 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

Para acceder se utiliza la carretera Panamericana (CA-1), se pasa los encuentros hasta llegar a 4 caminos, se dobla a la izquierda a la autopista, el tiempo aproximado es de 5 horas y 5 minutos.

Se fundó en el 8 de mayo de 1866, se le conocía como “El Barrio”. La costa sur es bañada por las aguas del Océano Pacífico y sus tierras son irrigadas por los ríos: Naranjo, Tilapa, Suchiate, Cabuz, Nahuatan, Meléndez, Coatán, Cuilco, Cabajchum, Calapté, Canela, Chapalá, Chisna y Cutzulchima. Posee diversidad de climas, pero generalmente es templado.

Entre la variedad agrícola, se encuentra el maíz, frijol, trigo, cebada, arroz, banano, plátano, caña de azúcar y cacao.

1.1.5 Situación económica

Con el objeto de puntualizar el aspecto económico se presentan indicadores, que permitirán ampliar la visión general del Departamento. Entre los índices económicos que se pueden mencionar están la variación índice de precios del consumidor, préstamos o créditos, el ingreso y gasto municipal, así como la pobreza. La siguiente tabla muestra ciertos indicadores que influye en la economía del Departamento.

Tabla 4
Departamento de San Marcos
Indicadores económicos
Años: 2008, 2011, 2013 y 2015

Indicadores	2008	2011	2013	2015
Económicos				
Población económicamente activa (PEA)	184,828	206,777	214,043	221,553
Variación del índice de precios al consumidor -IPC- %	9.68	7.02	4.20	2.65
PIB per cápita (Q)	6,904	9,803	7,217	7,477
Canasta básica Alimentaria	1,802	2,008	2,558	3,026
Canasta básica vital	3,288	4,161	4,668	5,521
Ingresos millones de Q	539	531	602	682
Egresos millones de Q	194	546	710	804

Fuente: Informe técnico, Banco de Guatemala, Guatemala en cifras 2008, 2011, 2013 y 2015. Índices al consumidor 2008, 2011, 2013 y 2015, Instituto Nacional de Estadística, INE.

El departamento de San Marcos cuenta con una población económicamente activa -PEA- equivalente al 20% de la población total. Existe variación en el índice de precios del consumidor -IPC- la tendencia marca una baja en la fluctuación, lo que favorece al ahorro de los hogares o bien el poder adquirir más cantidad de productos y/o servicios. La canasta básica alimentaria así como la vital, muestra un incremento promedio anual de Q.153.00 y Q.279.12 respectivamente.

La inversión de la Municipalidad es muy importante, los parámetros muestran que el Departamento obtuvo superávit al año 2008, pero a partir del año 2011 en adelante ha predominado el déficit el cual al año 2015 asciende al 122 millones de quetzales.

1.1.6 Situación social

El departamento de San Marcos representa el 3% del territorio nacional y aglutina el 7% de la población nacional. Entre los indicadores sociales se menciona la población como el más importante, debido a que permite obtener la densidad poblacional, así como el nivel de alfabetismo, la estructura en cuanto al género, etnia y ubicación geográfica, el nivel escolar. A continuación se presentan los indicadores sociales

Tabla 5
Departamento de San Marcos
Indicadores sociales
Años: 2008, 2011, 2013 y 2015

Indicadores	2008	2011	2013	2015
Población	972,781	1,021,997	1,070,215	1,120,707
Extensión territorial km ²	3,791	3,791	3,791	3,791
Densidad pob. hab/km ²	257	270	282	295
Alfabetismo (%)	78.60	81.00	83.10	84.97
Analfabetismo (%)	21.40	19.00	16.90	15.03
Índice de desarrollo humano	0.501	0.512	0.481	0.451
Población atendida en el IGSS				
por diferentes programas	41,014	33,786	39,715	45,325
Continúa en la siguiente página siguiente				

Continuación de la tabla 5				
Indicadores	2008	2011	2013	2015
Defunciones	4,787	4,213	4,168	4,218
Nacimientos	27,590	29,742	30,193	31,618
Matrimonios	4,054	5,414	5,886	6,234
Edad mediana poblacional	15	15	18	18
Pobreza extrema (%)	19.90	15.20	17.20	22.00
Pobreza no extrema (%)	45.60	53.30	46.15	38.20
Pobreza total (%)	65.50	68.50	66.35	60.20
Hogares c/hacinamiento (%)	50.82	53.71	54.60	59.29
Hogares s/hacinamiento (%)	35.80	40.38	45.40	35.93
Vivienda adecuada	49.18	46.29	53.10	40.71
Vivienda no adecuada	50.82	53.71	46.90	59.29
Población urbana (%)	26.00	27.50	29.70	29.70
Hombres (%)	49.00	50.01	48.80	48.84
Mujeres (%)	51.00	49.99	51.20	51.16
Etnia indígena (%)	69.70	69.70	67.00	67.00

Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- 2013, Estudio de la cobertura de mangle en la república de Guatemala, Perfil ambiental de Guatemala, 2008-2009, 2010-2012, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Rafael Landívar.

La población crece a una tasa del 2.5% anual. La proporción porcentual entre el género masculino es del 49% y 51% femenino. La etnia ladina es la que más predomina en el Departamento, con el 67% y la indígena con el 33%.

El índice de alfabetismo al año 2015 es de 84.97%. El indicador de desarrollo humano establece que se mantiene un nivel de nivel de vida a nivel medio. Con relación al parámetro de pobreza al año 2015 es del 60.20%. La condición de hacinamiento de personas, el 50% de los hogares tienen mayor número de personas que el promedio. En el caso de las condiciones de la estructura de las viviendas más del 50% de las mismas están construidas de forma inadecuada.

Con lo relacionado a los servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se observa que cada año más personas se afilian al mismo, ampliando la cobertura de la población laboral. Los nacimientos cada año se incrementen, a una tasa promedio del 2%, mientras que las defunciones cada vez son menos.

Los matrimonios como unión formal se incrementan en un promedio anual del 8%. En el caso de la edad mediana de la población se puede inferir que es una edad joven ya que oscila entre los 15 y 18 años.

1.1.7 Situación ambiental

En el tema ambiental se considera necesario el estudio de las áreas protegidas y actividades que promuevan una conservación de los recursos. A continuación se presenta una tabla con indicadores de orden ambiental.

Tabla 6
Departamento de San Marcos
Indicadores ambientales
Años: 2008, 2011, 2013 y 2015

Indicadores	2008	2011	2013	2015
Ambientales				
Temperaturas C ⁰	37.40	37.06	39.00	38.00
Humedad %	76.20	79.10	78.30	78.00
Cantidad de sismos	22	12	69	50
Número de desastres por eventos naturales	10	63	1,055	72
Personas afectadas por los desastres	170	2,072	739,753	12,687
Consumo de leña (m ³)	953,820	990,651	1,015,460	1,038,276
Generación de residuos (Tn)	148,727	155,903	159,717	164,025
Área afectada/Incendios				
Cobertura vegetal (ha).	40	118	134	1
Cobertura forestal (ha)	115	49	114	4
Inversión ambiental (millones/Q)		75,000	325,000	400,000

Fuente: Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Rafael Landívar. INDH-PNUD Guatemala, con base en cifras de INE, Banguat, FMI Y BM.

En el ambiental, la temperatura máxima oscila entre 37 y 38 C⁰, con una humedad del 76% y 78%. También es un departamento sísmico, en un período de ocho años se han registrado 153 movimiento telúricos, así como otros eventos naturales los cuales han afectado a 754,682 personas en 7 años.

El consumo de leña, es de 3, 998,207 m³, la generación de residuos sólidos, es de 78.5 toneladas por año. Los incendios de tipos carboneros e intencionados han consumido 293 hectáreas vegetales y 282 forestales. La inversión ambiental para el año 2015 es de cuatrocientos millones de quetzales.

1.1.8 Generalidades del Municipio

Con el propósito de detallar las características del municipio de La Blanca departamento de San Marcos, se describen aspectos como los antecedentes antes de ser Municipio, la localización y la extensión territorial, algunas de las costumbres, los deportes, la religión y el idioma que se habla.

1.1.8.1 Antecedentes históricos del Municipio

El municipio de La Blanca del departamento de San Marcos, era en sus inicios un parcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA- en el municipio de Ocós, departamento de San Marcos. En el año 1936 según acuerdo gubernativo del 20 de agosto, La Blanca se separó del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, para anexarse al municipio de Ocós, según datos del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Posteriormente La Blanca, era considerada como una aldea del municipio de Ocós del departamento de San Marcos, así mismo existía un parcelamiento con el mismo nombre, con 1,839 habitantes, la Aldea aglomeraba a 1,830 personas de género masculino y 1,814 femenino, para un total de 3,644 habitantes según el X censo Nacional de Población y V de Habitación del año de 1994.

Los escasos centros de estudio, de salud y otras necesidades no cubiertas generaron la demanda de los habitantes para formar una entidad Municipal. La distancia de La Blanca a Ocós, es de 62km vía terrestre por los municipios de Pajapita y Tecún Umán, lo anterior implicaba viajar 124km para ir y regresar, el

valor de pasaje era aproximadamente de Q.40.00 el viaje. Por la vía fluvial, la distancia era de 10km, más 1km por el río Naranjo lo que implicaba recorrer 22km de ida y vuelta, con una inversión de Q.20.00.

Los trámites de disgregación iniciaron en el año 2006. Como parte del proceso las comunidades fueron visitadas por el personal de diferentes instituciones entre ellas se pueden mencionar: Instituto Geográfico Nacional -IGN-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, y el Congreso de la República de Guatemala, evaluaron las condiciones físicas, naturales, productivas y financieras, para comprobar la potencialidad de generar desarrollo social, económico y financiero. Así mismo, completar el mínimo de población que exige la ley el cual es de 20,000 personas, el proceso duro ocho años.

La Blanca, fue ascendida a la categoría de Municipio, el 23 de enero del año 2014 según decreto 1-2014 del Congreso de la República de Guatemala, luego de completar los procesos necesarios de los requisitos. El área que conforma el mismo es de 10,105 hectáreas equivalentes a 101.054 km².

El 31 de julio de 2007 fue rectificado el listado con los nombre y categorías de los centros poblados que lo integrarían los cuales son: aldea La Blanca, caseríos: Almendrales, Barrillas Chiquirines, El Palmar La Bendición, Los Cerritos, Madronales, Nuevos Horizontes, Pueblo Nuevo, Rio Bravo, Tilapa, parcelamientos: Chiquirines, La Blanca, Salinas No. I, Salinas No. II, microparcelamientos: Chiquirines o Palmar II, Chiquirines Viejo o Carrizal, El Izotal, Las Morenas, colonias: 18 de Febrero, Nuevos Horizontes, paraje: El Tambito.

La población reportada en el anterior listado y con base al evento censal del mes de diciembre del año 2002, se estructuraba con 10,289 hombres y 10,150 mujeres, para un total de 20,439 personas. El mismo decreto indica que para el 27 de septiembre de 2012 a La Blanca le correspondía una población de 30,150 habitantes.

1.1.8.2 Localización y extensión

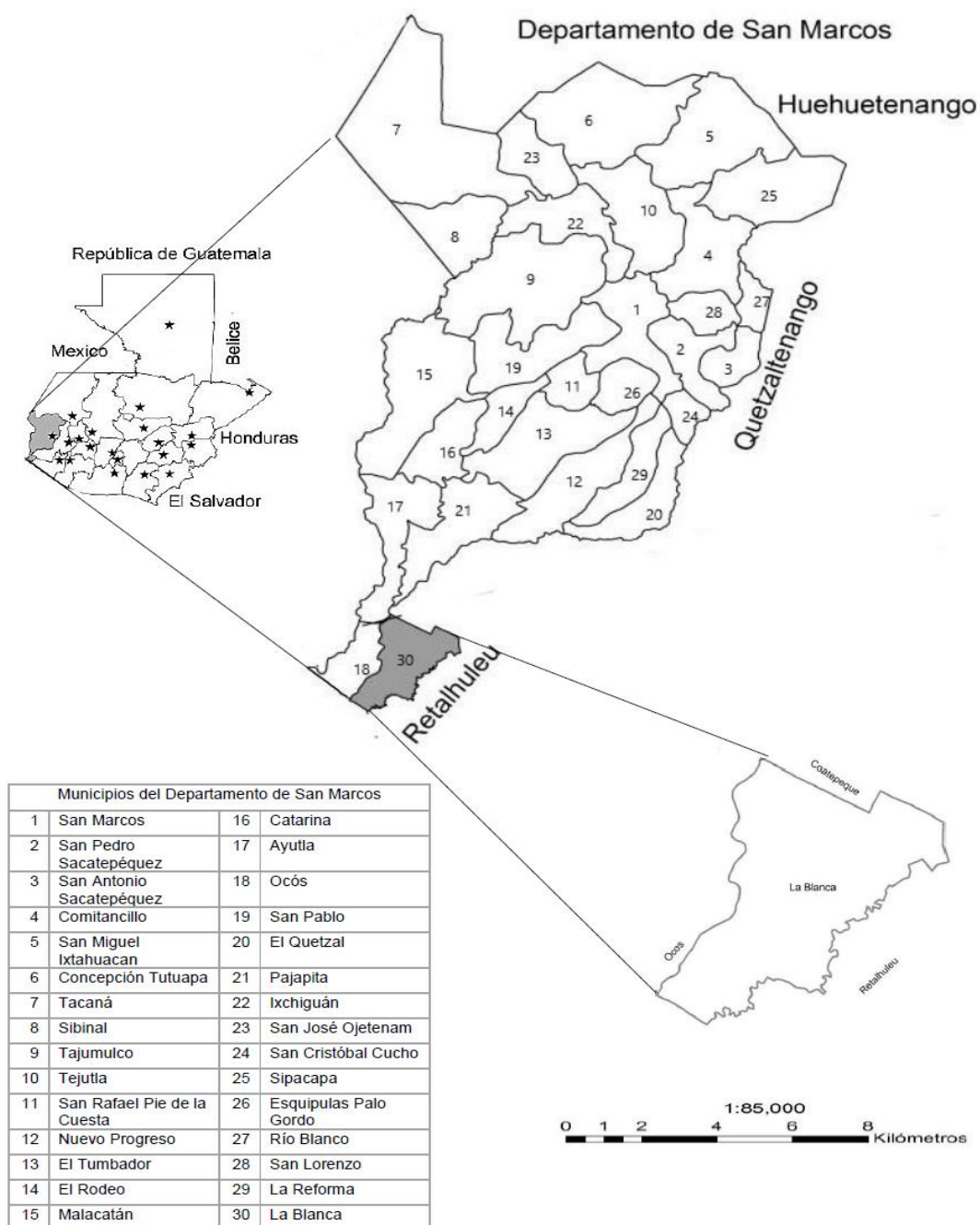
El municipio de La Blanca, “se ubica al suroeste del departamento de San Marcos, la extensión territorial es 101.054 km². Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal son: latitud de 14°34'45"N y una longitud oeste: 92°08'29" O. El Municipio colinda con los siguientes municipios y departamentos con las coordenadas respectivas: al norte con Coatepeque de Quetzaltenango latitud norte 14°36'46.3" y longitud oeste 92°08'13.4", al oriente la hacienda Buenos Aires de Retalhuleu, latitud norte 14°34'02.02" y longitud oeste 92°03'38.5" Al occidente con el cauce medio del río Naranjo, Ocos latitud 14°30'15.6" y con la finca el Alamo de Tecún Umán latitud norte 14° 36'18.9" y al sur con el océano pacífico.”¹

Para llegar al Municipio se puede acceder desde la ciudad de Guatemala por la carretera CA-9, ruta al Puerto de San José, a la altura del km 58, se entronca con la CA-2 que conduce a Mazatenango, por la misma ruta se dirige hacia el oeste hasta llegar a la altura del kilómetro 176, se pasa por el municipio de Coatepeque departamento de Quetzaltenango, en el kilómetro 234 donde se toma la dirección al este por la carretera que lleva hacia La Blanca, a 11 kilómetros más (anteriormente conocida como carretera a Tilapa), representa un total de 245 km recorridos, el caserío Tilapa se encuentra al nivel del mar y del centro urbano a Pueblo Nuevo corresponde a 3.71 msnm.

A continuación se presenta una representación gráfica de la localización geográfica del Municipio y las colindancias del mismo.

¹Congreso de la República de Guatemala. GT. 2014. Decreto 1-2014. Guatemala, p.7.

Mapa1
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Localización geográfica
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El mapa anterior muestra la ubicación geográfica del Municipio, así como las colindancias, de igual forma las colindancias del departamento de San Marcos, y la república de Guatemala.

1.1.8.3 Aspectos culturales y deportivos

Las suma de actividades culturales, religiosas, deportivas y sociales, con las que se representan las costumbres y valores de toda sociedad, que las enaltece y las diferencia entre otras.

1.1.8.4 Costumbres

Dentro de las costumbres de la población del Municipio se celebran las tradiciones de otros departamentos y municipios, los cuales se pueden mencionar el primero de enero, semana santa, navidad, día de la madre, día de niño, y otras, la celebración que varía es la costumbre de dar serenata en la noche antes del cumpleaños de una persona.

La venta de plaza los días viernes, sábados; los convites, baile de torito,

1.1.8.5 Fiesta titular

La fiesta titular del Municipio se celebra del 14 al 20 de diciembre, el 18 es el día oficial el cual es en conmemoración de la Virgen de Concepción. Para esa celebración se realiza desfiles equinos, bailes en el salón comunal, juegos mecánicos, y feria patronal, elección de la reina del Municipio, entrega de trofeos de las distintas actividades.

1.1.8.6 Religión

La religión que se profesa escatólica en el 50% de la población, la evangélica el 45% y el restante del 5% son otras creencias. Las iglesias católicas son considerados sitios sagrados.

1.1.8.7 Idioma

En el municipio de La Blanca el idioma que se habla en el 97% de la población es el Español el restante 3% es el idioma Mam, esto se debe a que existe un 2% de población indígena y un 98% no indígena lo que hace que el idioma predominante sea el Español.

1.1.8.8 Deportes

En el Municipio existen aproximadamente 15 canchas de papifootball, ubicadas la mayoría en el casco urbano y una cancha mínimo en cada centro poblado, este deporte se practicaa toda hora, por la mañana son jóvenes adolescentes y por la noche personas de mayor edad en su mayoría son del sexo masculino, pero igual existe del sexo femenino que practican este tipo de deporte. Así mismo, existen canchas en football once, en el Casco urbano existe una instalación deportiva con capacidad de unas mil personas en donde se realizan torneos entre más o menos 15 equipos.

En algunas de las canchas de papifootball están adecuadas para practicar el basketball, y en algunos centros de estudio de nivel básico y nivel medio. El voleibol de playa, se práctica en el caserío Tilapa, se organizan campeonatos en la playa, con equipos internacionales como de el Salvador, Honduras, y del Caribe. En menor porcentaje de práctica la natación y la mayoría lo realiza en el casco urbano que posee dos piscinas, la mayoría lo práctica en la playa pública.

CAPÍTULO II

MEDIO FÍSICO

En este capítulo se desarrollarán los temas relacionados al ecosistema y otros elementos físicos del Municipio, los cuales son de suma importancia para la comprensión del uso de los recursos naturales.

2.1 ECOSISTEMA

El ecosistema del municipio de La Blanca está compuesto por los ríos, bosque, suelo, las clases agrologicas, la flora y fauna, los cuales dan vida a la parte ambiental del mismo.

Estos temas de desarrollan a continuación.

2.1.1 Agua

La Blanca se encuentra en la vertiente del pacífico, sus recursos hídricos se limitan a dos ríos y dos esteros. Tiene colindancia con el océano pacífico en las comunidades Almendrales y Tilapa, es uno de los Municipios de San Marcos que tienen salida al mar, no cuenta con lagos, riachuelos o quebradas en su territorio.

A continuación se detallan los recursos hídricos con que cuenta el Municipio:

- **Río Naranjo**

Es un río costero del suroccidente del país que limita al municipio de La Blanca con Ocosingo, tiene una longitud de 105 kilómetros de los cuales 16.7 pertenecen a La Blanca, el ancho es de 30 a 50 metros, su profundidad promedio es de 5 metros y desemboca en el océano pacífico.

El río naranjo es uno de los más contaminados del país, debido a las aguas residuales y desechos sólidos que son depositados en su recorrido por las comunidades. La basura común encontrada es el plástico y desechos

hospitalarios. También se encuentra suciedad, por las sustancias tóxicas (desinfectantes) que utilizan los pobladores en sus hogares.

Su caudal es permanente durante el año, pero la profundidad en verano e invierno varía en promedio un metro, el uso actual es: riego de plantaciones, doméstico y personal, ya que las comunidades no cuentan con agua potable para cubrir esta necesidad. Tiene potencial pesquero debido a que en sus aguas hay diversidad de peces y es navegable porque se trasladan en pequeñas lanchas de una comunidad a otra los pobladores que viven en la ribera del río.

- Río Pacayá

Es un río corto que se encuentra ubicado en los municipios de Coatepeque, Flores Costa Cuca (Quetzaltenango) y La Blanca (San Marcos). Se origina al sur de la cabecera de Coatepeque, en el caserío La Aurora y finaliza en la aldea Tilapa, al desembocar en el mar.

La mayor parte de su recorrido es de noreste a suroeste, atraviesa las aldeas Nuevo Chuatuj, San Rafael Pacayá y San Vicente Pacayá en el municipio de Flores Costa Cuca. Así mismo, pasa al este del caserío La Troje; en las haciendas Mirasol y Santa Fe, rumbo a noroeste de Coatepeque. Continúa su curso de este a oeste, al pasar por el caserío Chiquirines en La Blanca, San Marcos.

Tiene una longitud de 78 kilómetros de los cuales 18.8 pertenecen a La Blanca, el ancho es de 15 a 25 metros, su profundidad promedio es de 3.5 metros y desemboca en el océano pacífico. El río Pacayá es contaminado diariamente por la toda la basura y desechos líquidos y sólidos que son vertidos en su afluente por los pobladores de las comunidades aledañas. Su caudal es permanente en el año, pero en invierno su ancho se incrementa. El uso actual es doméstico y riego de las plantaciones. Tiene potencial pesquero, para los centros poblados

cercanos y es navegable debido a que los pobladores se trasladan de una comunidad a otra en pequeñas lanchas.

- Estero Naranjo

Desembocadura del río naranjo en el océano pacífico, en el cual convergen agua salada del mar y agua dulce del afluente. El estero tiene una longitud de 500 metros, su ancho es de 70 metros aproximadamente y su profundidad promedio es de 7 metros.

Este estero tiene color café debido a los sedimentos que arrastra el río, y a la cantidad de arena que ingresa el mar. En el estero hay basura, específicamente desechos plásticos que lleva el afluente de comunidades lejanas. Su caudal es permanente durante el año, pero fluctúa su nivel de profundidad durante el día. El uso actual es pesquero y de navegación, su potencial es turístico debido al atractivo paisaje de sus playas.

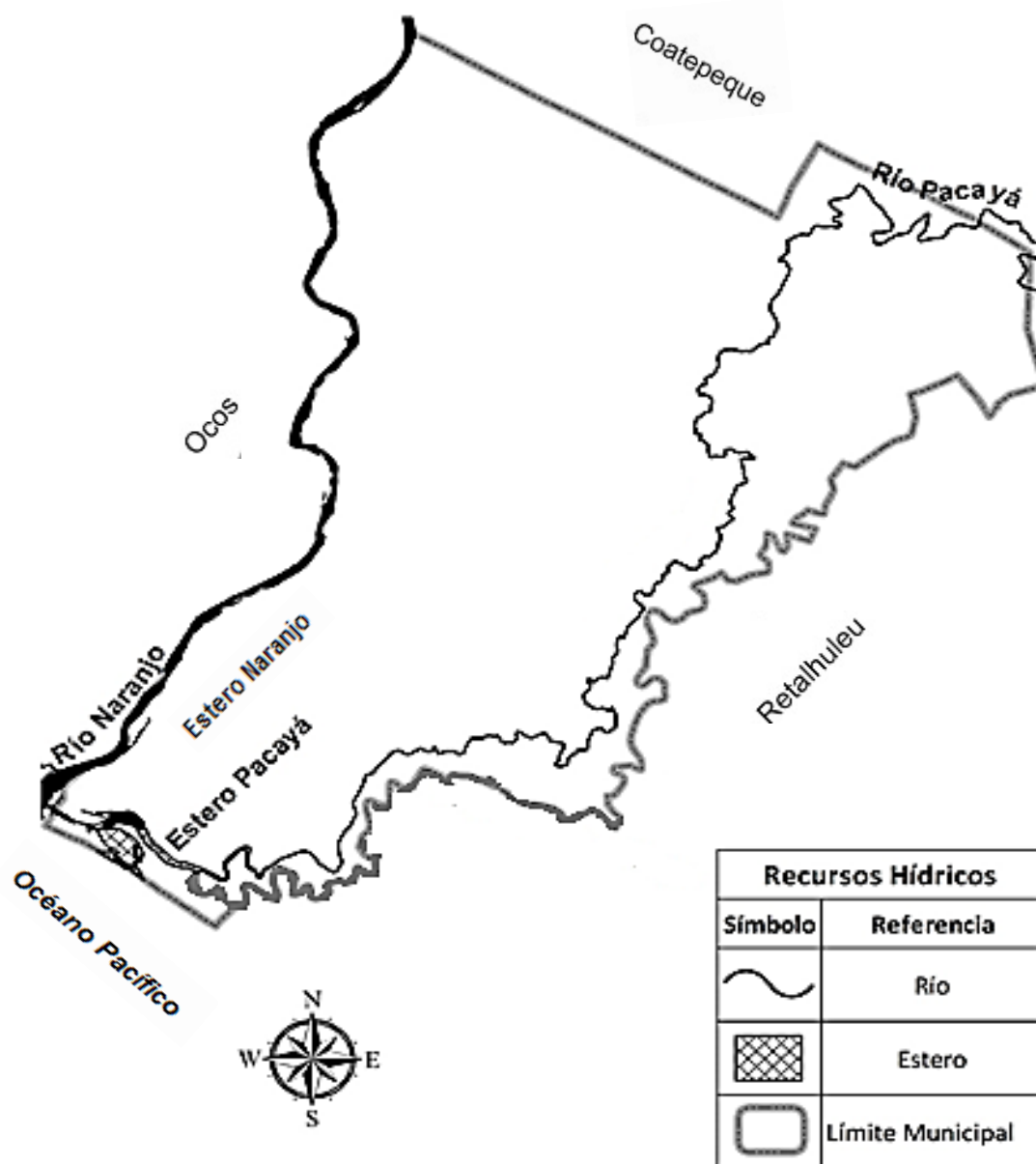
- Estero Pacayá

El estero Pacayá se encuentra al finalizar el bosque de mangle en el municipio La Blanca, departamento de San Marcos, tiene una longitud de 700 metros aproximadamente, su anchura es de 80 metros aproximadamente y su profundidad promedio es de 6 metros.

Sus aguas son de color café por la cantidad de arena que ingresa del mar y por los residuos de lodo que lleva el río Pacayá, en sus orillas hay desechos plásticos que se observan cuando el estero está bajo, o poco profundo. Su caudal es permanente durante todos los meses, variando su profundidad en el transcurso del día, su principal uso es pesquero y de navegación para los pobladores, su potencial específico es turístico por la diversidad de aves y paisajes que se observan.

A continuación se presenta el mapa de los recursos hídricos del Municipio

Mapa 2
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Recursos hídricos
Año: 2015



Fuente: Elaboración propia, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

Los recursos hídricos son contaminados por las comunidades, debido que los pobladores vierten diferentes desechos, los cuales son llevados al mar y las playas cercanas.

2.1.2 Bosques

Se caracterizan por poseer gran cantidad de árboles y diversidad de especies de fauna y flora. Funcionan como hábitat de animales, conservadores del suelo y brindan protección a las cuencas de los ríos.

2.1.2.1 Cobertura forestal

La cobertura boscosa disminuyó considerablemente para el año 2003, ocasionado por el crecimiento poblacional y la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria. La masa de bosque se redujo en un 73.05% con relación al año 1979; por lo cual se extinguió el pequeño bosque latifoliar que existía, se redujo la arboleda de mangle y el bosque restante se convirtió en reserva natural, este último aumentó su extensión para el año 2015 a 750 manzanas o 6.60 kilómetros cuadrados de mangle.

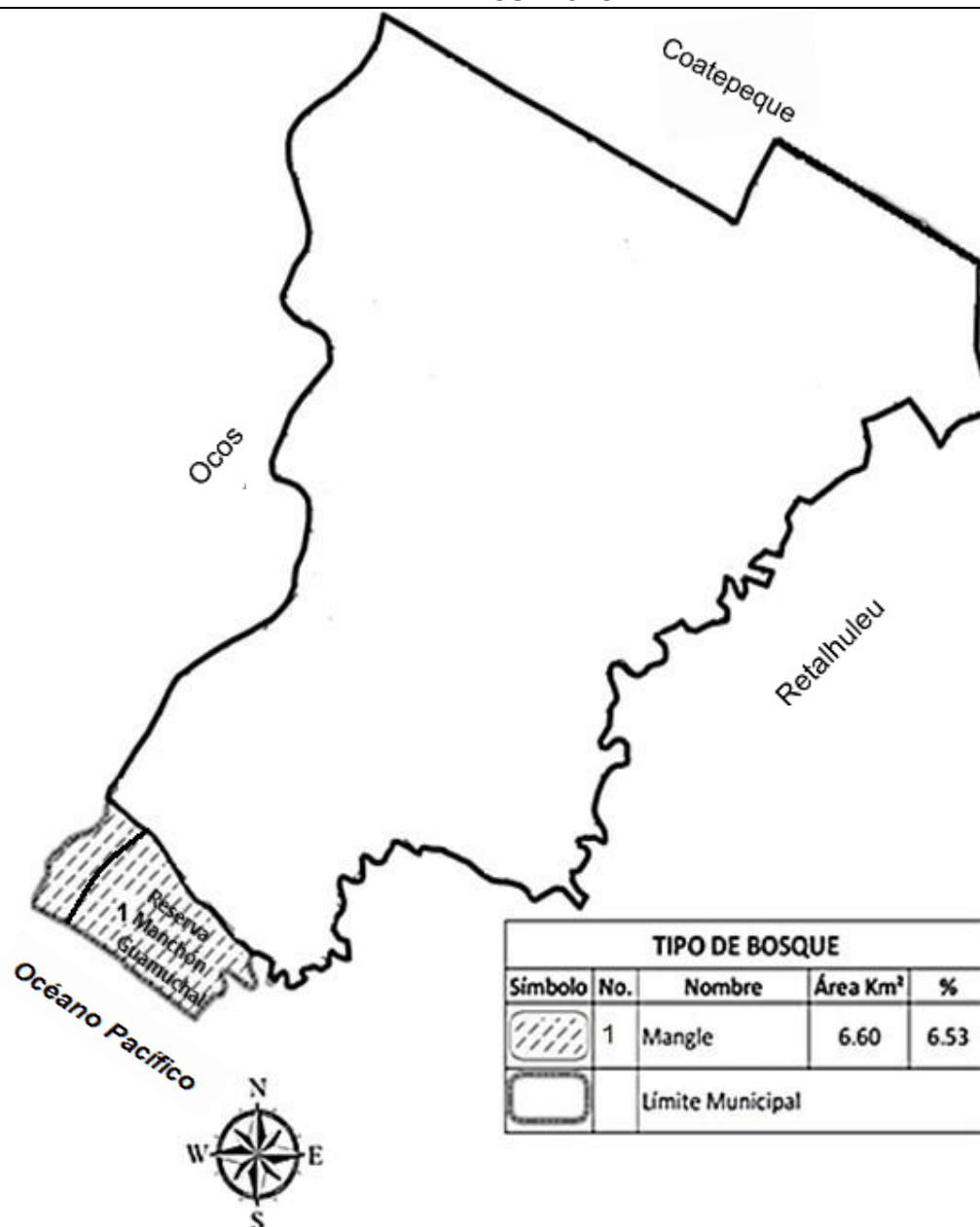
2.1.2.2 Tipos de bosques

Las distintas clases de cubierta forestal son: manglar, latifoliar, conífera y mixto. La Blanca cuenta únicamente con un tipo de bosque el cual se desarrolla a continuación.

- Bosque manglar

Formado por árboles que toleran la salinidad del agua del mar y pueden vivir con una parte de sus raíces bajo el agua. Se encuentran a nivel del mar en climas cálidos y húmedos. El Municipio tiene 750 manzanas o 6.60 kilómetros cuadrados de mangle, en su territorio se localiza entre los límites costeros de Champerico y La Blanca. A continuación se presenta el mapa de bosques del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos:

Mapa 3
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Tipo de bosque
Años: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en mapa proporcionado por Municipalidad de La Blanca, departamento de San Marcos.

El Municipio no cuenta con una amplia cobertura boscosa, en el transcurso de los años se ha ampliado la frontera agrícola en las comunidades, debido a la siembra generalizada del plátano. Solo el 6.53% del territorio de La Blanca para el año 2015 tiene bosques.

2.1.3 Suelos

Es uno de los recursos naturales más importantes, porque en él se realiza la mayor parte de las actividades productivas y no productivas. De acuerdo a los nutrientes que poseen, existen distintas clases de suelo.

2.1.3.1 Serie de suelos

Es una clasificación realizada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- de acuerdo a los componentes orgánicos del suelo, por lo cual un Municipio puede tener distintos tipos de tierra. En La Blanca sólo existen cuatro: la serie tiquisate franco-arenosa, arena playa de mar, bucul e ixtán.

- Serie tiquisate franco-arenosa

Suelo color café oscuro, de textura franco arenosa fina con un ph 7 y una profundidad de 100cm. La serie tiquisate ocupa una extensión de 28,270 kilómetros cuadrados, equivalente al 27.97% del territorio de La Blanca, idóneos para agricultura y en menor grado para actividades pecuarias.

Este tipo de suelo se encuentra en las comunidades: Chiquirines, Pueblo Nuevo, Casco Urbano, Cerritos, Salinas I, Salinas II y El paraíso. Su principal característica es lo franco arenoso que contiene una gran cantidad de materia orgánica y nutriente, su composición es: Arena 45%, Limo 40% y Arcilla 15%. Por sus características orgánicas este tipo de suelo es el más óptimo para el cultivo, debido a que retiene humedad, fertilidad y no se dispersa con la lluvia.

Los tres aportes fundamentales que dan sus componentes son: Arena, textura relativamente suelta; Limos, fertilidad; Arcilla y adecuada retención de humedad.

- Serie bucul

Son suelos bastante fértiles, su color es oscuro, tienen alto contenido de materia orgánica y absorción del agua; generalmente idóneos para la producción agrícola. Es común encontrar esta serie en relieves planos o casi planos, lo que favorece su mecanización. Se caracteriza por drenar rápidamente el agua, por lo cual no se acumula en exceso la lluvia. Su contenido de salinidad es mínimo.

En el Municipio, este tipo de suelo ocupa una extensión de 60,605 kilómetros cuadrados, ubicados principalmente en los centros poblados de Carrizales, El Izotal, Las Morenas, Los Díaz, Barrillas, Chiquirines, La Unión, Palmar I, Madronales y Fermín Carazo.

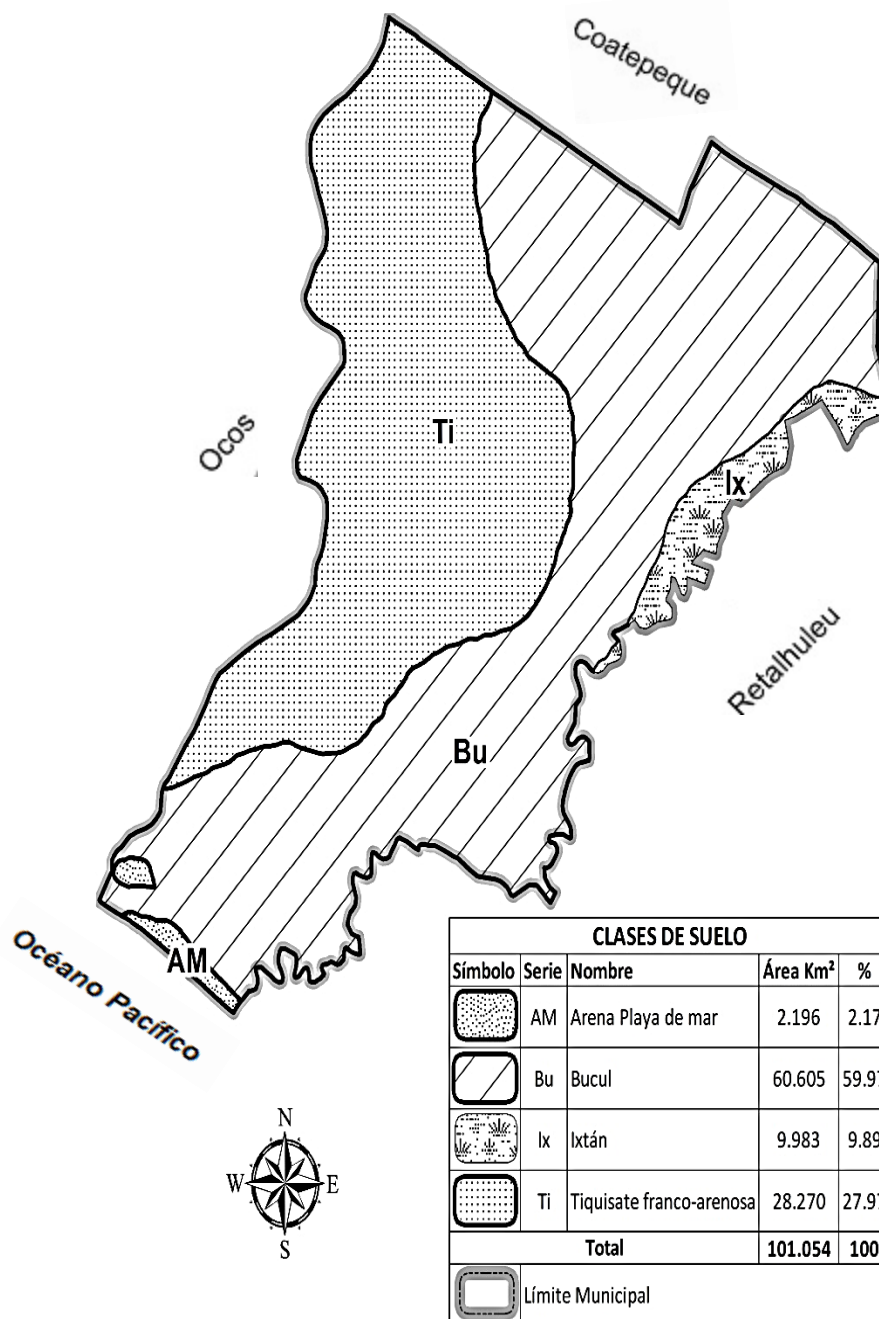
- Serie arena playa de mar

Suelo de color negro, con textura arenosa fina con un ph 4; no contienen gran cantidad de nutrientes orgánicos. Es de característica frágil, debido a que no retiene el agua, lo que complica la actividad agrícola en este tipo de serie. Su composición orgánica es, arena fina 80% y salinidad 20%. Este tipo de suelo ocupa una extensión territorial de 2,196 kilómetros cuadrados del Municipio; se encuentra mayormente en las comunidades de Almendrales y Tílapa.

- Serie ixtán

Suelo con alto contenido de sustancias orgánicas, generalmente tienen más de 12% de carbono. Se caracteriza por absorber y acumular gran cantidad de agua. Son especiales para áreas de reserva natural o bosques debido a su vocación forestal. Ocupa una extensión de 9,983 kilómetros cuadrados del Municipio y se encuentra en las siguientes comunidades: El Palmar II y Las Morenas sector II. A continuación se presenta el mapa con los diferentes tipos de suelo en el Municipio.

Mapa 4
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Tipos o series de suelo
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en mapa proporcionado por Municipalidad de La Blanca, departamento de San Marcos.

En La Blanca solo existen cuatro tipos de suelos debido a que no tiene montañas y por su grado de salinidad al estar cerca del mar. La clase que predomina es bucul con 60.605 kilómetros cuadrados, es apta para la producción agrícola por su cantidad de nutrientes y absorción del agua.

2.1.3.2 Clases agrológicas

Las clases agrológicas, permitiendo determinar el grado de explotación agrícola y forestal en los suelos, sin dañar su capacidad productiva. El municipio La Blanca cuenta con las clases I, II, III, V y VII por contar con planicies en todo su territorio.

- Clase I

Son suelos planos o casi planos, con muy pocas limitaciones de uso. Son apropiados para cultivos limpios. Poseen buena capacidad de retención de humedad y buen contenido de nutrientes. Su extensión en el Municipio es de 33.54 kilómetros cuadrados, representando un 33.19% del territorio, las comunidades donde se encuentran mayormente, esta clase agrológica son: Madronales, Pueblo Nuevo, La Unión, Cerritos, Palmar I, Salinas I, Salinas II, Casco Urbano y El Paraíso.

- Clase II

Tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego por aspersión, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada; alta productividad, de manejo agrícola moderadamente. Apto para la agricultura. Esta clase agrológica tiene una extensión de 4.087 kilómetros cuadrados, que equivale al 4.04% del territorio de La Blanca, las comunidades donde se encuentra mayormente esta clase son: Chiquirines y Los Díaz.

- Clase III

Suelos ondulados con pendientes entre el 7 y el 12%. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva. En la Blanca esta clase agrológica tiene una extensión de 37.086 kilómetros cuadrados, equivalente al 36.70% del territorio del Municipio, los centros poblados donde se encuentra mayormente esta clase son: Los Díaz, Carrizales, El Izotal, Las Morenas Sector II y Almendrales.

- Clase V

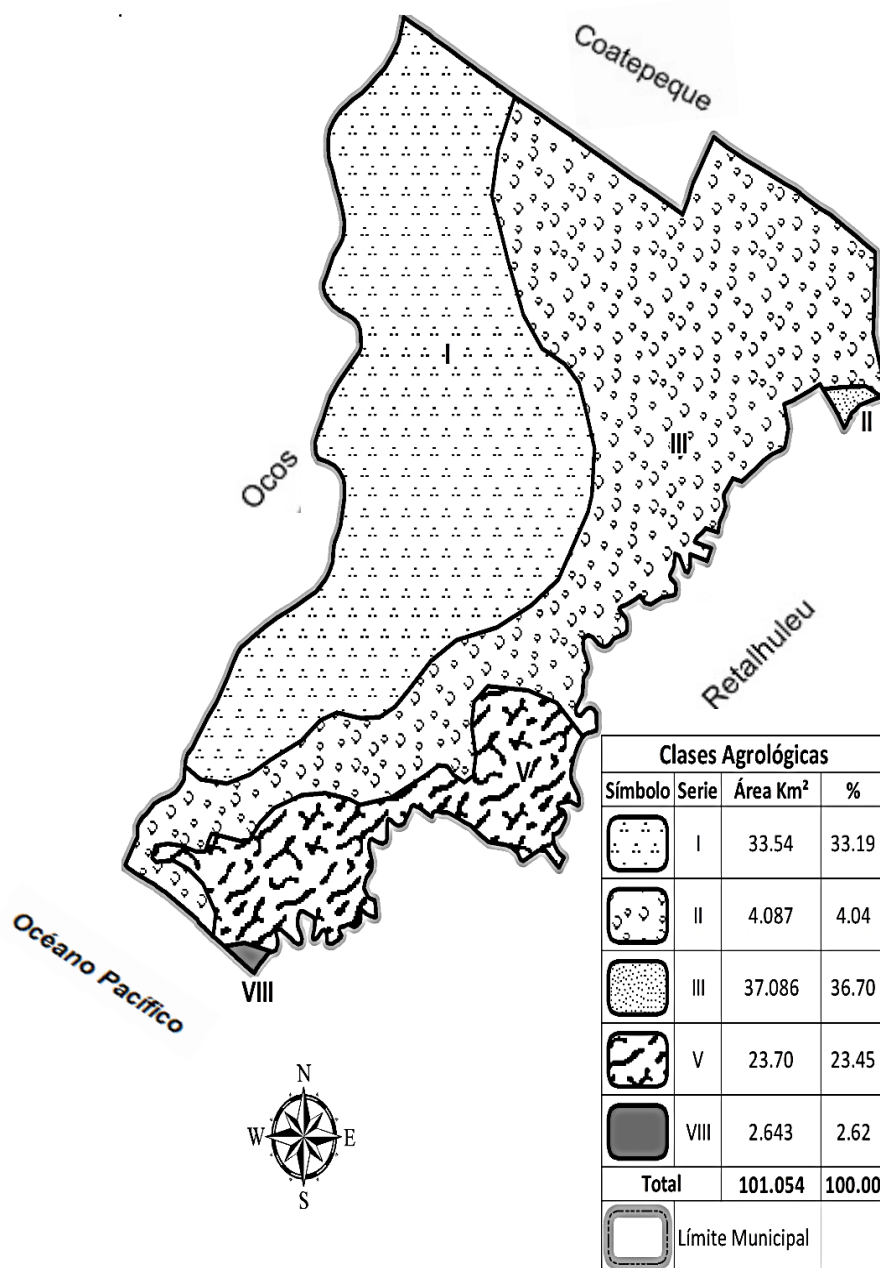
Son suelos casi planos, cuyas limitantes suelen ser: alta pedregocidad o rocosidad, zonas cóncavas inundables, drenaje impedido y alta salinidad. Por lo general se limitan a ser utilizados para pastoreo extensivo, producción forestal, conservación, paisajismo y recreación. Esta clase ocupa una extensión territorial de 23.70 kilómetros cuadrados del Municipio, es decir un 23.45% del territorio, las comunidades donde se encuentra mayormente son: Las Morenas, Fermín Carazo y Tilapa

- Clase VIII

Tierras no aptas para el cultivo, especial para reservas naturales, parques nacionales y para protección de cuencas hidrográficas; con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables. Esta clase tiene una extensión territorial de 2.643 kilómetros cuadrados, equivalentes a un 2.62% del territorio municipal, las comunidades donde se presenta esta clase son: Almendrales y Tilapa. Tres de las cuatro clases agrológicas de suelo en La Blanca son especiales para la actividad agrícola, para uso pecuario y forestal. Debido a esto, la agricultura en el Municipio, es la que más ingresos genera, con diferentes cultivos, anuales y temporales, como lo son plátano y maíz.

A continuación se presenta las clases agrológicas encontradas en el Municipio.

Mapa 5
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Clases agrologicas del Suelo
Año: 2015



Fuente: elaboración propia investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

2.1.3.3 Usos del suelo

En el municipio La Blanca el uso del suelo se compone de la siguiente forma: Agrícola: ocupa un 80% del territorio, sus principales cultivos son el plátano y maíz. El plátano ocupa un 70% de la agricultura, el maíz 25% y Hortalizas 5%. Pecuario: ocupa un 11% de la extensión de tierra, su principal actividad es el ganado bovino. No utilizable: ocupa un 9% del territorio, incluye bosques y otras tierras.

2.1.4 Flora y fauna

En el Municipio debido a la planicie y la falta de bosque lo que se puede apreciar con relación a la flora se pueden mencionar el cocotero, árbol de mango, matilisgate, escasamente el palo blanco y la ceiba.

En vías de extinción se encuentra el palo blanco y manglar porque son utilizados como leña o en la construcción de viviendas.

Respecto a la fauna en lo referente a lo domestico se encuentran: los cerdos, vacas, caballos, gallinas, patos y perros, entre la considerada salvaje se puede mencionar: catorce especies de pato salvaje, doce de ellos, son migratorios, veinte tipos de ardeidas (garzas), pelicanos, pericas, tortugas, camarones, distintas clases de peces e insectos.

Las especies que se encuentran en peligro de extinción son mapaches e iguanas, debido a que son cazados para consumo o venta ilegal de animales exóticos.

2.1.5 Áreas protegidas

Entre la áreas protegidas del Municipio se tiene la reserva natural ManchónGuamuchal está compuesta por tres tipos de mangle, los cuales son rojo, blanco y negro.

2.2 OTROS ELEMENTOS FÍSICOS

Entre otros elementos físicos parte del medio ambiente del Municipio se menciona el clima, la orografía, aspectos que permiten ampliar la comprensión del análisis de los recursos naturales.

2.2.1 Clima

Para el caso de la Blanca según el departamento de climatología del Instituto Nacional de Sismología y Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-; la temperatura del Municipio es considerada cálida, oscila entre 23°C y 28.5°C promedio anual y la extrema entre los 29.5°C y 34.7°C. Con una humedad mínima de 60% y 76% como máxima. La precipitación pluvial anual es de 1,334mm, con un aproximado de 150 días de lluvia en el año. La estación de invernocomienza en mayo y termina en octubre. La velocidad media del viento es de 6.7 kilómetros por hora con dirección variable.

2.2.2 Orografía

El Municipio se ubica en la parte costera de San Marcos que da al océano Pacífico, cuenta con playas que abarcan 15 millas náuticas y su altura sobre el nivel del mar es de 3.71 metros, con una superficie plana en su totalidad, lo que genera calidez del lugar. La Blanca difiere físicamente de otros municipios del departamento de San Marcos, los cuales cuentan con estructuras montañosas y volcánicas, que les permite tener climas templados o fríos.

2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgo se efectúa para reducir en el futuro los posibles desastres en las comunidades y elegir medidas correctivas ante las amenazas que afectan los factores sociales, económicos y ambientales de un municipio. El riesgo está compuesto por las amenazas y vulnerabilidades, que generan desastres al momento de unirse en un área geográfica determinada.

2.3.1 Matriz de identificación de riesgos

El riesgo es la posibilidad de ocurrencia de un evento, desgracia o contratiempo en las comunidades de un lugar específico. Es la estimación cuantitativa o cualitativa de la posibilidad de sufrir un daño, es la probabilidad de que suceda un desastre. Pueden clasificarse en: Naturales, Socio-naturales y Antrópicos, en medida de la intervención de las personas, en el medio ambiente.

A continuación se presenta la matriz de riesgo de La Blanca, al año 2,015:

Tabla 7
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Matriz de identificación de riesgos
Año: 2015

Clasificación	Riesgo	Centros poblados
Natural	Destrucción de viviendas a causa de inundaciones y desbordamiento de ríos.	Madronales, Pueblo Nuevo, Salinas I, Salinas II, Cerritos, Carrizales, Centro Urbano, Colonia Los Díaz, Barillas, Salinas II, Palmar II, Las Morenas.
	Pérdida de cultivos agrícolas debido a tormentas severas.	Almendrales, Centro Urbano, Pueblo Nuevo, Carrizales, Salinas II, Chiquirines, La Unión.
	Suelos inestables generado por hundimientos cársticos	Madronales
Socio natural	Pérdidas económicas en el sector pecuario debido a inundaciones.	Cerritos, Almendrales.
	Muerte de personas a causa de enfermedades contagiosas	Todas las comunidades del Municipio.
Antrópico	Choques de vehículos por falta de señalización vial.	Centro urbano.
	Robos y asesinatos debido a la inseguridad ciudadana.	Todas las comunidades del Municipio.
	Basura y desechos agroquímicos vertidos en los ríos.	Madronales, Carrizales, El Izotal, Almendrales, Pueblo Nuevo.
	Tala de árboles y caza de animales salvajes.	Cerritos

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la tabla 7 se observan las tres clases de riesgos que ocurren en el Municipio, de las cuales, las inundaciones y desbordamiento de ríos afectan mayormente a las comunidades.

2.3.2 Riesgos naturales

Entre los riesgos naturales se encuentran las inundaciones y desbordamiento de los ríos Pacayá y Naranjo, sucede durante la temporada de invierno, debido a las intensas lluvias, a pesar que éstas son pocas en número. Otro fenómeno es el desbordamiento del mar, cuando crecen las olas en el mar, que llegan a cubrir una buena parte de la playa y alcanza a los caseríos. Así como en las áreas protegidas la corriendo del Estero crece y se dificulta el traslado de personas.

En Madronales existe la potencialidad de hundimientos y se debe al tipo de suelos y las inundaciones que sufre esa Aldea.

2.3.3 Riesgos socio-naturales

Entre los riesgos socio-naturales el más significativo son las enfermedades transmitidas por zancudos, debido a que el reposamiento de aguas servidas debido a que no existen drenajes, en la mayoría de casas las aguas son acumuladas en los patios, y es donde prolifera plaga de zancudos vectores de la chinkunguya.

2.3.4 Riesgos antrópicos

El riesgo antrópico más importante es la delincuencia, que afecta al casco urbano y la quema de basura que se da en todas las comunidades del Municipio, generando contaminación ambiental. Otro tipo de riesgo es que en algunas viviendas tienen criadero de marranos, los cuales por no tener un espacio apartado, están libres y estos vagan por las calles y ocasionan suciedad por donde pasan, haciendo más profundo los lugares de donde se acumulan aguas servidas.

2.3.5 Vulnerabilidades

Vulnerabilidad es la fragilidad de sufrir un daño y lo complejo de recuperarse de un desastre, se clasifican en: ambientales, físicos, económicos, sociales, educativos, culturales, políticos, institucionales e ideológicos.

Las vulnerabilidades que ocupan mayor importancia en el municipio La Blanca son las ambientales, económicas y educativas.

Las vulnerabilidades ambientales se dan debido a que en el invierno las lluvias son intensas, desbordando el río Naranjo y Pacayá, inundando las comunidades a sus alrededores.

Asimismo, por la tala de árboles para utilización de leña en las viviendas de las comunidades. Así como el desplante de las plantillas luego de la cosecha del plátano.

La sensibilidad económica en el Municipio, es debido al subempleo y desempleo que afecta a la población generando extrema pobreza en algunas comunidades.

Por último, la vulnerabilidad educativa es por el alto grado de analfabetismo en la población, que conlleva a escasez de oportunidades laborales y al desarrollo económico en las familias.

2.3.6 Historial de desastres

Forma retrospectiva o secuencia cronológica de todos los desastres que históricamente han afectado al Municipio, la importancia del historial de desastres es que sirve de antecedentes y en determinados casos contribuye a determinar el factor de amenaza como componente del riesgo.

A continuación se presenta el historial de desastres en el municipio de La Blanca en el período del 1998 al 2015.

Tabla 8
Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos
Historial de desastres
Años: 1998, 2005, 2010, 2014 y 2015

Fecha	Desastre	Daños	Centros poblados
ago-14	Temporal de lluvias	Pérdidas económicas, debido a las intensas lluvias que afectaron la agricultura, principalmente el maíz y plátano.	Madronales, Chiquirines, Cerritos, Carrizales, El Izotal, Las morenas.
may-10	Tormenta tropical Agatha	Pérdidas económicas, debido a las inundaciones que afectaron la agricultura, principalmente al Maíz, Yuca y Plátano.	Centro Urbano, Madronales, Carrizales, El Izotal.
oct-05	Tormenta tropical Stan	Inundaciones y desbordamiento del río Naranjo, viviendas afectadas 17 y hogares destruidos 7. Pérdidas económicas en la actividad agropecuaria debido a inundaciones, principalmente en el ganado bovino, porcino y cultivo de plátano.	Centro Urbano, Pueblo Nuevo, Salinas II, Pueblo Nuevo
oct-98	Huracán Mitch	Inundaciones y desbordamiento de ríos Pacayá y Naranjo, viviendas afectas 30 y hogares destruidos 10. Pérdidas económicas en la actividad agrícola debido a intensas lluvias e inundaciones que afectaron el cultivo de plátano	Centro Urbano, Madronales, Almendrales, Las Morenas, Cerritos Centro Urbano, Madronales, La Unión

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

El huracán Mitch, es el desastre más significativo que ha ocurrido en La Blanca en las últimas tres décadas, debido a que afecto a un número elevado de hogares y destruyó varias viviendas en el año 1,998. Las pérdidas económicas

en ese año ascendieron a Q. 1,000,000.00, resultado del desastre en la actividad agropecuaria.

En el 2015 se desbordó el río Naranjo y Pacayá, afectado a doce comunidades, siendo mayormente sensible en el Casco Urbano, Madronales y Carrizales.

El municipio de La Blanca por estar en medio de dos ríos, es muy propenso a inundaciones. Otro factor que incide para que sea afectado el municipio es su territorio plano, sin montañas, que facilita que la corriente de los ríos salga de su cauce en temporada de invierno.

CAPÍTULO III

CENTROS POBLADOS

En este capítulo se describe la situación de los centros poblados y la población del Municipio, así como los servicios que se demandan y la infraestructura. De la misma forma las organizaciones productivas, sociales y de apoyo que colaboran en el desarrollo social de la población.

3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS

El municipio de La Blanca se encuentra organizado en centros poblados, los cuales oficialmente cuentan con la categoría otorgada por el Instituto Nacional de Estadística INE, estos son: Pueblo, Parcelamiento, Caseríos, Colonias.

3.1.1 División política

La división política es nueva debido que el municipio La Blanca departamento de San Marcos se desagregó del municipio de Ocosingo, en enero del año 2014, con la aprobación según decreto 1-2014 del congreso, lo que lo llevó a convertirse en el trigésimo municipio de San Marcos marcando un cambio histórico.

La Municipalidad posee autonomía para decidir su propia forma organizativa, según sean sus necesidades y capacidades financieras y no existe una descentralización de los servicios que presta.

A continuación se presenta el siguiente cuadro que muestra las diferentes categorías que a través de los años fueron adoptando las comunidades según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INEC– y la investigación en el segundo semestre 2015.

Cuadro 1
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Resumen de centros poblados por categoría
Años: 1994, 2002 y 2015

Categoría	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación de campo 2015
Pueblo	--	--	1
Aldea	1	1	--
Caserío	11	11	14
Hacienda	2	1	--
Paraje	1	1	--
Colonia	1	1	4
Finca	4	4	--
Parcelamiento	5	5	1
Micro-parcelamiento	3	3	--
Total	28	27	20

*En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.
Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En los años de 1994 y 2002 la división política no sufrió cambios significativos, para el año 2015 la modificación fue notoria en las categorías, se redujeron de 27 a 20 centros poblados, incluido el pueblo del Municipio.

Los caseríos son los que más predominan con una cantidad de 14, cuatro colonias y un parcelamiento.

De acuerdo a los datos censales del Instituto Nacional de Estadística INE, y a entrevistas realizadas a las autoridades de la municipalidad de La Blanca, se presenta el cuadro comparativo de los principales centros poblados y el respectivo cambio de categoría a través de los años.

A continuación se presenta una tabla que indica los distintos centros poblados que La Blanca ha tenido desde el año 1994 al 2015 cuando se realizó la

investigación, con el fin de establecer las comunidades que la integran al momento de nombrarlo como Municipio.

Tabla 9
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
División política
Años: 1994, 2002 y 2015

No.	Centro poblado	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2015
		categoría	categoría	categoría
1	La Blanca (cabecera Municipal)	Aldea	Aldea	Pueblo
2	Madronales	Caserío	Caserío	Caserío
3	Pueblo Nuevo	Caserío	Caserío	Caserío
4	Tilapa	Caserío	Caserío	Caserío
5	Almendrales	Caserío	Caserío	Caserío
6	Cerritos	Caserío	Caserío	Caserío
7	Palmar I	Caserío	Caserío	Caserío
8	Río Bravo	Caserío	Caserío	--
9	Villa Angela	Caserío	Caserío	--
10	NuevosHorizontes	Caserío	Caserío	--
11	Barrillas	Caserío	Caserío	Colonia
12	Chiquirines	Caserío	Caserío	Parcelamiento
13	La Reforma	Hacienda	Finca	--
14	La Zarca	Hacienda	--	--
15	El Tambito	Paraje	Paraje	--
16	NuevosHorizontes	Colonia	Colonia	--
17	Las Victorias / La Bendición	Finca	Caserío	--
18	Rancho Quemado / 18 De Febrero	Finca	Caserío	--
19	Rancho Santa Clarita / Cristo El Salvador	Finca	Caserío	--
20	California / PoblaciónDispersa	Finca	Caserío	--
21	Salinas II	Parcelamiento	Finca	Caserío

Continúa en la página siguiente...

Continuación de la tabla 9.

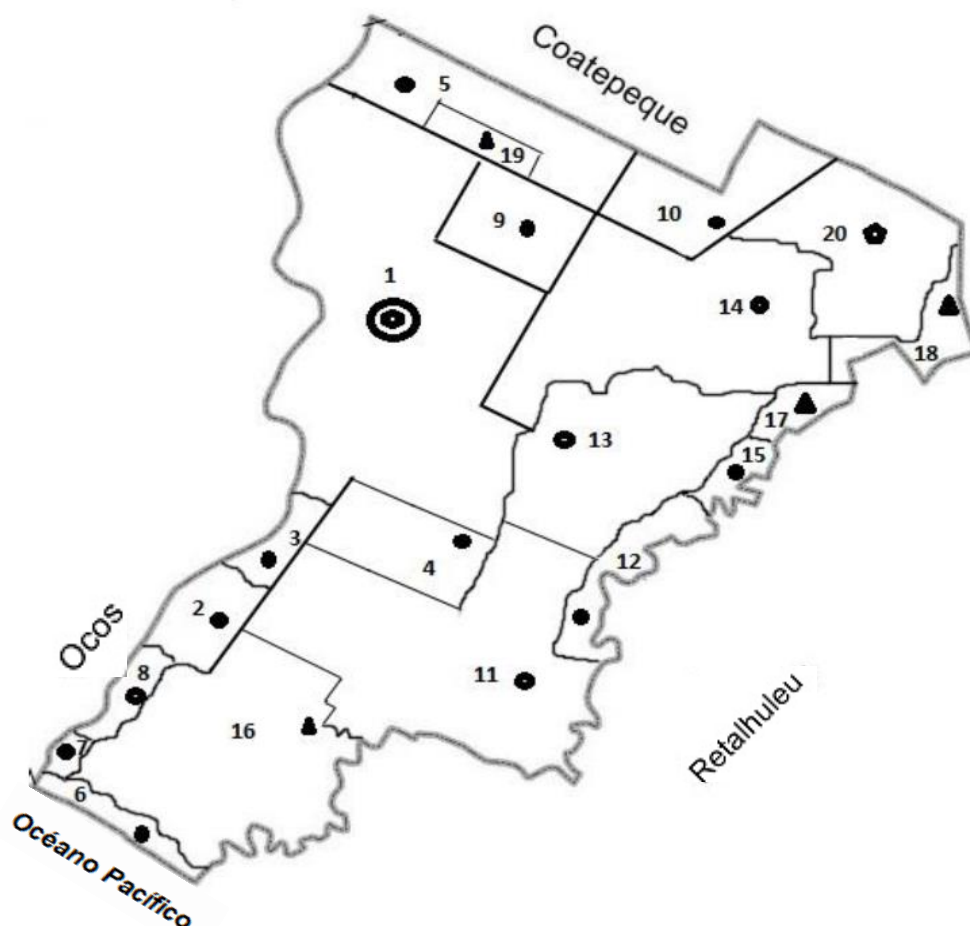
No.	Centro poblado	Censo 1994*	Censo2002*	Investigación 2015
		categoría	categoría	categoría
22	Salinas I	Parcelamiento	Finca	Caserío
23	Las Morenas	Parcelamiento	Finca	Caserío
24	La Blanca	Parcelamiento	Finca	--
25	Palmar II	Parcelamiento	Finca	Caserío
26	El Izotal	Micro-parcelamiento	Finca	Caserío
27	Chiquirinesviejo	Micro-parcelamiento	Finca	--
28	Chiquirines	Micro-parcelamiento	Finca	--
29	Fermín carazo	--	--	Colonia
30	El Paraíso	--	--	Colonia
31	Los Díaz	--	--	Colonia
32	La Unión	--	--	Caserío
33	Las Morenas sector II	--	--	Caserío
34	Carrizales	--	--	Caserío

*En estos años era considerada aldea o parcelamiento pertenecía al municipio de Ocosingo.
Fuente: elaboración propia, base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INEC– e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Según el censo de 1994, la división política se integraba de once caseríos, cinco parcelamientos, cuatro fincas, tres micro-parcelamientos, dos haciendas, una colonia, un paraje y una aldea. Al año 2002 quince caseríos, nueve fincas, una colonia, un paraje y una aldea. Para el año 2015, el Municipio cuenta con un parcelamiento, catorce caseríos, cuatro colonias y un Pueblo. Los cambios en la división política obedecen a un mejor ordenamiento territorial y en consideración del número de personas que habitan en cada centro poblado. Con el propósito de orientar sobre la ubicación general de los centros poblados, se diseñó un mapa del Municipio, en el cual se listan los nombres y la ubicación aproximada de cada comunidad.

A continuación, se presenta el mapa de la división política del Municipio.

Mapa 6
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Division Política
Año: 2015



No.	Nombre	No.	Nombre
1	La Blanca	11	Las Morenas
2	Salinas II	12	Las Morenas Sector II
3	Salinas I	13	Palmar I
4	Madronales	14	Carrizales
5	Pueblo Nuevo	15	Palmar II
6	Tilapa	16	Fermin Carazo
7	Almendrales	17	Barillas
8	Cerritos	18	Los Díaz
9	La Unión	19	El Paraíso
10	Izotal	20	Chiquirines

Centros Poblados	
Símbolo	Categoría
	Pueblo (cabecera municipal)
	Caserío
	Parcelamiento
	Colonia
	Límite Municipal

Fuente: elaboración propia, con base en mapa proporcionado por Municipalidad de La Blanca, departamento de San Marcos.

3.1.2 División administrativa

El gobierno y la administración del Municipio corresponden a la corporación municipal, las autoridades se eligen mediante sufragio universal por un período de cuatro años, según el Código Municipal Decreto 12-2002.

El Concejo Municipal está conformado por el Alcalde, Concejal Primero, Segundo, Tercero y Concejal Suplente; Síndico Primero y Síndico Suplente, así mismo, con sede en el Centro Urbano.

La organización en los diferentes centros poblados lo integra el alcalde auxiliar, quien es electo popularmente y tiene como fin priorizar, las obras que deben ejecutarse, de igual forma, velar por el orden y seguridad de los vecinos.

3.1.2.1 Concejo Municipal

Éste se define como: “El órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley”.²

Según la investigación realizada, se pudo determinar que para fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones, el municipio de La Blanca tiene conformado su Concejo Municipal por el Alcalde, Concejal Primero, Segundo, Tercero y Concejal Suplente; Síndico Primero y Síndico Suplente y una persona que asiste solamente en las funciones secretariales, sin embargo, debe estar integrado según el Artículo 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos para los municipios de veinte hasta cincuenta

²Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto No. 12-2002, Artículo 9.

mil habitantes por dos síndicos, cinco concejales titulares, un síndico suplente y dos concejales suplentes; el Municipio fue aprobado con más de veinte mil personas.

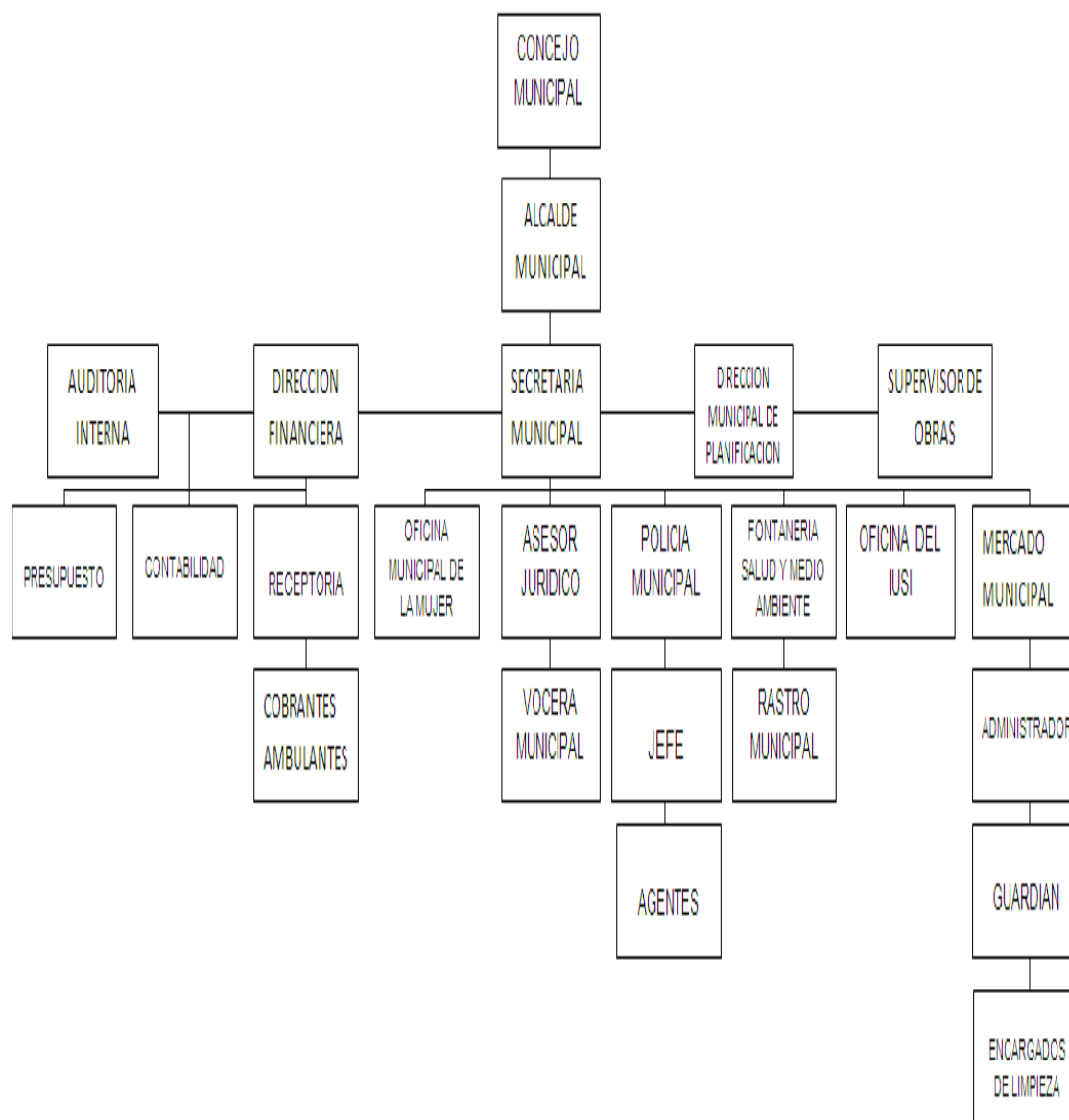
Los concejales titulares, en su orden, sustituyen al alcalde en ausencia temporal o definitiva, los síndicos y concejales suplentes, en su orden, sustituyen a los titulares en ausencia temporal o definitiva.

Las principales dependencias administrativas y técnicas que forman la estructura municipal son:

Auditoría Interna, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Secretaría Municipal, Oficina Municipal de Planificación -OMP- y Supervisión de Obras.

A continuación, se detalla la estructura organizacional con la que cuenta la Municipalidad.

Gráfica 1
Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos
Organigrama municipal
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la municipalidad de La Blanca, departamento de San Marcos.

El organigrama presentado, está integrado por diferentes direcciones y unidades administrativas, según entrevistas realizadas a la vocera municipal y al personal que labora en la Municipalidad, se determinó que la estructura organizacional es lineal, que utiliza un tramo de control estrecho y una autoridad formal.

Sin embargo, algunos títulos de algunas unidades y direcciones no son correctos, la dirección financiera debe ser Administración Financiera Integrada Municipal según artículo 97 decreto 12-2002 del Código Municipal, así mismo el auditor interno reporta directamente al alcalde y según el artículo 88 indica que este es responsable de sus acciones ante el Concejo Municipal, lo cual garantiza una absoluta independencia para poder conceptuar sin el riesgo de que su opinión sea viciada y con ello mantener una imparcialidad ante las partes involucradas.

Para el año 2015 la estructura organizacional de la municipal refleja que el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- no forma parte de la misma, sin embargo, el financiamiento de los proyectos es otorgado por la Municipalidad, la secretaría municipal trabaja en conjunto con los alcaldes auxiliares de cada comunidad en la ejecución de los proyectos.

El nivel superior está conformado por el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, dicha corporación es electa democráticamente según el Artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

El nivel medio está conformado por las unidades encargadas de ordenar, dirigir e implementar las políticas y acciones de los diferentes servicios que presta la Municipalidad y el nivel operativo lo conforman las áreas de trabajo que llevan a cabo las actividades de forma directa hacia la población de La Blanca.

La Municipalidad, por ser autónoma decide su propia forma organizativa según sus necesidades y capacidades financieras. Además, se determinó que no existe la descentralización de los servicios que presta.

3.1.2.2 Alcaldías auxiliares

Se reconocen a las alcaldías auxiliares como “Actividades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal”.³

Para el año 2015 la municipalidad cuenta con 33 alcaldías auxiliares constituidas por un alcalde auxiliar primero y un segundo en cada centro poblado, con el propósito de mantener una correcta administración y para atender las necesidades de su respectiva población, así mismo, velan por el orden de cada comunidad, promueven la organización y solución de problemas, por medio de reuniones con los representantes de los COCODE, para gestionar proyectos de desarrollo comunitario.

3.1.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Dentro de las funciones básicas se encuentra promover, facilitar y apoyar el buen funcionamiento de cada Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, además reportar a las autoridades municipales el desempeño de los mismos y de la participación efectiva de las comunidades, prioriza en las necesidades básicas, para el desarrollo integral del Municipio, mediante proyectos de inversión social.

Estas funciones se fundamentan según “Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”⁴.

³Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto No. 12-2002, Artículo 56.

⁴ Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. s.e. Guatemala. s.n. p.8.

La integración es de la siguiente forma:

- a) El alcalde municipal, quien lo coordina.
- b) Los síndicos y concejales que determina la corporación municipal.
- c) Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo
- d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad;
y
- e) Los representantes de las entidades civiles locales que sean convocadas.

Según la investigación de campo se determinó que el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- a la fecha está integrado por:

- El alcalde municipal, quien realiza el proceso de administración.
- Los síndicos I, II y concejales I, II, III.
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de los siguientes doce centros poblados:
Colonias Fermín Carazo, El paraíso, La Blanca; Caseríos La unión, Pueblo Nuevo, Izotal, Almendrales, Cerritos, Salinas I, Palmar, Madronales y del parcelamiento Chiquirines.

- Así mismo forman parte de dicho Consejo la tesorera del El Izotal, el secretario de El Palmar II y el vocal de Las Morenas, dichos centros poblados tienen la categoría de caseríos.

Los representantes de las entidades civiles que representan a las instituciones del gobierno que también pertenecen a esta organización son: Encargados del Tribunal Supremo Electoral y Bomberos Municipales; funcionario del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; representante del Centro de Salud; directora de la Escuela Urbana y por el Director del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-. Desarrollo Urbano y Rural.

3.1.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

Se encargan de promover y llevar a cabo políticas participativas para identificar y priorizar proyectos, planes y programas de beneficio para el mismo.

Los COCODE del municipio de La Blanca se integran por la Asamblea Comunitaria, formada por el Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, Tesorero, Vocal y un Alcalde Auxiliar, de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos, según la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Artículo 13.

Para el año 2015, existen treinta y tres presidentes de COCODE, representando cada uno de los centro poblados, de los cuales trece corresponden al Centro Urbano que se integra por el Casco y 13 Colonias aledañas que forman parte del área urbana y el resto pertenece a los representantes del área rural, sin embargo, solo 25 se encuentran actualizados en la Municipalidad, estos consejos se reúnen una vez al mes y tienen como prioridad los proyectos de suma importancia.

3.1.3 Población

La población es una de los elementos fundamentales de toda sociedad, con el fin de establecer las condiciones de la misma se explican las características de la estructura poblacional del Municipio al año 2015, los aspectos a considerar son el género, la etnia, la edad, la distribución por área geográfica del Municipio.

La emigración e inmigración de la misma; la vivienda, los niveles de ingreso para establecer las condiciones de pobreza o pobreza extrema, y la desnutrición.

3.1.3.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Según el X censo poblacional y V de habitación del año 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en las 28 comunidades ubicadas en el polígono de La Blanca, se contabilizó una población de 15,356 agrupada en 3,069 hogares, para el 2002 el total de personas era de 20,804 equivalentes a 4,159 familias de cinco integrantes promedio.

En este período de nueve años el incremento poblacional fue de un 35%, lo que promedia un indicador de 3.9% anual y los hogares se incrementaron en un 3.9%.

Para el 2015 el total de personas es de 34,017, en este caso se determinó un incremento del 63.51% respecto al 2002, este índice indica que de manera anual la tasa varió a 4.53% y los hogares un total de 6,803 equivalente a 4.53% por año. Se puede argumentar que el deseo por convertirse en Municipio provocó la migración de personas a los centros poblados, aunado al crecimiento normal de población.

A continuación se presenta el cuadro con los centros poblados y la cantidad de hogares en cada periodo de tiempo.

Cuadro 2
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Población total, por número de hogares y por centro poblado
Años: 1994, 2002 y 2015

Centro Poblado	Censo 1994*		Censo 2002*		Proyección 2015	
	Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
a/ La Blanca	3,644	729	4,132	826	12,000	2,400
a/ La Blanca	1,839	368	2,352	470		
a/ Almendrales	1,457	291	817	163	328	66
a/ Chiquirines	458	92	833	167	3,200	640
a/ Chiquirines	368	74	1,349	269		
a/ Chiquirines Viejos	745	149	801	160		
a/ Chiquirines/Palmar II	19	4	516	103	450	90
a/ El Palmar I	9	2	381	76	500	100
a/ Río Bravo	77	15	348	69		
a/ La Reforma	1,100	220	56	11		
a/ Salinas No. II	19	4	1,093	219	2,000	400
a/ Pueblo Nuevo	540	108	1,663	333	4,500	900
a/ Tilapa	282	56	543	109	250	50
a/ Villa Ángela	85	17	159	32		
a/ Los Cerritos	61	12	1,056	211	2,500	500
a/ Barillas	707	141	673	135	280	56
a/ Nuevos Horizontes	-	-	33	7		
a/ Nuevos Horizontes	474	95	1,351	270		
a/ Madronales	111	22	871	174	1,227	245
a/ Salinas No. I	401	80	638	128	2,000	400
a/ Las Morenas	330	66	527	105	450	90
a/ El Tambito	435	87	46	9		
a/ La Zarca	340	68				
a/ El Izotal	343	68	128	26	257	51
a/ Las Victorias/ La Bendición	57	11	84	17		
a/ Rancho Quemado / 18 de Febrero	1,131	226	204	40		
a/ Rancho Sta. Clarita / Cristo El Salvador	606	121	117	23		
a/ California / Pob. Dipersa	58	11	33	7		
Carrizales					325	65
Fermín Carazo					2,500	500
La Unión					500	100
Van	15,696	3,317	20,804	4,159	33,267	6,653

Continúa en página siguiente

Continuación del cuadro 2

Centro Poblado	Censo 1994*		Censo 2002*		Proyección 2015	
	Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
Vienen	15,696	3,137	20,804	4,159	33,267	6,653
Las Morenas sector II					245	49
El Paraíso					255	51
Los Díaz					250	50
Total	15,696	3,137	20,804	4,159	34,017	6,803

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

a/ Centros poblados que pertenecieron al municipio de Ocos, de acuerdo al decreto 01-2014, emitido el veintitrés de enero del año 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección al año 2015 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Como se puede observar en el cuadro anterior, según el X censo poblacional y V de habitación del año 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en las 28 comunidades ubicadas en el polígono de La Blanca, se contabilizó una población de 15,696; agrupada en 3,137 hogares, para el 2002 el total de personas era de 20,804 equivalentes a 4,159 familias de cinco integrantes promedio.

En este período de nueve años el incremento poblacional fue de un 31%, lo que promedia un indicador de 3.4% anual y los hogares aumentaron en un 2.9%. Para el 2015 el total de personas es de 34,017, en este caso se determinó un incremento del 63.51% respecto al 2002, este índice indica que de manera anual la tasa varió a 4.88% y los hogares a un total de 6,803 equivalente a 4.89% por año. Se puede argumentar que el deseo por convertirse en Municipio provocó la migración de personas a los centros poblados, aunado al crecimiento normal de la población.

3.1.3.2 Población según sexo, edad, grupo étnico y área geográfica

Para analizar la situación de un Municipio, es importante establecer la estructura poblacional de cada uno de los centros poblados.

Es por ello que a continuación se presenta el cuadro con el resumen de esta variable socioeconómica.

Cuadro 3
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad
Años: 1994, 2002 y 2015

Sub-variable	Años					
	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	Proyección 2015	%
Género						
Hombres	8,005	51	10,404	50	17,004	50
Mujeres	7,691	49	10,400	50	17,013	50
sub total	15,696	100	20,804	100	34,017	100
Grupos por edad						
0-14	7,534	48	9,154	44	11,715	34
15-64	7,691	49	10,818	52	20,383	60
65 o más	471	3	832	4	1,919	6
sub total	15,696	100	20,804	100	34,017	100
Grupo étnico						
No indígena	14,440	92	20,596	99	32,912	97
Indígena	1,256	8	208	1	1,105	3
sub total	15,696	100	20,804	100	34,017	100
Área geográfica						
Área urbana	-	-	-	-	12,000	35
Área rural	15,696	100	20,804	100	22,017	65
sub total	15,696	100	20,804	100	34,017	100

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección al año 2015 del Instituto Nacional de Estadística-INE-.

A continuación se analizará por cada segmento en donde se explica cómo se distribuye la población por centro poblado en cada uno de los períodos.

3.1.3.3 Por sexo

Un análisis importante respecto a la población es el sexo de las personas y establece y permite visualizar la importancia de generar oportunidades de desarrollo para cada sexo. A continuación se presenta un cuadro con la población según el género por centro poblado.

Cuadro 4
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Población por sexo
Años: 1994, 2002 y 2015

No.	Centro Poblado	Censo 1994*		Censo 2002*		Proyección 2015	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	La Blanca	1,858	1,786	2,066	2,066	6,000	6,000
2	La Blanca	938	901	1,176	1,176	0	0
3	Almendrales	743	714	409	408	164	164
4	Chiquirines	234	224	417	416	1,600	1,600
5	Chiquirines	188	180	675	674	0	0
6	Chiquirines Viejos	380	365	401	400	0	0
7	Chiquirines/Palmar II	10	9	258	258	225	225
8	El Palmar I	5	4	191	190	250	250
9	Río Bravo	39	38	174	174	0	0
10	La Reforma	561	539	28	28	0	0
11	Salinas No. II	10	9	547	546	1,000	1,000
12	Pueblo Nuevo	275	265	832	831	2,250	2,250
13	Tilapa	144	138	272	271	125	125
14	Villa Ángela	43	42	80	79	0	0
15	Los Cerritos	31	30	528	528	1,250	1,250
16	Barrillas	361	346	337	336	140	140
17	Nuevos Horizontes	0	0	17	16	0	0
18	Nuevos Horizontes	242	232	676	675	0	0
19	Madronales	57	54	436	435	614	613
20	Salinas No. I	205	196	319	319	1,000	1,000
21	La Morenas	168	162	263	264	225	225
22	El Tambito	222	213	23	23	0	0
23	La Zarca	173	167	0	0	0	0
24	El Izotal	175	168	64	64	128	129
25	Las Victorias / La Bend.	29	28	42	42	0	0
26	R. Quemado/18 de feb.	577	554	102	102	0	0
27	R. Sta. Clta./ C. Salvador	309	297	58	59	0	0
28	California/Pob. Disp.	30	28	16	17	0	0
29	Carrizales	0	0	0	0	163	162
30	Fermín Carazo	0	0	0	0	1,250	1,250
31	La Unión	0	0	0	0	250	250
32	Las Morenas Sect. II	0	0	0	0	123	122
Van		8,005	7,691	10,404	10,400	16,751	16,761

Continúa en página siguiente

Continuación cuadro 4

No.	Centro Poblado	Censo 1994*		Censo 2002*		Proyección 2015	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Vienen	8,005	7,691	10,404	10,400	16,751	16,761
33	El Paraíso	0	0	0	0	128	127
34	Los Díaz	0	0	0	0	125	125
	Sub total	8,005	7,691	10,404	10,400	17,004	17,013
	Totales	15,696		20,804		34,017	
	Estructura porcentual	51	49	50	50	50	50

*En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del Municipio de Ocos.

Fuente: X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

El municipio de La Blanca departamento de San Marcos, presenta una población mixta distribuida en porcentajes equivalentes al año 1994, la variación era de 1% para el 2002 hasta el 2015 la proporción es de 50% para el género masculino y femenino, lo que muestra una tendencia de mantener la paridad en cuanto al género.

3.1.3.4 Por edad

Otra forma de estudiar la población es por la edad de la población, para este caso se agrupan por edades para poder analizar mejor la potencialidad de la misma, así como la tendencia en cuanto en mantener los indicadores sobre los grupos que componen la sociedad del Municipio.

A continuación se presenta un cuadro con los datos por grupos de edad, considerando los censos poblacionales de los años 1,994 y 2,002

Cuadro 5
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Población por grupo de edad
Años: 1994, 2002 y 2015

Centro Poblado	Censo 1944*			Censo 2002*			Proyección 2015		
No. Grupo de edad	0-14	15-64	65 +	0-14	15-64	65 +	0-14	15-64	65 +
1 La Blanca	1,749	1,786	109	1,818	2,149	165	4,080	7,200	720
2 La Blanca	883	901	55	1,035	1,223	94	0	0	0
3 Almendrales	699	714	44	359	425	33	111	197	20
4 Chiquirines	220	224	14	367	433	33	1,088	1,920	192
5 Chiquirines	177	180	11	594	701	54	0	0	0
6 Chiquirines Viejos	358	365	22	352	417	32	0	0	0
7 Chiquirines/Palmar II	9	9	1	227	268	21	153	270	27
8 El Palmar I	4	4	1	168	198	15	170	300	30
9 Río Bravo	37	38	2	153	181	14	0	0	0
10 La Reforma	528	539	33	25	29	2	0	0	0
11 Salinas No. II	9	9	1	481	568	44	680	1,200	120
12 Pueblo Nuevo	259	265	16	732	865	66	1,530	2,700	270
13 Tilapa	136	138	8	239	282	22	85	150	15
14 Villa Ángela	41	42	2	70	83	6	0	0	0
15 Los Cerritos	29	30	2	465	549	42	850	1,500	150
16 Barrillas	339	346	22	296	350	27	95	168	17
17 Nuevos Horizontes	0	0	0	15	17	1	0	0	0
18 Nuevos Horizontes	228	232	14	594	703	54	0	0	0
19 Madronales	53	55	3	383	453	35	417	736	74
20 Salinas No. I	192	197	12	281	332	25	680	1,200	120
21 La Morenas	158	162	10	232	274	21	153	270	27
22 El Tambito	209	213	13	20	24	2	0	0	0
23 La Zarca	170	153	17						
24 El Izotal	165	168	10	56	67	5	87	154	16
25 Las Vict. / La Bend.	27	28	2	37	44	3	0	0	0
26 R. Quemado/18 feb.	543	554	34	90	106	8	0	0	0
27 R. Sta. Clta./ C. Salvador	291	297	18	51	61	5	0	0	0
28 California/Pob. Disp.	28	28	2	15	17	1	0	0	0
29 Carrizales	0	0	0	0	0	0	111	194	20
30 Fermín Carazo	0	0	0	0	0	0	850	1,500	150

Continúa en página siguiente

Continuación cuadro 5

Centro Poblado	Censo 1994*			Censo 2002*			Proyección 2015		
No. Grupo de edad	0-14	15-64	65 +	0-14	15-64	65 +	0-14	15-64	65 +
31 La Unión	0	0	0	0	0	0	170	300	30
32 Las Morenas Sect. II	0	0	0	0	0	0	83	147	15
33 El Paraíso	0	0	0	0	0	0	87	153	15
34 Los Díaz	0	0	0	0	0	0	85	150	15
Sub total	7,541	7,677	478	9,154	10,818	832	11,715	20,383	1,919
Totales	15,696			20,804			34,017		
Estructura porcentual	48	49	3	44	52	4	34	60	6

*En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del Municipio de Ocosingo.

Fuente: X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

En cuanto a los grupos de edad, el segmento de 0-14 en 1994 y 2002 representa el 48% y 44%, el de 15-65 que tienen el restante 49% y 52% respectivamente, esto muestra una población joven, ya que el segmento de 65 años en adelante representa el 3% y 4%.

Para el año 2015 se muestra un cambio en la estructura, ya que el primer grupo representa el 34%, el segundo el 60% y el tercero mantiene un 6%. Lo anterior implica que para el año 2015 se presenta una población más productiva con mayor potencialidad de desarrollo en las distintas actividades económicas del Municipio. Sin embargo las personas mayores de 65 años aún aportan productividad.

3.1.3.5 Por pertenencia étnica

En el Municipio las etnias encontradas en la investigación son no indígena, que predomina entre el 90% y 97% y la indígena de origen Maya el cual se denomina Mam y ésta oscila entre el 3% y 10%. El censo del año 1994 fue en el que más se reportó el 10%, reduciéndose año con año.

A continuación se presenta un cuadro con los datos encontrados en los Censos del año 1994 y del 2002. Para el caso del año las proyecciones correspondientes al 2015.

Cuadro6
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Población según grupo étnico
Años: 1994, 2002 y 2015

No. Centro Poblado	Censo 1944*		Censo 2002*		Proyección 2015	
	No indígena	indígena	No indígena	indígena	No indígena	indígena
1 La Blanca	3,352	292	4,091	41	11,640	360
2 La Blanca	1,692	147	2,328	24	0	0
3 Almendrales	1,340	117	809	8	318	10
4 Chiquirines	421	37	825	8	3,104	96
5 Chiquirines	339	29	1,336	13	0	0
6 Chiquirines Viejos	685	60	793	8	0	0
7 Chiquirines/Palmar II	17	2	511	5	436	14
8 El Palmar I	8	1	377	4	485	15
9 Río Bravo	71	6	345	3	0	0
10La Reforma	1,012	88	55	1	0	0
11 Salinas No. II	17	2	1,082	11	1,940	60
12 Pueblo Nuevo	497	46	1,646	17	4,365	135
13 Tilapa	259	23	538	5	242	8
14 Villa Ángela	78	7	157	2	0	0
15 Los Cerritos	56	5	1,045	11	2,245	75
16 Barillas	650	57	666	7	272	8
17 Nuevos Horizontes	0	0	33	0	0	0
18 Nuevos Horizontes	436	38	1,337	14	0	0
19 Madronales	102	9	862	9	1,190	37
20 Salinas No. I	369	32	632	6	1,940	60
21 La Morenas	304	26	522	5	436	14
22 El Tambito	400	35	46	0	0	0
23 La Zarca	313	27	0	0	0	0
24 El Izotal	316	27	127	1	249	8
25 Las Victorias / La Bend.	52	5	83	1	0	0
26 R. Quemado/18 de feb.	1,041	90	202	2	0	0

Continúa en la siguiente página

Continuación del cuadro 6

No. Centro Poblado	Censo 1944*		Censo 2002*		Proyección 2015	
	No indígena	indígena	No indígena	indígena	No indígena	indígena
27 R. Sta. Clta./ C. Salv	558	48	116	1	0	0
28 California/Pob. Disp.	53	5	33	0	0	0
29 Carrizales	0	0	0	0	315	0
30 Fermín Carazo	0	0	0	0	2,425	75
31 La Unión	0	0	0	0	485	15
32 Las Morenas Sect. II	0	0	0	0	238	7
33 El Paraíso	0	0	0	0	247	8
34 Los Díaz	0	0	0	0	243	7
Sub total	14,441	1,255	20,596	208	32,912	1,105
Totales	15,696		20,804		34,017	
Estructura porcentual	92	8	99	1	97	3

*En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del Municipio de Ocos.

Fuente: X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

En cuanto a la forma como se integra el aspecto étnico, el cuadro indica que la etnia no indígena representa el 90% de la población para el año 1994, aumenta en 7 puntos para el 2002, para el 2015 se posiciona en el 97%, la indígena cada vez es menor porque del 10% de 1994 se reduce al 3% para el 2015,

3.1.3.6 Por área geográfica

La ubicación geográfica de la población del Municipio determina que en el área urbana reside el 35% de la misma y en el sector rural se localiza el 65% y es resultado de la conformación del Centro Urbano, en los períodos anteriores La Blanca pertenecía al área rural del municipio de Ocos, lo que implicaba que no existía área urbana.

3.1.3.7 Densidad poblacional

La densidad poblacional es una medida relativa entre el número de habitantes de una región, respecto a la totalidad del espacio geográfico que tiene un país, un departamento o municipio

En la siguiente tabla presenta los valores de la densidad poblacional del país de Guatemala, así como del departamento de San Marcos y el municipio La Blanca.

Tabla 10
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Densidad poblacional
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2015
República de Guatemala			
Población	8,331,874	11,237,196	16,176,133
Extensión territorial km ²	108,889	108,889	108,889
Densidad pob./km ²	77	103	149
Departamento de San Marcos			
Población	645,418	794,951	1,021,997
Extensión territorial km	3,791	3,791	3,791
Densidad pob./km ²	170	210	270
Municipio de La Blanca			
Población	15,356	20,804	34,017
Extensión territorial km	101	101	101
Densidad pob./km ²	152	206	337

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del Municipio de Ocós
Fuente: X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La densidad poblacional de la República de Guatemala muestra un incremento a medida que el número de personas crece, el índice porcentual anual es del 3.25% para el período de 1994 al 2002 y aproximadamente del 3.54% promedio para los años 2002 al 2015.

El comportamiento para el departamento de San Marcos en el 2002 es equivalente al 5% anual y para el segundo período es de 4.61%. Es importante hacer notar que el indicador nacional no influye en el hecho que las personas puedan cambiar de lugar de habitación, pero en el caso del departamento sí,

porque a medida que la población crece la demanda de servicios aumenta especialmente de vivienda.

Se puede observar que el indicador muestra una alta densidad poblacional en el municipio de La Blanca, ya que presenta un promedio del 6.63% para el primer período de 8 años y de 10.15% para el 2015, el cual está por arriba del índice del departamento de San Marcos en un 25%, con respecto a la República es más alto porque al compararlo sobre pasa 226%. Lo anterior se debe a la necesidad de cumplir con el total de población para obtener la categoría de Municipio, así también, es importante indicar que la mayor proporción de personas son procedentes de Ocosingo migraron luego de la separación del mismo.

3.1.4 Migración

La migración es la sub-variable de la población, que analiza la inmigración, que son las personas que residen en el Municipio, pero provienen de otro sector geográfico. Así mismo, la emigración, que son las personas que son originarios del Municipio pero se trasladan a otras áreas geográficas.

En ambos casos, puede ser temporal o permanente, y puede ser local, lo que significa que se da entre municipios, departamentos, o bien puede ser externa, que son las personas que inmigran o emigran al exterior del país.

3.1.4.1 Inmigración

Referente a la inmigración, la muestra reporta un total 1,958 personas, de las cuales 300 personas han inmigrado lo que representa el 15% de la muestra. Del total de los inmigrantes el 57% provienen de otros departamentos, el 31% de otros municipios, un 5% de la cabecera departamental e igual porcentaje de la ciudad capital, y un 2% del exterior.

Buena parte de estas personas inmigraron por: motivos de trabajo, por haber contraído matrimonio con residentes del Municipio y otros por trabajo que han decidido residir en el mismo. Existen personas hasta con 72 años de residir y el que menos tiempo tiene es de un año.

3.1.4.2 Emigración

La emigración difiere un poco de la inmigración y es debido a que del total de la muestra que es de 1,958 personas, existe un 7% de personas que ha emigrado, este porcentaje lo forman 142 personas. Los lugares a donde emigran son al exterior, ha viajado el 89% lo que indica que 125 persona ha emigrado a los Estados Unidos de Norte América según lo comentaron los encuestados, el motivo es buscar mejorar los ingresos económicos para ellos y la familia. El 6% de traslado a otros municipios, un 3% para la ciudad capital y un 2 para la cabecera departamental.

Es importante mencionar que el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, no muestra datos oficiales para el Municipio de La Blanca sobre la migración, debido que era parte de los centros poblados del municipio de Ocosingo.

3.1.5 Vivienda

Vivienda familiar, es lo que se conoce como toda estructura física construida en un espacio físico, que las personas utilizan para el resguardo de las condiciones climáticas, y compartir con los miembros de un hogar. En este caso se analiza la forma de tenencia o propiedad de la misma, así como las características físicas y los materiales con que está construida, para poder estimar las condiciones de vida de los hogares en el Municipio.

El cuadro siguiente se presentan los datos obtenidos por el INE, en los censos que establecen las condiciones de la vivienda en el medio.

Cuadro 7
Municipiode La Blanca, Departamento de San Marcos
Análisis de la vivienda
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2015
Forma de propiedad	3,044	4,317	400
Propia	1,195	3,600	341
Alquilada	1,175	244	30
En préstamo	674	372	5
Otros	0	101	24
Tipo	3,044	4,317	400
Formal	845	3,208	348
Improvisada	6	83	0
Apartamento	0	5	0
Rancho	2,193	1,021	52
Materiales			
Paredes	3,044	4,317	400
Block	892	2,587	335
Lamina	1,125	369	2
Madera	1,027	1,282	50
Adobe	0	38	1
Otros	0	41	12
Techo	3,044	4,317	400
Lamina	1,868	2,669	341
Concreto	950	162	12
Teja	60	493	8
Otros	166	993	39
Piso	3,044	4,317	400
Tierra	2,212	1,188	114
Cemento	777	2,547	244
Ladrillo	55	492	32
Granito	0	0	2
Otros	0	90	8

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del Municipio de Ocosingo.
Fuente: X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede observar los datos muestran un crecimiento en número de habitaciones construidas y en la forma de la tenencia. Con el fin de ampliar el análisis se explica cada uno de los elementos encontrados.

- Forma de propiedad

Al año 1994 la tenencia en propiedad y alquilada son las formas predominantes con el 39% respectivamente el 22% para el préstamo, no existiendo otra manera. En el caso del Censo del año 2002 los datos indican que las personas eran propietarias en el 83% de las casas y las otras formas de rentadas, préstamos y otras modalidades se redujeron al 6%, 9%, y 2% en ese orden; situación que se mantiene al año 2015.

- Tipo de vivienda

En este aspecto los ranchos son los más existentes para el 1994 con un 72% del total un 27% las casas formales. Para el 2002 el 74% lo representan las construcciones formales y los ranchos en un 24% y algunos apartamentos o improvisadas. Como se puede apreciar en 8 años las condiciones han cambiado mejorando el bienestar de las familias, como se puede ver al 2015 cada vez son más formales lo que mejora el nivel de vida.

- Materiales

Al existir construcciones más formales son las paredes de block y madera las más representativas, existen de lámina pero cada vez son menos. Con techos de lámina y concreto son aproximadamente el 70%, el restante 30% lo representan las de teja y palma.

El piso de lascas se ha modificado los antes eran de tierra 73% y 25% de concreto hoy al 2002 se invirtió el porcentaje debido a que se tienen de cemento 68% y el 28% de tierra, además de unas casas con piso de granito, lo que genera mayor comodidad para movilizarse y la limpieza.

3.1.6 Niveles de ingreso

El nivel de ingresos que un hogar tiene, está compuesto por el ingreso de cada uno de los habitantes que tengan un empleo u ocupación que genere un salario, y que sea parte de los recursos que se utilizan para satisfacer las necesidades en el hogar.

Los niveles de ingresos de la muestra levantada en el Municipio, se presentan el siguiente cuadro.

Cuadro 8
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Niveles de ingreso mensual por hogar
Año: 2015

Nivel de ingresos en Q	Hogares encuestados	Porcentaje
De 1.00 a 615.00	39	10
De 616.00 a 1,230.00	115	29
De 1,231.00 a 1,825.00	88	22
De 1,826.00 a 2,460.00	65	16
De 2,461.00 a 3,075.00	39	10
De 3,076.00 a 3,762.00	21	5
De 3,763.00 a 4,305.00	12	3
De 4,306.00 o más...	21	5
Totales	400	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI– 2011 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Los niveles de ingresos como se puede ver en la muestra, el mayor porcentaje se concentran en el rango de los Q. 1.00 y los Q. 2,460.00, es el 77% el restante 23% lo abarcan los ingresos que están por arriba del mínimo decretado.

Los demás niveles representan menos porcentajes van desde el 3% al 10%, son importantes porque representan cantidades arriba de lo mínimo, pero en número de hogares son menores a lo que no logran cubrirlo, y es donde se marca la necesidad de cubrir los satisfactores mínimos para un hogar con promedio de 5 personas, y oportunidad de desarrollo.

3.1.7 Pobreza

“La pobreza es la situación de personas, familias y grupos de cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluye del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en que viven”.⁵

A continuación se presenta un cuadro con el historial comportamiento de la pobreza para la República, el Departamento y del Municipio en un periodo de trece años

Cuadro 9
Municipiodela Blanca, Departamento de San Marcos
Niveles de pobreza Municipal, Departamental y República
Años: 2002, 2006, 2011, 2014 y 2015

Descripción	Pobreza extrema %	Pobreza no extrema %	Pobreza general %
<u>República de Guatemala</u>			
SEGEPLAN 2002	16.00	56.00	72.00
ENCOVI 2006	15.22	35.80	51.02
ENCOVI 2011	13.33	40.38	53.71
ENCOVI 2014	23.40	35.90	59.30
<u>Departamento de San Marcos</u>			
SEGEPLAN 2002	24.97	48.13	73.10
ENCOVI 2006	19.94	45.51	65.45
ENCOVI 2011	15.19	53.35	68.54
ENCOVI 2014	22.40	37.80	60.20
<u>Municipio de La Blanca</u>			
SEGEPLAN 2002*	6.45	41.70	48.15
ENCOVI 2006*	6.45	48.15	54.60
ENCOVI 2011*	6.50	48.20	54.70
ENCOVI 2014	9.10	48.34	57.44
Investigación de campo 2015	61.00	31.00	92.00

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos. Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- 2002; Encuesta Nacional de Condiciones de Vivienda -ENCOVI- 2006, 2011y 2014e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

⁵Trueba Jainaga, I. 2,007. Hombre y pobreza. Proyecto de Desarrollo, p2.

Los datos presentados indican que la pobreza general a nivel de País, disminuyó en un periodo de nueve años 12.70 puntos porcentuales respecto del 2002 al 2014, lo que da un promedio anual del 1.06%, lo anterior refleja que la pobreza no extrema es la que más se ha modificado, y la extrema un alza de 0.061.

Para el caso de San Marcos, la reducción anual es de 1.07% es decir que es medio punto porcentual lo que rebajó cada año. Es importante mencionar que la pobreza extrema si tuvo modificación y la tendencia es reducir 0.021% en cada ciclo fiscal. Lo anterior indica que cada vez hay menos pobres en situación de extrema, pero que no dejan de ser pobres.

En la situación de La Blanca es importante mencionar que en el espacio de tiempo que se analiza el Municipio era parte del área rural de Ocosingo, y se muestra una paridad en los datos, en todos los casos se observa un aumento en los promedios, la pobreza extrema se mantiene, se observa un incremento en la pobreza lo que refleja una generalidad al alza, de aproximadamente 1% al año.

La investigación de campo refleja que a un año y diez meses de obtener la categoría de Municipio existe una pobreza extrema del 61% y una pobreza general del 92% lo que deja a un 8% de los hogares en situación de no pobreza.

3.1.7.1 Extrema

“La línea depobreza extrema representa el costo de adquirir los alimentos que cumplan con el requerimiento calórico mínimo anual por persona”.⁶

En el caso del aspecto extremo los indicadores muestran que se mantiene la condición a nivel nacional ya que la reducción es del 1.85% al año. El

⁶Encuesta Nacional de Condiciones de vida –ENCOVI- 2011, p 13.

departamento ha logrado disminuirla en un promedio de 4.35 % anual, aún se nota que es bajo y que es necesario mejorar los ingresos familiares.

El Municipio si muestra una situación de extrema pobreza, es necesario considerar que en estos nueve años La Blanca solo representaba una proporción del municipio de Ocosingo y que a través de los años ha incrementado el número pobladores y por ende los hogares, por lo que los ingresos por cada núcleo familiar no ha logrado mejorar las condiciones de vida.

3.1.7.2 No extrema

El dato de la pobreza no extrema es importante mencionar que existe parte de la población que han llegado a ser parte de los considerados extremos, y que por diferentes motivos han superado esa situación.

En el caso de la República muestra una reducción de este índice en 3% por año. En el departamento de San Marcos mantiene la misma tendencia de pobreza. El Municipio al 2015 presenta una leve disminución de personas en esta situación.

Al hacer la comparación se nota que del 2002 al 2011 existió un incremento anual de 1% aproximadamente, pero al 2015 se presenta una reducción del 22% lo refleja un promedio anual de 3%, lo cual es bueno para las condiciones de vida de la población.

3.1.8 Desnutrición

Para el año 2008 entre la categoría de vulnerabilidad nutricional para el departamento de San Marcos la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica se clasifica en 55.5%, los rangos indican que a partir de 53.9% es considerada muy alta; así mismo, para el período 2014 el Ministerio de Salud

Pública y Asistencia Social -MSPAS- reflejó 61 casos de niños menores a 5 años tratados por desnutrición, la población era de 4,083, lo cual representa un 1.49%, dato que indica que la tasa es baja.

3.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son todos los servicios básicos y de asistencia social proporcionados por la municipalidad, entidades públicas y privadas con el objetivo fundamental de proveerlos a la población.

Entre los servicios están: educación, asistencia de salud, agua entubada, drenajes y alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basura, tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, letrización y cementerios.

3.2.1 Educación

Es un proceso determinante donde se trasladan los conocimientos, valores y principios de una generación a otra. Por medio de la formación educativa se genera un marco de referencia para el progreso económico y social de la población en general.

Las personas con acceso a la educación optan por obtener mejores oportunidades de desarrollo a nivel laboral, profesional y bienestar social.

3.2.1.1 Infraestructura física

El municipio La Blanca tiene un total de 62 establecimientos educativos, conformados por el sector municipal, sector oficial y sector privado, estas entidades se encuentran bajo la supervisión del Gestor Educativo asignado al Municipio, mediante la coordinación, supervisión y administración de recursos del Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- localizada en la cabecera departamental de San Marcos.

Dentro del sector privado para el nivel de primaria se encuentra el Centro Educativo para el Adulto Mayor, asisten habitantes de la Colonia San Julián y del Centro Urbano, luego se encuentran dos Institutos de Educación Básica por Cooperativa en el sector privado, los cuales se ubican únicamente en el Centro Urbano y en el Parcelamiento Chiquirines.

En el siguiente cuadro, se presentan el total de centros educativos del municipio La Blanca, según el nivel, sector y área para los años 2014 y 2015.

Cuadro 10
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Infraestructura educativa
Años: 2014 y 2015

Nivel	Sector						Área					
	Oficial	%	Priv.	%	Munic.	%	Total	%	Urb.	%	Rural	%
Año 2014												
Preprimaria	19	44	3	16	2	67	24	37	8	26	16	47
Primaria	19	44	6	32	1	33	26	40	9	29	17	50
Medio												
Básico	3	7	7	37	-	-	10	15	9	29	1	3
Diversificado	2	5	3	15	-	-	5	8	5	16	-	-
Total	43	100	19	100	3	100	65	100	31	100	34	100
Año 2015												
Preprimaria	18	44	3	16	1	50	22	36	6	23	16	45
Primaria	19	46	5	26	1	50	25	40	8	31	17	47
Medio												
Básico	3	8	7	37	-	-	10	16	7	27	3	8
Diversificado	1	2	4	21	-	-	5	8	5	19	-	-
Total	41	100	19	100	2	100	62	100	26	100	36	100

Fuente: elaboración propia, con base en Memorias Estadísticas proporcionadas por la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, años 2014 y 2015.

Como se observa en el cuadro anterior, los centros educativos que predominan en el Municipio corresponden a entidades públicas del área rural, en los grados de preprimaria y primaria con un porcentaje del 92%.

A nivel de diversificado para el 2015 existen cinco planteles para toda la jurisdicción de La Blanca, donde cuatro de estos son para el sector privado y representan el 8% del total, en la categoría de básicos existen únicamente 10 establecimientos con un 16%.

El área urbana cuenta con centros educativos en los diferentes niveles de enseñanza, a diferencia del sector rural que no tienen ningún establecimiento oficial, privado o municipal que imparta el grado de diversificado, sin embargo, en la misma área funcionan dos telesecundarias como estrategias de formación diferente a las tradicionales para atender las demandas de educación básica, se encuentran ubicadas en el Caserío Almendrales y Salinas II.

En la mayoría de comunidades los centros no cuentan con las suficientes aulas para atender a la población en edad escolar, así mismo, se establecieron las deficiencias que existen tales como: falta de mantenimiento en techo y paredes, escritorios en mal estado, mobiliario y equipo insuficiente, el servicio sanitario en algunas escuelas son fosas sépticas y existe la carencia de recursos.

3.2.1.2 Cobertura por nivel educativo

Se refiere a la población en edad escolar que se encuentra fuera del sistema escolar o que no tiene acceso a él, se mide a través de indicadores de déficit que muestran la demanda existente por ciclo educativo dentro de la comunidad.

A continuación se presenta el cuadro que muestra la cobertura por nivel educativo del Municipio, para los años 2014 y 2015.

Cuadro 11
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Cobertura educativa
Años: 2014 y 2015

Nivel	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	% Cobertura	% Déficit
Año 2014				
Preprimaria	1,216	793	65.21	34.79
Primaria	4,990	4,394	88.06	11.94
Medio				
Básico	1,932	1,346	69.67	30.33
Diversificado	2,125	286	13.45	85.55
Total	10,263	6,819	66.44	33.56
Año 2015				
Preprimaria	1,395	804	57.63	42.37
Primaria	5,327	4,375	81.13	18.27
Medio				
Básico	2,415	1,331	55.11	44.89
Diversificado	2,500	346	13.84	86.16
Total	11,637	6,856	60.31	39.69

Fuente: elaboración propia, con base en Memorias Estadísticas proporcionadas por la Dirección de Educación Departamental de San Marcos, años 2014 y 2015.

De acuerdo al cuadro anterior los datos muestran a pesar que la población en edad estudiantil incremento en un 13% para el año 2015, la cobertura decreció en un 9% respecto al año anterior, por consiguiente el déficit de la educación en el municipio de La Blanca se ubica en el 39.69%, lo que indica que de cada 10 niños en edad de estudiar solo 6 logran asistir.

Algunas de las potenciales razones por la que los padres no inscriben a los niños son: como la falta de recursos económicos, la lejanía de lugar de estudio, en algunos casos el hecho que los niños deben trabajar para ayudar al sustento familiar, estos factores afectan en gran manera las oportunidades de desarrollo económico, social y profesional de los que no estudian.

3.2.1.3 Inscripción de alumnos por nivel educativo y sector

El número de alumnos inscritos resume como se distribuye la población estudiantil en los diferentes sectores existentes en el Municipio.

Los niveles son: preprimaria, primaria, básico y diversificado, así como los sectores que funcionan los cuales son el oficial, privado, municipal.

A continuación se presenta el cuadro que indica la cantidad de alumnos todos los niveles en cada año, para este caso se utilizan los datos del año 2014 por ser el año en que se logro la categoría, y el 2015 el cual es el año que se realizó la investigación.

Cuadro 12
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Inscripción de alumnos por nivel educativo y sector
Años 2014 y 2015

NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS									
Niveles	Sector					Área			
Años 2014	Oficial	Privado	Municipal	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Preprimaria	637	119	37	793	11.63	340	12.23	453	11.22
Primaria	3,806	556	32	4,394	64.44	1,047	37.66	3,347	82.87
Medio									
Básico	426	920		1,346	19.74	1,107	39.82	239	5.91
Diversificado	105	181		286	4.19	286	10.29	-	-
Total	4,974	1,776	69	6,819	100	2,780	100	4,039	100
Año 2015									
Preprimaria	686	118		804	11.73	305	9.61	499	13.54
Primaria	3,821	554		4,375	63.81	1,484	46.77	2,891	78.50
Medio									
Básico	420	439	472	1,331	19.41	1,038	32.72	293	7.96
Diversificado	117	229		346	5.05	346	10.90	-	-
Total	5,044	1,340	472	6,856	100	3,173	100	3,683	100

Fuente:elaboración propia, con base en Memorias Estadísticas proporcionadas por la Dirección de Educación Departamental de San Marcos, años 2014 y 2015.

Como se observa en el cuadro 12, para el año 2015, hay un leve incremento de alumnos inscritos de los niveles de preprimaria y primaria con relación al año 2014.

Es importante hacer notar que en el nivel de primaria en el área urbana se dio un incremento de 437 alumnos que equivale a un 42%, pero en la rural fue lo contrario ya que se reporta una disminución de 456 lo que representa un 14%, lo anterior es derivado a que no se considera importante la preparación académica y ante la necesidad del requerimiento de mano de obra de las familias, los hijos se ven involucrados en las actividades productivas de comercio y servicios para el sostenimiento del hogar, esta situación no permite que los niños continúen con los estudios.

En el nivel básico también se observa un decremento del 1% en la población estudiantil y finalmente en el sector de diversificado se muestra un incremento del 21% al comparar el año 2015 con el 2014.

Se puede notar a nivel general que es muy bajo el incremento en el número de alumnos inscritos, y parte de ellos se debe al poco interés de las personas a la educación sobre todo en el área rural, los jóvenes que aspiran estudiar un nivel superior tienen que viajar y ubicar los centros de estudio en los departamentos aledaños, lo que ocasiona que las oportunidades de superación sean mínimas, derivado de la situación económica.

Se observa que el sector oficial presta la mayor cobertura, es casi el doble del sector privado y mayor comparado con el sector municipal.

La colaboración del sector municipal es más en el nivel básico

3.2.1.4 Tasa de promoción, repitencia y deserción

Estos indicadores permiten determinar las estadísticas del ciclo escolar las cuales son el número de alumnos promovidos, los no aprobados; así mismo los desertores del ciclo de escolaridad en los diferentes niveles educativos en los años 2014 y 2015 en el municipio La Blanca.

Estos índices se relacionan con el número de estudiantes inscritos en los diferentes niveles, las condiciones físicas y la ubicación de las instalaciones, así como el número de personal docente.

Es por ello que a continuación se presenta un cuadro con los datos correspondientes a los años 2014 y 2015 del municipio de La Blanca.

Cuadro 13
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Tasas de deserción, promoción y repitencia
Años: 2014 y 2015

Nivel Educ.	Inscritos	%	Promoción	%	Repitencia	%	Deserción	%
Año 2014								
Preprimaria	793	12	657	83	0	0	136	17
Primaria	4,394	64	3,342	76	628	14	424	10
Básicos	1,346	20	809	60	410	30	127	10
Diversificado	286	4	256	89	19	7	11	4
Total	6,819	100	5,064	74	1,057	16	698	10
Año 2015								
Preprimaria	804	12	695	86	0	0	109	14
Primaria	4,375	64	3,351	77	578	13	449	10
Básicos	1,331	19	704	53	445	33	179	14
Diversificado	346	5	267	77	69	20	10	3
Total	6,856	100	5,017	73	1,092	16	747	11

Fuente: elaboración propia, con base en Memorias Estadísticas proporcionadas por la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, años 2014 y 2015.

El cuadro 13 muestra que la tasa de promoción en todos los niveles es de 74% para el 2014 y 75% para el 2015, como se puede observar si los recursos son los mismos los resultados de igual forma. Es de notar que los niveles con mayor

porcentaje de aprobados son preprimaria entre el 83% y 86% en cada año, diversificado con el 88% y 91% en el 2014 y 2015 respectivamente. En preprimaria es normal que los niños sean promovidos y los que no lo hacen es por que abandonan el proceso. Los niveles de primaria y básicos tienen promedios más bajos considerando que son los que más estudiantes tienen inscritos.

Con relación a la repitencia la tasa general es de 16% en cada año. En este aspecto los niveles de primaria y básico reportan mayor porcentaje entre el 15% y 30% este índice es una de las causas del bajo porcentaje de promoción. Los niveles de preprimaria no reporta ningún caso, el diversificado se observa que para el 2014 fue del 7%, pero para el 2015 se triplico ya que este representa el 20%, esto se debe a que por la edad de los estudiantes, representa mano de obra en las diversas actividades económicas y por ello faltan a las clases.

En cuanto a la deserción la tasa general es del 10% para el 2014 y el 11% en el 2015. El nivel diversificado presenta el 4% en el 2014 y del 3% al 2015 se observa una reducción de un punto porcentual. Los restantes niveles tienen un porcentaje que va del 10% al 17% para el año 2014, para el 2015 está entre el 10% y 14%, es importante hacer notar que en primaria mantiene el promedio y básico incremento para el año 2015, se puede considerar que los avances no son muy significativos.

3.2.1.5 Cobertura de maestros

El contar con el número de maestros acorde a la población estudiantil es una de las maneras de asegurar el logro de los objetivos y la importancia de este tema, radica en la relación del número de maestros y la población inscrita, como se puede ver el cuadro 14, se muestra que se da un efecto inverso, aumentó el número de maestros pero se redujo la cobertura de estudiantes inscritos.

Para el año 2015 incrementó en 1% el número de docentes. El aumento fue en el sector oficial y el municipal se puede decir que la gestión realizada funcionó.

A continuación, se presenta un cuadro compuesto por el personal docente que atiende a la población estudiantil en el municipio La Blanca, San Marcos.

Cuadro 14
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Personal docente por nivel educativo, sector y área
Años: 2014 y 2015

	Oficial	Privado	Municipal	Total	%	Urbana	Rural	Total	%
Año 2014									
Preprimaria	40	12		52	14.02	21	31	52	14.02
Primaria	144	34		178	47.98	69	109	178	47.98
Medio									
Básico	14	46	22	82	22.10	67	15	82	22.10
Diversificado	7	52		59	15.90	59		59	15.90
Total	205	144	22	371	100.00	216	155	371	100.00
Año 2015									
Preprimaria	45	12		57	15.16	21	36	57	15.16
Primaria	144	34		178	47.34	69	109	178	47.34
Medio									
Básico	14	46	22	82	21.81	67	15	82	21.81
Diversificado	7	52		59	15.69	59		59	15.69
Total	210	144	22	376	100.00	216	160	376	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en Memorias Estadísticas proporcionadas por la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, años 2014 y 2015.

Es importante recalcar que el 42.55% de los maestros están en el área rural y el 57.45% en el área rural.

Otro dato importantes es, que al relacionar el total de alumnos inscritos para el año 2015 asciende a 6,856 con el número de docentes el cual es de 376, se puede decir que existe un promedio de 23 alumnos en el área rural y 15 para el área urbana. Se puede decir que el promedio es bajo considerando que en otros el promedio es entre 55 y 60 alumnos por docente.

3.2.1.6 Analfabetismo

El analfabetismo es una problemática en la actualidad ya que las personas que no leen ni escriben viven en condiciones de pobreza, sobre todo en áreas rurales.

Cuadro 15
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Analfabetismo
Años: 1994, 2002 y 2015

Población	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	CONALFA 2015	%
Alfabeta	4,719	63	10,810	69	27,214	80
Analfabeta	2,759	37	4,946	31	6,803	20
Total	7,478	100	15,756	100	34,017	100

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- 2015.

Según datos observados se muestra que existe una baja en el índice de analfabetas para el Censo 2002 respecto al año 1994, del 37% pasó al 31% disminuyó en un 6%. Ahora bien para el año 2015 según estadísticas del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- la tasa de analfabetismo se modificó estableciéndose en 20% notándose una reducción 11 puntos porcentuales, a pesar del crecimiento normal de la población y la inmigración de personas de todas las edades.

3.2.2 Salud

“La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación

social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social”⁷.

El Municipio cuenta con ocho puestos de salud que proveen asistencia médica y se encuentran ubicados en los siguientes centros poblados: caserío Chiquirines, Cerritos, Carrizales, Salinas I, Nuevos Horizontes, Madronales y el Palmar, así como el centro de salud ubicado en la cabecera municipal, gran parte de la población se dirigen al centro urbano o viajan a los diferentes departamentos como Coatepeque y San Marcos, para atender sus emergencias médicas.

Dentro de los servicios existentes que se encuentra en el centro de salud están, la consulta general, prenatal, puerperio, neonato, lactante, niñez y adulto, asimismo ofrecen métodos de planificación familiar, cobertura de vacunación, información y atención de enfermedades por transmisión sexual (ETS), vectores (malaria y dengue), servicios de laboratorio, hipodermis, toma de muestras, consejería pre y post prueba (V.H.I.) y brindan atención de emergencias las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

En los dos puestos de salud, una unidad mínima y los cuatro territorios ubicados en el área rural, únicamente se atienden días especiales y cuando hay jornada de vacunación, entre las principales están: rotavirus uno y dos, BCG, SPR, R1, OPV y hepatitis.

3.2.2.1 Cobertura de unidades de salud

En el Municipio existe un Centro de Salud ubicado en el área urbana, este establecimiento tiene para la atención dos clínicas; una donde se hacen inmunizaciones y monitoreo de crecimiento, la otra se utiliza para emergencias, pre consulta y pos consulta, dos Puestos de asistencia localizados en los caseríos de Chiquirines y Carrizales, una Unidad Mínima en Cerritos y centros

Congreso de la República de Guatemala, GT. Decreto 90-97. Código de Salud. s.e. Guatemala, Editorial Arriola. Art. 2.⁷

de convergencia en los poblados de: Salinas II, Madronales, Palmar I, Palmar II y Pueblo Nuevo.

En la investigación de campo se determinó que el porcentaje de cobertura representa el 69% del total de la población para el año 2015, según la asistencia médica con un total de 23,345 casos, está constituida por primeras consultas, reconsultas, servicios de emergencias, lesiones leves, cirugías, hipodermias y curaciones, como se puede apreciar hay una mayor demanda de estos servicios en el centro urbano.

De la muestra de cuatrocientos hogares entrevistados únicamente el 35% asiste al centro hospitalario del área urbana, es decir, un total de ciento cuarenta viviendas, el resto se auto medica o acude a los diferentes establecimientos de convergencia únicamente en temporadas especiales y en casos de emergencia un 20% de los pobladores viajan al municipio de Coatepeque y al departamento de San Marcos.

3.2.2.2 Tasas y causas de morbilidad general

Es importante determinar el por qué y el impacto que tiene la morbilidad en la sociedad, el saberlo permite generar planes para contrarrestarlas.

En el presente cuadro se identifican las principales enfermedades comunes que afectan a los habitantes mayores de 5 años de edad del municipio de La Blanca, de las cuales algunas afecciones inciden mayormente en la población, por la manera en que se adquieren, y las de orden respiratorio son las más conocidas.

En el cuadro 16 se puede observar que la población en general está expuesta a las enfermedades por alto consumo de productos envasados en especial por las bebidas.

Cuadro 16
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Causas de morbilidad general
Años: 2014 y 2015

Causas	No. de casos 2014	%	No. de casos 2015	%
Rinofaringitis aguda	462	15.37	718	10.58
Amigdalitis aguda	427	14.20	1,018	14.99
Infección de vías urinarias	396	13.17	1,478	21.77
Gastritis	254	8.45	656	9.66
Fiebre	140	4.66	52	0.77
Diarrea	135	4.49	239	3.52
Otitis	114	3.79	271	3.99
Parasitosis intestinal	106	3.53	651	9.59
Trastorno de la piel y tejido subcutáneo	97	3.23	33	0.49
Cefalea debido a la tensión	93	3.09	86	1.27
Anemia	90	2.99	117	1.72
Conjuntivitis	86	2.86	122	1.80
Alergia	82	2.73	198	2.92
Hipertensión	80	2.66	152	2.24
Dermatitis	75	2.50	95	1.40
Diabetes	59	1.96	109	1.61
Infección por microbacteria	45	1.50	1	0.01
Micosis	42	1.40	109	1.61
Amebiasis	40	1.33	65	0.96
Bronquitis	39	1.30	49	0.72
Vaginitis aguda	35	1.16	272	4.01
Lumbago	28	0.93	22	0.32
Infección de la piel	25	0.83	203	2.99
Urticaria	9	0.30	0	0.00
Faringitis	7	0.23	8	0.12
Total	2,966	100.00	6,724	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados de Memorias Estadísticas del Centro de Salud del municipio de La Blanca, años 2014 y 2015.

La falta de servicios médicos, la contaminación pública por la inexistencia de infraestructura de alcantarillado, son las fuentes más impactantes de la tasa de morbilidad general, para el año 2015 indica que aproximadamente 200 personas de cada mil habitantes se enferman de manera general en el Municipio. Es una

tasa muy alta comparado con otros municipios, pero se debe a que no existe agua potable y drenajes. Si se observa para el año 2014 la tasa aproximada fue de 92 personas por cada mil. Como se puede ver en el período la tasa se duplicó, porque paso de 92 a 200 personas aproximadamente.

3.2.2.3 Tasas y causas de morbilidad infantil

Morbilidad infantil, es la causa de distintas enfermedades provocadas por las diferentes bacterias y desechos sólidos y líquidos que se encuentran en el ambiente.

En el Municipio es causada por distintas enfermedades que son originadas por las bacterias de los desechos sólidos y líquidos que se encuentran en el ambiente. Es por ello importante determinar el tipo de enfermedad que afecta a los niños los cuales son el estrato más vulnerable.

El cuadro 17 muestra las diferentes enfermedades más relevantes en los niños menores de cinco años, en las cuales se encuentra la rinofaringitis aguda con el 26.58%, amigdalitis 20.46%, diarrea, parasitosis intestinal y diarrea con el 17.11%, estos casos se deben a una inadecuada alimentación a los niños durante sus primeros años de vida.

A continuación se detalla las causas y número de casos de morbilidad de los años 2014 y 2015, datos que permitirán determinar la tasa de morbilidad infantil en las comunidades del municipio de La Blanca.

Cuadro 17
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Causas de morbilidad infantil
Años: 2014 y 2015

Causas	No. de casos 2014	%	No. de casos 2015	%
Rinofaringitis aguda	1,216	35.68	977	26.58
Amigdalitis	688	20.19	752	20.46
Parasitosis intestinal	254	7.45	629	17.11
Diarrea	394	11.56	418	11.37
Infección de vías urinarias	177	5.19	178	4.84
Alergia	86	2.52	135	3.67
Neumonía	13	0.38	122	3.32
Dermatitis	102	2.99	92	2.50
Hepatitis	10	0.29	78	2.12
Conjuntivitis	107	3.14	72	1.96
Amebiasis	61	1.79	64	1.74
Bronquitis	79	2.32	54	1.47
Fiebre	93	2.73	38	1.03
Anemia	34	1.00	35	0.95
Bronconeumonía	25	0.73	16	0.44
Asma	22	0.65	10	0.27
Gastritis	18	0.53	5	0.14
Náusea y vómito	2	0.06	1	0.03
Infección intestinal bacteriana	17	0.50	-	0.00
Laringitis aguda	5	0.15	-	0.00
Faringitis aguda	5	0.15	-	0.00
Total	3,408	100.00	3,676	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por el puesto de salud del municipio La Blanca, departamento de San Marcos.

Se observa que en el año 2015 disminuyó el número de casos de algunas enfermedades en comparación del año 2014, pero aumento en otras y este aumento fue en mayor proporción al grado de incrementar en un 8 % los casos en forma general.

La tasa general es de 900 por cada 1,000 niños son afectados por las enfermedades, esto es alarmante si se considera que los niños menores a los 5 años aún son vulnerables, y representan el 12% de la población total.

Existen programas que se dieron a conocer por medio del ministerio de salud, a través del puesto de salud público que se encuentran en algunas comunidades, pero no todos han tomado las precauciones necesarias. Por lo que se debe trabajar más en este aspecto.

3.2.2.4 Tasas y causas de mortalidad general

La mortalidad es un factor que afecta a la sociedad debido a que sucede por muchas razones, en especial que afecta a diferentes edades.

En este caso es importante establecer la tasa de este aspecto para ver cómo se relaciona con el crecimiento poblacional. Con el fin de poder establecer los programas necesarios como jornadas de vacunación, talleres sobre cómo reducir la contaminación y que al mismo tiempo que evite las enfermedades mortales

En el siguiente cuadro se analizan las causas que generan la mortalidad general y la estimación de casos generales o particulares que han sido más frecuentes en el municipio de La Blanca durante los años 2014 y 2015 en que se realizó la investigación, según el centro de salud.

En cuadro 18 se podrá notar que la neumonía y la bronconeumonía representan la causa principal de muerte para los habitantes de la comunidad, esta enfermedad puede comenzar con una simple fiebre que no es tratada a tiempo, esta cubre el 21.62% de los casos, muchas veces por la falta de recursos económicos para asistir a un centro de salud, la segunda causa se representa por la diabetes mellitus con el 9.91%, la cual es provocada por el consumo diario de bebidas gaseosas y jugos artificiales derivado de las altas temperaturas del lugar, así mismo la tercera causa es procedente de las herida por armas de fuego, ocurridas por la violencia y falta de seguridad del lugar.

Cuadro 18
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Causas de mortalidad general
Años: 2014 y 2015

Causas	No. De casos 2014	%	No. De casos 2015	%
Neumonía y bronconeumonías	20	21.51	24	21.62
Diabetes mellitus	8	8.60	11	9.91
Herida por arma de fuego	10	10.75	9	8.11
Fiebre	4	4.30	5	4.50
Infarto agudo de miocardio	4	4.30	5	4.50
Epilepsia	3	3.23	4	3.60
Tumor maligno del hígado	2	2.15	4	3.60
VIH + TB	6	6.45	4	3.60
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3	3.23	3	2.70
Shock séptico	3	3.23	3	2.70
Enfermedad hepática				
alcohólica	2	2.14	3	2.70
Insuficiencia renal aguda	2	2.14	3	2.70
Paro respiratorio	1	1.08	2	1.80
Tumor maligno del estomago	1	1.08	1	0.90
Asfixia	1	1.08	1	0.90
Intoxicación alimentaria	1	1.08	1	0.90
Leucemia	1	1.08	1	0.90
Resto de causas	21	22.57	27	24.32
Total	93	100.00	111	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados de Memorias Estadísticas del Centro de Salud del municipio de La Blanca, años 2014 y 2015.

Es importante aclarar que existen muchas causas más que no están como tipificadas, éstas en su conjunto son el 24.32% del total de casos.

La tasa de mortalidad general es un aproximado de 4 personas de cada mil habitantes. En este caso es bueno mencionar que la morbilidad a pesar de ser alta no llega al extremo de afectar la mortalidad de las personas, eso indica que los casos son tratados y que solo los extremos aportan a la tasa de mortalidad general.

3.2.2.5 Tasas y causas de mortalidad infantil

La mortalidad infantil es una de las causas que afecta de manera directa el crecimiento de la población, es un aspecto que genera más que un dolor una condición de impotencia en los padres de los niños.

En la mayoría de los casos la enfermedad no es tratada a tiempo o los mismo pacientes se auto-medican, el Shock Séptico este se origina a nivel hospitalario cuando una enfermedad está en su estado más crítico y el cuerpo ya no puede controlar el padecimiento, como la infección intestinal y meningitis, causado también por las bacterias en el ambiente, la DPC severa es una enfermedad de Desnutrición Proteico Calórica, entre las otras causas está el parasitismo y enfermedad oportunas.

Dentro de las principales causas de mortalidad infantil en el Municipio, se encuentran los nacimientos de niños prematuros, gran parte de los casos no tiene atención medica durante el periodo de embarazo, como segunda causa se encuentra la neumonía, que es una infección respiratoria en los pulmones, esta se forma por las bacterias del neumococo y los agentes infecciones en el ambiente como virus, otras bacterias y hongos como lo muestra el siguiente cuadro.

A continuación se presenta el cuadro 19 que muestra las causas de la mortalidad infantil para los años 2014 y 2015, estos datos permitirán obtener la tasa de esta variable social.

Cuadro 19
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Causas de mortalidad infantil
Años: 2014 y 2015

Causas	No. De casos 2014	%	No. De casos 2015	%
Prematuros	4	25.00	6	37.50
Neumonía	2	12.50	3	18.75
Epilepsia	1	6.25	2	12.50
Shock séptico	2	12.50	1	6.25
DPC severa	1	6.25	1	6.25
Fiebre	1	6.25	1	6.25
Hipertensión pulmonar primaria	1	6.25	1	6.25
Edema cerebral	1	6.25	1	6.25
Paro respiratorio	1	6.25	1	6.25
Otras causas	2	12.50	2	12.50
Total	16	100.00	19	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados de Memorias Estadísticas del Centro de Salud del municipio de La Blanca, años 2014 y 2015.

En este aspecto se puede calcular la tasa de mortalidad infantil, la cual es de aproximadamente 5 niños fallecen por cada mil que existe en la comunidad. Se puede decir que es alentador considerando la alta tasa de morbilidad, lo que muestra que los casos son bien tratados y que solo los casos extremos hacen parte de este índice de mortalidad que afecta a la edad infantil.

3.2.2.6 Tasa de natalidad

La natalidad es la fuente que da origen a la población, es un factor de suma importancia que permite la permanencia de la especie. Y su relación con otros factores como la morbilidad y la mortalidad puede aportar importante información sobre el comportamiento de la población. Como se observa la tasa de natalidad se sitúa en aproximadamente 7 nacimientos por cada mil personas del Municipio.

Comparada con la mortalidad infantil, existe una diferencia de 2 personas por cada mil. Es importante comprender que este análisis es de un año, será necesario dar seguimiento y estimar varios años para poder estimar con mayor exactitud y poder así tomar las decisiones más acertadas.

3.2.3 Agua

El servicio de agua que llega a las diferentes comunidades del área urbana y rural considerada no potable para consumo, debido a que no se realiza ningún proceso de purificación. Los centros poblados que poseen pozos mecánicos reciben el líquido vital a través de metros de tuberías de conexión domiciliar por medio de bombas de agua, en horarios de siete a once de la mañana y de una a cinco de la tarde, todos los días; se exceptúan los caseríos de Almendrales, Cerritos y Chiquirines, quienes no tienen acceso, el servicio tiene un costo de Q.40.00 mensuales por hogar.

A continuación se presenta el cuadro que muestra la cobertura del servicio de Agua.

Cuadro 20
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Cobertura de servicios de agua
Años: 1994, 2002 y 2015

Hogares	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	COCODE 2015	%	Investigación 2015	%
Área urbana	1,163	43	1,265	31	1,199	22	141	35
Con servicio	1,152	43	1,245	30	430	8	39	10
Sin servicio	11	0	20	1	769	14	102	26
Área rural	1,519	57	2,768	69	4,172	78	259	65
Con servicio	1,091	41	2,644	66	828	15	148	37
Sin servicio	428	16	124	3	3,344	62	111	27
Total del Municipio	2,682	100	4,033	100	5,371	100	400	100
Con servicio	2,243	84	3,889	96	1,258	23	187	47
Sin servicio	439	16	144	4	4,113	77	213	53

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, datos proporcionados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se puede observar que el porcentaje de cobertura para el año 2,002 en relación al 1,994 aumento en un 50%, lo que representa que 1,351 hogares más cuenten con el servicio, y que el área rural sea el 91% de ese incremento. Desde el punto de los COCODES indican que el área rural aumentado el servicio en 1,404 de las viviendas, lo que refleja un incremento del 51% respecto al 2002. En términos generales se puede inferir que en 21 años han sido 2,689 hogares nuevos que cuentan con el servicio refleja un 100% de cobertura en los hogares.

De acuerdo a la investigación realizada, del total de hogares encuestados solo el 47% de la población cuenta con este servicio, el 53% no tiene acceso a este vital líquido, de este porcentaje un 68% deben abastecerse del agua que proviene de pozos propios tradicionales, el 22% la obtiene de los ríos cercanos y un 10% la compra en camión.

En términos generales se nota que el servicio de agua ha llegado a la mayoría de hogares, es importante recalcar que aunque no es potable se tiene el servicio para satisfacción de las diferentes necesidades, pero si existe porcentaje que aun necesita el líquido vital. Con un buen plan de trabajo se puede llegar a un mayor número de casas.

3.2.4 Energía eléctrica

En 1994 el servicio era proporcionado por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE a través de la Municipalidad, al 2002 la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima -DEOCSA- administraba el servicio.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la información sobre la cobertura de la energía eléctrica al Municipio, el cual muestra los años 1994 a 2015.

Cuadro 21
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Cobertura de energía eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2015

Hogares	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	COCODE 2015	%	Investigación 2015	%
Área urbana	1,163	43	1,265	31	1,199	22	141	35
Con servicio	1,152	43	1,124	28	1,143	21	128	32
Sin servicio	11	0	141	3	56	1	13	3
Área rural	1,519	57	2,768	69	4,172	78	259	65
Con servicio	1,109	41	1,950	49	3,470	65	246	62
Sin servicio	410	15	818	20	702	13	13	3
Total del Municipio	2,682	100	4,033	100	5,371	100	400	100
Con servicio	2,261	84	3,074	76	4,613	86	374	94
Sin servicio	421	16	959	24	758	14	26	6

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, datos proporcionados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

3.2.4.1 Domiciliar

La prestación del servicio domiciliar para el 2015 es proporcionado por la empresa ENERGUATE, a través de la Municipalidad, los COCODES informan que la misma tiene una cobertura de 22% para el área urbana y 78% para el sector rural, con incremento del 6% y 51% respectivamente en relación al año 2002, la población que aún no cuenta con este acceso, es por la falta de recursos económicos para cubrir este gasto que se incurre en la instalación y el pago mensual, por lo tanto algunas familias han optado por utilizar candelas u otros medios, o simplemente prescindir del mismo. Existe entre el 6% y el 14% de los hogares que no cuentan con el servicio.

3.2.4.2 Alumbrado Público

En lo que respecta al indicador de alumbrado público se determina que el 78% del territorio cuenta con el servicio, este espacio cubre parte del área urbana y rural, el Municipio cuenta con la infraestructura adecuada para cubrir más área,

pero debido que algunos postes, lámparas y cierto cableado no ha recibido el mantenimiento adecuado y la falta de recursos financieros. Esa es una de las razones del porque existe parte del área geográfica sin el servicio del alumbrado eléctrico.

3.2.5 Drenajes y alcantarillado

Es importante mencionar que se conoce como drenaje a la instalación interna de cada domicilio, que sirve de medio para el desecho de las aguas servidas que van de las pilas, baños y otros a los pozos y/o fosas sépticas. El alcantarillado se define como la estructura física externas a las casas de habitación y que tienen como función transportar las aguas servidas y aguas pluviales hacia las instalaciones de tratamiento de aguas y desechos sólidos, de las construcciones habitacionales y/o sociales, así como el agua producto de la lluvia.

A continuación se presenta el cuadro con los datos sobre la cobertura de los drenajes.

Cuadro 22
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Cobertura de drenajes
Años: 1994, 2002 y 2015

Hogares	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	COCODE 2015	%	Encuesta 2015	%
Área urbana	1,163	43	1,265	31	1,199	22	141	35
Con servicio	956	36	16	-	-	-	24	6
Sin servicio	207	8	1,249	31	1,199	22	117	29
Área rural	1,519	57	2,768	69	4,172	78	259	65
Con servicio	439	16	17	-	147	3	79	20
Sin servicio	1,080	40	2,751	69	4,025	75	180	45
Total del Municipio	2,682	100	4,033	100	5,371	100	400	100
Con servicio	1,395	52	33	1	147	3	103	26
Sin servicio	1,287	48	4,000	99	5,224	97	297	74

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocosingo.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, datos proporcionados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Según el censo de 1994, los porcentajes de hogares con acceso a drenaje domiciliar es de un 52%, factor que disminuyó para el año 2002 en un 33%, en el 2015 se establece según la encuesta que el 26% de las habitaciones que incluye las áreas rural y urbana cuentan con el servicio y un 74% no tiene la estructura adecuada. Los indicadores se deben al incremento de construcciones habitacionales con las características similares a las existentes a través de los años.

El Municipio no cuenta con la infraestructura de alcantarillado en las comunidades, Así mismo no posee los recursos económicos necesarios para brindar el acceso en todas las comunidades. Derivado del fenómeno natural conocido como el Huracán “Stan”, la reina Sofía de España brindó el apoyo para la implementación de un sistema de drenajes obra realizada en la colonia Fermín Carazo, ubicada en el área rural del municipio de La Blanca. En esta comunidad todos los hogares poseen baños lavables y agua entubada.

3.2.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

El Municipio actualmente no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas, debido a que los hogares en su totalidad aun no tienen drenajes, por tal motivo las viviendas utilizan, letrinas, fosas sépticas, pozos ciegos y drenajes que llevan a flor de tierra, donde las aguas corren en los patios y calles de los diferentes domicilios, situación que ocasiona contaminación ambiental y enfermedades en la población como la proliferación de zancudos.

3.2.7 Recolección de basura

La Blanca, únicamente existe el servicio de recolección de basura municipal para dos áreas específicas; concentra toda la basura generada en el mercado local y el área urbana en tres grandes depósitos ubicados cerca de la municipalidad. Ahora bien el servicio de recolección de basura en los depósitos

donde la municipalidad concentra la basura lo presta la empresa El Quetzal, ubicada en el departamento de Coatepeque, con una tarifa mensual de Q.7,500.00; generando una desembolso anual de Q. 90,000.00 Con relación a la basura que los hogares producen se utilizan varios métodos para deshacerse de ella, situación que se ha dado desde hace varios años. A continuación se presenta el cuadro de servicios de extracción de basura:

Cuadro 23
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Servicio de extracción de basura
Años: 2002 y 2015

Hogares	Censo 2002	%	Investigación 2015	%
Servicio municipal	12	0.29	-	-
Servicio privado	30	0.73	-	-
La queman	3,909	93.99	375	91.91
La tiran	109	2.61	6	1.47
La entierran	77	1.86	17	4.17
Reciclan	22	0.52	10	2.45
Total	4,159	100.00	408	100.00

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Dado que el servicio de recolección es solo para ciertas áreas del casco urbano, y que no incluye hogares particulares, se puede afirmar que en el resto del Municipio no poseen servicio de recolección de basura ya que no hay una empresa que preste el servicio, o servicio municipal.

Los datos muestran que el 92% de los hogares queman la basura, esto crea una alarma ya que los pobladores no se dan cuenta del daño que le hacen al medio ambiente. El restante 8% de los hogares la tiran en los terrenos y otros la entierran en los mismos.

3.2.8 Tratamiento de desechos sólidos

Ningún sector de la población del área urbana y rural cuenta con un sistema apropiado para el manejo de sustancias y desechos sólidos, por lo tanto la misma población los quema, los entierra, los vierte en las cosechas, en las calles y en los ríos que atraviesan las diferentes comunidades.

Toda esta situación provoca un alto grado de contaminación ambiental y la propagación de enfermedades dentro de la comunidad. Los residuos de la cosecha de plátano como lo es el tallo del árbol son regados en los terrenos para que se consuma en el mismo.

3.2.9 Letrinización y otros servicios sanitarios

Según la investigación de campo realizada se constató que la población utiliza el servicio sanitario, ya sea sanitario lavable, letrinas conocidos como pozos ciegos, fosa séptica, con el fin de satisfacer sus necesidades. A continuación se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 24
Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos
Cobertura de servicio sanitario
Años: 2002 y 2015

Hogares	Censo 2002		COCODE 2015		Investigación 2015	
	(hogares)	%	(hogares)	%	(hogares)	%
Con servicio						
Conectado a red de drenaje	42	1	323	5	29	7
Conectado a fosa séptica	249	6	896	13	109	26
Excusado lavable	333	8	1,232	18	102	24
Letrina o pozo ciego	3,202	77	4,352	64	180	43
Sin servicio	333	8	-	-	-	-
Total	4,159	100	6,803	100	420	100

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, datos proporcionados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro 24 muestra que para el año 2015, 43% de los hogares utilizan letrinas o pozo ciego, 26% fosa séptica, 24% baños lavables y 7% cuentan con una red de drenajes. En comparación con el censo 2002 e investigación realizada en 2015, se estableció que el servicio sanitario no ha tenido un cambio significativo, ya que la mayor parte de los pobladores utilizan letrina o pozo ciego, derivado a que el Municipio aún no cuenta con la infraestructura adecuada.

3.2.10 Cementerio

En la comunidad existen un total de cuatro cementerios, ubicados en la Cabecera municipal, y en los Caseríos Cerritos, Chiquirines y Morenas, los cuales no poseen las instalaciones adecuadas, el terreno que ocupan no es suficiente para la demanda actual de nichos, además no se encuentran circulados con muro perimetral y su capacidad con el tiempo será insuficiente para el área que tienen asignada.

Para la construcción y derecho de un nicho los habitantes del lugar se dirigen a la municipalidad, la cual les otorga la autorización al cementerio más cercano, sin que éste represente un costo para la comunidad, es decir que es gratuito. Así mismo el mantenimiento y limpieza de estos cementerios se realiza por medio de grupos de personas de las diferentes comunidades organizadas por los representantes de cada COCODE.

3.3 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Estas organizaciones son creadas con el fin primordial de coordinar proyectos y actividades sociales y económicas, que velen por el beneficio de los diferentes centros poblados que conforman la sociedad del Municipio.

3.3.1 Organizaciones sociales

Dentro de las organizaciones que hay en el municipio, se mencionan las de carácter social, cuyo enfoque principal es el de promover las actividades de índole social, cultural y religiosa.

A continuación se enumeran las que actualmente se encuentran:

3.3.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

Según artículo 14 del Decreto 11-2002, literal b del Congreso de la República, se define que los –COCODE- actúan para “promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

Los integrantes de los COCODE son líderes comunitarios, que aportan tiempo para la coordinación de actividades de la comunidad a la que representan. Son reconocidos como voceros ya que son quienes llevan la información a cada centro poblado, la cual es proporcionada por la municipalidad, se logró establecer que el municipio La Blanca los 33 COCODES. Es importante aclarar que hay comunidades que tienen varios comités, existe uno para cada área donde existen potenciales proyectos.

Se encargan de promover y llevar a cabo políticas participativas para identificar y priorizar proyectos, planes y programas de beneficio para el mismo. Los COCODE del municipio de La Blanca se integran por la Asamblea Comunitaria, formada por el Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo, Tesorero, Vocal y un Alcalde Auxiliar, de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos, según la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Artículo 13.

Para el año 2015, existen treinta y tres presidentes de COCODE, de los cuales trece corresponden al Centro Urbano que se integra por el Casco y 13 Colonias aledañas que forman parte del área urbana y el resto pertenece a los representantes del área rural, sin embargo, solo 25 se encuentran actualizados en la Municipalidad, estos consejos se reúnen una vez al mes y tienen como prioridad los proyectos de suma importancia.

3.3.1.2 Consejos Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Dentro de las funciones básicas se encuentra promover, facilitar y apoyar el buen funcionamiento de cada Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, además reportar a las autoridades municipales el desempeño de los mismos y de la participación efectiva de las comunidades, prioriza en las necesidades básicas, para el desarrollo integral del Municipio, mediante proyectos de inversión social.

Estas funciones se fundamentan según “Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”⁸, dice que la integración es de la siguiente forma:

- f) El alcalde municipal, quien lo coordina.
- g) Los síndicos y concejales que determina la corporación municipal.
- h) Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo
- i) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad;
- j) Los representantes de las entidades civiles locales que sean convocadas.

Según la investigación de campo se determinó que el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- a la fecha está integrado por:

⁸ Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. s.e. Guatemala. s.n. p.8.

- El alcalde municipal, quien realiza el proceso de administración.
- Los síndicos I, II y concejales I, II, III.
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de los siguientes doce centros poblados: Colonias Fermín Carazo, El paraíso, La Blanca; Caseríos La unión, Pueblo Nuevo, Izotal, Almendrales, Cerritos, Salinas I, Palmar, Madronales y del parcelamiento Chiquirines.
- Así mismo forman parte de dicho Consejo la tesorera del El Izotal, el secretario de El Palmar II y el vocal de Las Morenas, dichos centros poblados tienen la categoría de caseríos.

Los representantes de las entidades civiles que representan a las instituciones del gobierno que también pertenecen a esta organización son: Encargados del Tribunal Supremo Electoral y Bomberos Municipales; funcionario del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; representante del Centro de Salud; directora de la Escuela Urbana y por el Director del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-. Desarrollo Urbano y Rural.

3.3.1.3 Oficina Municipal de la Mujer –OMM-

Fue instituida en febrero del 2014; con la finalidad de apoyar en las diferentes necesidades que presentan las mujeres de cada comunidad, organiza capacitaciones, talleres e imparte algunos cursos con el objetivo de valorar el trabajo de las mujeres e inculcar independencia.

3.3.1.4 Organizaciones deportivas

Tiene como propósito fomentar el deporte en el municipio, específicamente del fútbol, motivando a jóvenes a participar en los campeonatos anuales que coordinan. Básicamente esta organización es municipal y todos los deportes los coordinan por medio de los directores de los establecimientos, o COCODE de

las organizaciones. Pero no existen organizaciones legalmente establecidas como federadas.

3.3.1.5 Organizaciones no lucrativas

Este tipo de organizaciones buscan el colaborar con el Municipio de modo de generar un bienestar social sin el fin de lograr una utilidad o ganancia en sus acciones o proyectos.

- Mesa institucional de negociación del cuido de ecosistema manglar

Esta organización está conformada por los presidentes de los COCODE y vecinos de las comunidades que se encuentran cerca del mangle, fue creada con el objetivo de cuidar la preservación del mangle, se basa en el Decreto 126-97 de la Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado de Guatemala OCRET y su Reglamento Acuerdo 432-2002.

3.3.1.6 Organizaciones religiosas

El fin primordial es proveer ayuda espiritual a los feligreses y darles un sentido de pertenencia, a quienes son parte de ésta creencia religiosa. A su vez la iglesia cuenta con pastorales, las cuales se encargan de la beneficencia en la comunidad según el área a que corresponden. A continuación se describen las mismas:

- Pastoral social

Está conformada por 16 laicos y el párroco, velan por el bienestar social de todas las comunidades, visitando a los necesitados y apoyándolos, económica y espiritualmente. Prestan atención a los niños en estado de desnutrición en conjunto con las campañas del centro de salud.

- Pastoral de la primer infancia

Creada con el propósito de ayudar a las madres que trabajan, para fortalecer el tema de desnutrición y orientar la educación que las madres les imparten a los

hijos en los hogares, la guardería está a cargo de 3 religiosas y 2 personas contratadas.

Además de ofrecer el servicio de guardería, la iglesia imparte talleres de orientación tanto para los niños como para las madres de los mismos, en el periodo en que los niños se encuentran bajo el cuidado de las religiosas les brindan refacción, tratando de combatir el tema de desnutrición.

- Asociación de usuarios de la unidad de riego

Vela por el funcionamiento y sostenibilidad de la unidad de riego, organiza a los usuarios de las actividades agrícolas y pecuarias de forma geográfica, verifica los canales de conducción y derivación, establece costos y tarifas del servicio de riego por cultivo, todo orientado al servicio de agua para riego.

La organización anteriormente mencionada, busca el desarrollo y bienestar social de los habitantes, para ello ejecuta diferentes actividades con el apoyo del Estado, la Municipalidad y los pobladores.

3.3.1.7 Organizaciones políticas

No existen organización políticas establecidas, solo existen sedes de los diferentes organizaciones políticas de orden nacional.

3.3.1.8 Organizaciones productivas

Se conforma por personas que buscan los mismos intereses económicos, apoyándose y desarrollando nuevos retos para incrementar la productividad y generar mayores ingresos. Es necesario mencionar que no existe cooperativas propias del Municipio, la que opera es originaria del municipio de Coatepeque, las se pueden mencionar son:

- Asociación de moto-taxis

Cuenta con 48 asociados, tienen varios propósitos, entre los cuales se encuentran:

- No permitir que circulen moto-taxis piratas, los denominan de esa forma debido a que empiezan a trabajar sin registrarse ni pagar el impuesto que la municipalidad indica.
- Llevar el control de moto-taxis que circulan en el municipio para que no ingresen de otros municipios.

3.3.1.9 Comités y otros

Dentro de los comités se contaron los siguientes:

- Comité de Unidad de Campesinos –CUC-

Fue creada hace 2 años, está conformada por cuatro asociaciones de 25 a 30 socios en cada una, su objetivo principal está dirigido a brindar apoyo a los campesinos, en cuanto a trámites, solicitud de tierras, organización de manifestaciones y referente al proceso para cultivar.

- Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural –CADER-

Cuenta con 22 grupos organizados, uno en cada comunidad, cada grupo tiene 25 personas asignadas y cuentan con un coordinador quien es una persona capacitada en el área agrícola. Los veintidós coordinadores están dirigidos por el MAGA por medio de tres extensionistas:

- Extensionista de agricultura
- Coordinador municipal
- Extensionista de agricultura familiar

Entró en vigencia hace 4 años, y el fin por el cual se formó es el de organizar los grupos de personas campesinas del área rural, dar capacitaciones, y proporcionar semillas o bien animales para crianza.

3.4 ENTIDADES DE APOYO

Son aquellas que desempeñan un papel importante en beneficio de la población, pueden ser instituciones estatales, la misma municipalidad, organizaciones no gubernamentales -ONG's-, entidades privadas e instituciones internacionales, con el propósito de cooperar al desarrollo y superación social de la población.

A continuación se presenta una tabla con las instituciones existentes según el sector, las funciones que desarrollan y el área donde tiene cobertura según las operaciones de las mismas.

Tabla 11
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Entidades de apoyo
Año: 2015

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Urbana	Rural
Sub-comisaría de la Policía Nacional Civil -PNC-	Estatal	Está ubicada en el centro urbano, el objetivo primordial es brindar seguridad a la población, se encarga de organizar y coordinar los programas y sistemas de seguridad pública.	X	X
Centro de Salud	Estatal	Proporciona el servicio de salud a la población (vacunación y atención médica general)	X	X
Supervisión de Educación Municipal	Estatal	Ejecuta, dirige y monitorea la administración de los programas de educación en el Municipio.	X	X
Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-	Estatal	Encargada de organizar, coordinar, capacitar, administrar y supervisar la alfabetización.	X	X
División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-	Estatal	Encargada de la protección de áreas y reservas protegidas (Manglar, flora y fauna)		X

Continúa en la página siguiente

Continuación de la tabla 11

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Rural	Urbana
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Estatad	Propiciar y fomentar la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural. (Reserva Manchón Guamuchal)		X
Instituto Nacional de Bosques -INAB-	Estatad	Promocionar y fomentar el desarrollo forestal del Municipio.		X
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-	Estatad	Promueve el aprendizaje y el desarrollo productivo de las actividades que se realizan en el Municipio, en forma eficiente y eficaz, como lo son: entrega de insumos agrícolas y pecuarios.	X	X
Ministerio de Desarrollo Social	Estatad	Administra los programas institucionales para la atención de los derechos económicos, sociales y culturales, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, entre los que se pueden mencionar: bono seguro, bolsa solidaria y beca superior.	X	X
Tribunal Supremo Electoral -TSE-	Estatad	Se encarga de la administración en el período de proceso electoral.	X	X
Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-	Estatad	Aprendizaje y desarrollo rural, entrega de insumos y fertilizantes a los productores.		X
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-	Estatad	Cuenta con un Programa de Hogares Comunitarios ubicado en la colonia Dos de Marzo, opera desde el año 2013, apoya en el área social al brindar alimentación, estudio y cuidado a grupo de niños, al año 2015 cuenta con 14 niños en edades de 1 a 6 años.	X	X

Continúa en la siguiente página

Continuación tabla 11

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Rural	Urbana
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-	Estatad	Encargada de la seguridad alimentaria y nutricional, específicamente a casos relacionados con la desnutrición.	X	X
Oficina 503 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Estatad	Planifica, organiza, dirige y coordina las actividades inherentes a la emisión del registro único de identificación de las personas.	X	X
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	Estatad	Encargada de la supervisión y planificación del manejo de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales.		X
Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural -CADER-	Estatad	El objetivo es la capacitación de personas para las tareas agrícolas.	X	X
Oficina de Control de Áreas de Reservas Territoriales -OCRET-	Estatad	Encargada de administrar las áreas territoriales entregadas en usufructo o arrendamiento.		X
Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Estatad	La función es participar propositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral del Municipio.	X	X
Oficina de Despacho Municipal	Municipal	Representado por el alcalde, cuya función es: dirigir la acción administrativa del Municipio; representar a la municipalidad y así mismo, dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.	X	X
Unidad de Acceso a la información Pública	Municipal	Es un sistema mediante el cual las personas pueden realizar solicitudes de información pública, (documento, registro, archivo)	X	X

Continúa en la siguiente página

Continuación de la tabla 11

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Rural	Urbana
Oficina de IUSI	Municipal	La función es planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la recaudación y administración del impuesto único sobre inmuebles que le corresponda.	X	X
Dirección Municipal de Planificación	Municipal	Encargada de presupuestar y coordinar los programas y proyectos de desarrollo del Municipio, solicitados por los COCODE.	X	X
Caritas de Guatemala	No gubernamental	Coordinan proyectos de ayuda social (inició operaciones aproximadamente en el año 2000).		X
Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-	No gubernamental	Dentro de los fines está la cooperación y ayuda solidaria en los pueblos menos favorecidos en situaciones de desastres naturales, hambrunas y epidemias.	X	X
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Privadas	Ofrece servicios de intermediación financiera, como depósitos, otorga préstamos y facilita la recepción de remesas.	X	
Banco Azteca	Privadas	Institución financiera que ofrece préstamos personales y opciones de depósito.	X	
Caja Rural	Privadas	Realiza operaciones de pago de servicios generales como: luz, depósitos, retiro de remesas y efectivo.	X	

Continúa en la siguiente página

Continuación tabla 11

Institución	Sector	Funciones	Cobertura	
			Rural	Urbana
Cooperativa de Ahorro y Crédito -COOSADECOR.L.-	Privadas	Tiene un enfoque empresarial que promueve y fortalece el desarrollo económico y social de los asociados y comunidades.	X	
ENERGUATE	Privadas	Entidad encargada de brindar el servicio de energía eléctrica a los habitantes de las comunidades del Municipio.	X	X
Agente GyT Continental	Privadas	El objetivo es realizar transacciones varias: depósitos, pago de servicios, entre otros.	X	
MoneyGram	Privadas	El objetivo es ayudar a los habitantes a enviar y recibir dinero de forma fácil y segura.	X	
Exportadoras de Plátano	Privadas	Generan fuentes de empleo para los habitantes.	X	X
Agente BI	Privadas	El objetivo es realizar transacciones varias: depósitos, pago de servicios, entre otros.	X	
Asociación de Moto taxis	Privadas	Cuenta con 48 asociados, llevan control de moto-taxis que circulan en el Municipio para que no ingresen de otras regiones.	X	X
Comando Sur del Ejército de Estados Unidos	Internacionales	Anualmente brinda jornadas médicas a los habitantes.	X	
Brigada de médicos Cubanos	Internacionales	Cuenta con un médico permanente, apoya directamente al Centro de Salud en jornadas médicas y demás emergencias que puedan darse.	X	X

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede ver en la tabla anterior existen 18 organizaciones estatales, 4 municipales, 2 no gubernamentales, 10 privadas y 2 internacionales, lo que hacen un total de 36 entidades que apoyan el desarrollo del Municipio.

3.5 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“Son los que marcan la pauta para establecer las opciones de desarrollo que se deben dar en la región a trabajar”⁹.

En esta variable se detallan las necesidades de inversión del ámbito social y productivo que se presentan en el Municipio, la satisfacción de tales necesidades contribuirán de forma activa al desarrollo social y económico.

A continuación se presenta la tabla con los requerimientos de la inversión social y productiva, según centro poblado y la necesidad existente.

Tabla 12
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Requerimientos de inversión social y productiva
Año: 2015

No.	Centro poblado	Necesidad	
		Social	Productiva
1	Cabecera municipal	• Agua potable. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Infraestructura educativa. • Servicio de extracción de basura. • Servicio telefónico. • Cementerio.	• Centro de acopio. • Mantenimiento de carreteras y caminos. • Capacitación. • Puente vehicular • Asociación de agricultores. • Mercado. • Transporte. • Rastro.
2	Salinas II	• Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Infraestructura educativa. • Cobertura de energía eléctrica. • Servicio de extracción de basura. • Servicio telefónico.	• Asociación de agricultores. • Centro de acopio. • Mantenimiento de carreteras y caminos.

Continúa en la siguiente página

⁹ Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en Países que han sido Mal Administrados). 4ta. Edición. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica Renacer. Pág. 45.

Continuación tabla 12

No.	Centro Poblado	Necesidad	
		Social	Productiva
3	Salinas I	• Construcción de puesto de salud. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Infraestructura educativa. • Servicio de extracción de basura. • Cementerio.	• Mantenimiento de carreteras y caminos. • Capacitación. • Asistencia técnica.
4	Madronales	• Agua potable. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Construcción de puesto de salud. • Mejoramiento de servicios sanitarios. • Servicio de extracción de basura.	• Centro de acopio. • Asociación de agricultores. • Mantenimiento de carreteras y caminos. • Cobertura de sistemas de riego.
5	Pueblo Nuevo	• Construcción de puesto de salud. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Infraestructura educativa. • Servicio de extracción de basura. • Cementerio. • Servicio telefónico.	• Capacitación. • Asistencia técnica. • Mantenimiento de caminos
6	Tilapa	• Agua potable. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Alumbrado público. • Infraestructura educativa. • Servicio de extracción de basura. • Juzgado auxiliar. • Salón comunal.	• Centro acopio para pescadores. • Capacitación. • Asociación de pescadores. • Asistencia técnica. • Asistencia financiera. • Construcción de un puente vehicular.
Continúa en la siguiente página			

Continuación de la tabla 12

No.	Centro Poblado	Necesidad	
		Social	Productiva
7	Almendrales	• Infraestructura educativa. • Construcción de puesto de salud. • Agua potable. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Servicio de extracción de basura. • Servicio telefónico.	• Mantenimiento de carreteras y caminos. • Construcción de un puente vehicular. • Mercado.
8	Colonia Fermín Carazo	• Construcción de puesto de salud. • Agua potable. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Servicio de extracción de basura. • Servicio telefónico.	• Mantenimiento de carreteras y caminos. • Capacitación. • Asistencia técnica.
9	Cerritos	• Agua potable. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Servicio de extracción de basura. • Salón comunal.	• Mantenimiento de carreteras y caminos. • Capacitación. • Asistencia técnica.
10	Barillas	• Agua potable. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Construcción de puesto de salud.	• Mantenimiento de carreteras y caminos. • Pavimentación de caminos. • Transporte. • Sistemas de riego. • Asistencia técnica.
11	La Unión	• Construcción de puesto de salud. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Servicio de extracción de basura. • Cobertura de energía eléctrica. • Salón comunal.	• Mantenimiento de carreteras y caminos. • Transporte. • Capacitación. • Asistencia técnica.

Continúa en página siguiente

Continuación de la tabla 12

No.	Centro Poblado	Necesidad	
		Social	Productiva
12	Carrizales	• Agua potable. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Activación del puesto de salud. • Servicio de extrac. de basura. • Reparación de puente de hamaca. • Salón comunal.	• Construcción de carreteras y caminos. • Construcción de un puente vehicular. • Transporte. • Asistencia técnica.
13	Sector II Morenas	• Alumbrado público. • Servicio de extracción de basura. • Infraestructura educativa • Servicio telefónico.	• Asociación de agricultores. • Mantenimiento de carreteras y caminos. • Asistencia técnica. • Capacitación. • Sistemas de riego.
14	Colonia El Paraíso	• Construcción de puesto de salud. • Cobertura de energía eléctrica. • Infraestructura educativa.	• Mantenimiento de carreteras y caminos. • Asistencia técnica. • Capacitación.
16	Las Morenas	• Construcción de puesto de salud. • Drenajes • Servicio de extracción de basura. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Salón de usos múltiples • Servicio telefónico.	• Centro de acopio. • Asociación de agricultores. • Mercado • Mantenimiento de carreteras y caminos. • Asistencia técnica. • Capacitación. • Sistemas de riego.
17	Palmar II	• Dotación de personal, insumos y equipo médico. • Drenajes. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Servicio telefónico.	• Centro de acopio. • Asociación de agricultores. • Mantenimiento de carreteras y caminos. • Sistemas de riego.
18	Palmar I	• Alumbrado público. • Construcción de puesto de salud. • Infraestructura educativa. • Servicio de extracción de basura. • Cementerio.	• Mantenimiento de carreteras y caminos. • Pavimentación de caminos. • Asistencia técnica.
19	Colonia Los Díaz	• Construcción de puesto de salud. • Servicio de extracción de basura. • Servicio telefónico.	• Transporte. • Mantenimiento de carreteras y caminos. • Pavimentación de caminos. • Asistencia técnica.

Continúa en la siguiente página

Continuación de la tabla 12			
No.	Centro Poblado	Necesidad	
		Social	Privado
20	Chiquirines	• Agua potable. • Drenajes. • Servicio de extracción de basura. • Planta de tratamiento de aguas servidas o desechos sólidos. • Alumbrado público. • Cobertura de energía eléctrica. • Infraestructura educativa. • Reforestación. • Áreas recreativas	• Centro de acopio. • Sistema de riego • Mantenimiento de carreteras y caminos. • Pavimentación de caminos. • Asociación de agricultores • Asistencia técnica. • Capacitación.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Existen insuficiencias de los distintos centros poblados, en las cuales es necesario priorizar la inversión, entre ellas son: falta de agua potable, drenajes, servicio de extracción de basura, cobertura de salud y de energía eléctrica, planta de tratamientos de aguas residuales y de carácter productivo mantenimiento y pavimentación de caminos, centros de acopio, asesoría técnica.

3.6 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es una actividad de compra-venta en donde se intercambian mercancías y se realizan transacciones financieras en determinado lugar y momento, en este caso se refiere a los productos que provienen de otros municipios o departamentos.

3.6.1 Comercial

Constituye las importaciones y exportaciones del Municipio, es decir, todos los productos que entran y salen del territorio y que conforman parte de la economía del mismo. El producto líder en exportación, es el Plátano, cuya producción es fundamental para la economía del Municipio y estabilidad de la población, el maíz y la madera también se exportan a municipios cercanos pero

en poca proporción. A continuación se presenta la gráfica correspondiente al flujo comercial del Municipio:

Gráfica 2
Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos
Flujo comercial
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la gráfica anterior se muestra como se mueve el comercio en el Municipio y se observa que los productos que se exportan son el plátano, maíz y madera, así mismo; se muestran que para cubrir las necesidades básicas de la población los productos necesarios son importados en su mayoría.

3.6.2 Financiero

Es un proceso donde se manifiestan las principales transacciones financieras y las distintas entidades que hacen posible que el flujo exista.

Dentro de las entidades bancarias y financieras, que prestan diferentes servicios tales como créditos y remesas se mencionan a: Banco de Desarrollo Rural S.A. –BANRURAL- cabe mencionar que esta institución es una de las principales en el Municipio y la que reporta más transacciones de remesas, así mismo, cuenta con cinco Agentes Bancarios denominados Cajas Rurales; dos de estas en el Centro Urbano, una en Chiquirines, en Valle Lirio y la quinta en Pueblo Nuevo, Banco Azteca, Cooperativa de Ahorro y Crédito –COOSADECOR.L.-, Agente Bancario G&T y Agente Bancario BI.

- **Remesas**

Es el dinero que envían a sus familiares, las personas que se encuentran laborando fuera del Municipio, éstas pueden ser locales o internacionales.

En la región la mayoría de remesas son del exterior y el monto aproximado de éstas según información oficial recolectada en las distintas entidades bancarias y financieras es de Q. 3,471,200.00 al año, lo que da un promedio mensual en remesas de Q. 289,266.66.

CAPÍTULO IV

FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

En el presente capítulo se analizará el modo de explotación de los factores de la producción, como lo son la Tierra, el Trabajo, el Capital y la Capacidad empresarial. Así su desarrollo a lo largo de los años y la potencialidad de los mismos.

Para el caso del Municipio se analizará uno por uno y para poder estimar el uso que hacen de cada uno con el fin de lograr una economía funcional, que asegure un bien común para los próximos años.

4.1 TIERRA

La tierra como factor de la producción, es el factor de mayor importancia, debido a que por medio de ella se obtiene la mayoría de productos agrícolas para el consumo o la venta según sea el caso, así mismo la que provee los diferentes recursos naturales que sirven de materia prima, insumos. Sobre todo es el factor al que se le puede aplicar los demás factores para obtener las diferentes tipos de producción.

4.1.1 Estructura agraria

La estructura agraria, es la variable que establece la condición, de que la tierra como factor de producción es posesionada por la población, ya sea en calidad de propiedad u otra forma con el fin de hacerla producir.

Así mismo, el uso que se le da en cuanto a la producción agrícola o bien otra actividad. Así como la forma en que se concentra en cuanto al número de propietarios.

Esto depende del tipo de estrato de finca que posee cada uno de ellos.

Para el efecto se usa el coeficiente de Gini y la curva de Lorenz, de esta forma poder establecer con mayor exactitud la condición de la tierra como un elemento importante en el desarrollo del Municipio.

4.1.1.1 Tenencia de la tierra

Indica el grado de posesión que se tiene sobre el factor de producción, ya sea en calidad de propiedad, arrendada o en usufructo.

Por la importancia que tiene esta variable en el desarrollo económico-social de los productores y para el Municipio en general se presenta el siguiente análisis.

A continuación se presenta las formas de tenencia sobre este factor.

Cuadro 25
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Tenencia de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

Régimen	Censo 1979*		Censo 2003*		Encuesta 2015	
	Superficie (mzs)	%	Superficie (mzs)	%	Superficie (mzs)	%
Propia	5,470.15	83	2,709.19	78	576.48	92
Arrendada	624.48	9	208.33	6	48.00	8
Propias y arrendadas	392.51	6	549.54	16	00.00	-
Otras formas mixtas	124.43	2	10.07	-	2.00	-
Total	6,611.57	100	3,477.13	100	626.48	100

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se determina que la tierra en calidad de propiedad representa el 83% para el año 1979, las arrendadas, propias y arrendadas y otras formas mixtas se comprenden entre el 9%, 6% y el 2% respectivamente. Para el año 2003 se redujo en un 5% la pertenencia y se incrementó en un 10% el arrendamiento.

La situación general es que en el Municipio la forma de propiedad se mantiene la cual es la mejor decisión sobre este factor.

4.1.1.2 Concentración de la tierra

La concentración se refiere a la relación entre el número de fincas que tiene cada estrato como son los Microfincas, Subfamiliares, Familiares, Multifamiliares medianas y Multifamiliares grandes, con la superficie que cubre cada estrato de finca y para eso se hace necesario determinar la cantidad de estratos y la cantidad de tierra que se utiliza para la producción.

Lo anterior es necesario considerar la distribución de los diferentes estratos, según los Censos de los años 1979 y 2003, así como la encuesta realizada en el Municipio.

Es importante mencionar que para los años de 1979 y 2002 La Blanca tenía una categoría de parcelamiento y aldea, pertenecía a la parte rural del municipio de Ocosingo, pero en enero del 2014 que fue nombrado como municipio los centros poblados aledaños pasaron a formar parte del área rural de la nueva cabecera municipal de La Blanca.

A continuación se presenta el cuadro que contiene los datos sobre el estrato y número de fincas, la superficie y la relación entre la cantidad y el tamaño de cada una de ellas, eso permite determinar la desigualdad en la tenencia de la tierra del municipio de La Blanca departamento de San Marcos.

Cuadro 26
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Concentración de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

Tamaño	Finca	Superficie (mzs)		Acumulación porcentual			Producto	
	Cantidad	%	Fincas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y1+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979*								
Micro-finca	234	29.62	88.69	1.33	29.62	1.33	-	-
Sub-familiar	445	56.33	1,839.46	27.57	85.95	28.90	856.02	114.31
Familiar	106	13.42	2,299.57	34.47	99.37	63.37	5,446.65	2,871.79
Multi-familiar mediana	4	0.50	750.19	11.24	99.87	74.61	7,414.00	6,328.76
Multi-familiar grande	1	0.13	1,694.42	25.39	100.00	100.00	9,987.00	7,461.00
Total	790	100.00	6,672.33	100.00	-	-	23,703.67	16,775.86
Censo 2003*								
Micro-finca	316	35.43	161.83	4.64	35.43	4.64	-	-
Sub-familiar	524	58.74	1,661.94	47.61	94.17	52.25	1,851.22	436.95
Familiar	49	5.49	976.33	27.97	99.66	80.22	7,554.32	5,207.23
Multi-familiar mediana	3	0.34	690.55	19.78	100.00	100.00	9,966.00	8,022.00
Total	892	100.00	3,490.65	100.00	-	-	19,371.54	13,666.18
Investigación 2015								
Micro-finca	48	47.00	20.00	3.26	47.00	3.26	-	-
Sub-familiar	51	50.00	136.00	22.15	97.00	25.41	1,194.27	316.22
Familiar	2	2.00	29.00	4.72	99.00	30.13	2,922.61	2,515.59
Multi-familiar mediana	1	1.00	429.00	69.87	100.00	100.00	9,900.00	3,013.00
Total	102	100.00	614.00	100.00	-	-	14,016.88	5,844.81

*En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del Municipio de Ocós

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se puede observar que para el año 1979, las microfincas y las subfamiliares conformaban el 85% del total de fincas de menor extensión, pero solo abarcan el 29% de la superficie, en el caso de las grandes abarcan el 15% de la cantidad restante y cubren el 71% de la superficie. Es evidente que la mayor cantidad de tierra está en menos manos.

Para el caso del 2003 aumentó el número de fincas denominadas pequeñas, la variación fue al 94%, así mismo, la superficie que abarca para ese año aumenta al 52%, las grandes se redujeron en número y superficie, es evidente que las grandes se fraccionaron a menor tamaño.

Referente al 2015 la encuesta refleja que el número de microfincas y subfamiliares son las que más existen en cuanto a cantidad, las cuales representan el 97% con una superficie del 25.41%, mientras que las grandes son una mínima representación, pero aun así abarcan el 74.59% de la superficie.

- Coeficiente de Gini

Este es considerado un instrumento matemático que permite medir la desigualdad que puede existir entre dos factores independientes. Para el caso de la tierra muestra el grado de desigualdad en cuanto a la tenencia de la tierra. Se logra por medio de la cantidad de fincas existentes el número de personas que las poseen, así como la superficie que abarca cada estrato de una forma acumulada.

La formula es la siguiente:

$$CG = \frac{\sum X_i (Y_i + 1) - \sum Y_i (X_i + 1)}{100}$$

A continuación se presentan los cálculos que permitirán estimar el coeficiente que determina la desigualdad en la tenencia de la tierra, según datos de los censos y la investigación realizada.

- Coeficiente de Gini La Blanca, según el censo agropecuario año 1979:

$$CG = \frac{23,703.67 - 16,775.86}{100} = \frac{6,927.81}{100} = 69.28 = 0.6928$$

El indicador para el año 1979 es de 0.6928, indica que existe una alta concentración en la tenencia de la tierra. Existen pocas personas poseedores de grandes superficies de terreno.

- Coeficiente de Gini La Blanca censo agropecuario año 2003:

$$CG = \frac{19,371.51 - 13,666.18}{100} = \frac{5,705.33}{100} = 57.05 / 100 = 0.5705$$

En el 2003 el coeficiente indica que efectivamente existe una media concentración. Se observa una reducción del índice es del 12.23%. Se demuestra que algunas de las fincas consideradas grandes en extensión se fraccionaron, lo que dio origen a que más personas pasaran a poseer tierras.

- Coeficiente de Gini La Blanca, encuesta 2015:

$$CG = \frac{14,016.88 - 5,844.81}{100} = \frac{8,172.07}{100} = 81.72 / 100 = 0.8172$$

En el 2015 el índice muestra que según la encuesta realizada, existe una muy alta concentración en la tenencia de la tierra, lo que indica que hay pocas personas con grandes extensiones de terreno.

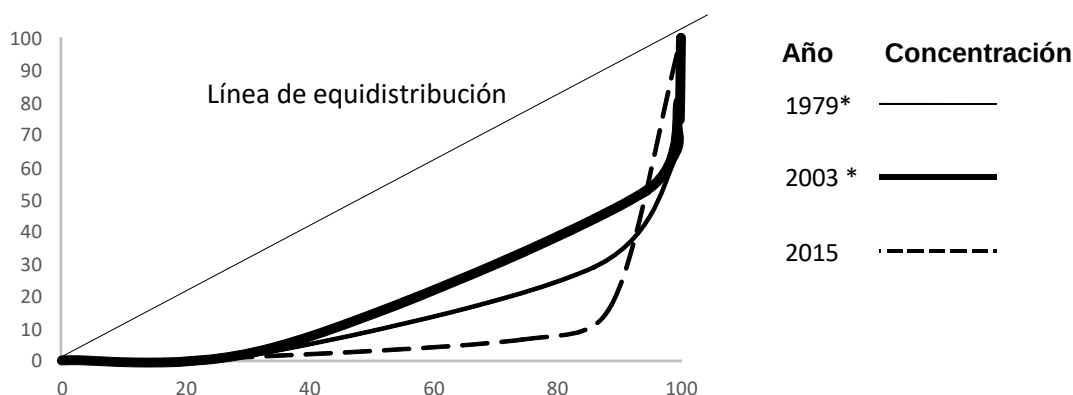
Es importante mencionar que la concentración que se presenta, es el efecto de la separación de La Blanca del municipio de Ocos.

- Curva de Lorenz

Es un instrumento gráfico que representa la forma de concentración de la tierra, representados por el coeficiente de Gini.

A continuación se presenta la gráfica de la curva de Lorenz elaborada con los datos sobre la concentración de la tierra según los censos de los años 1979, 2003 y la investigación realizada en el municipio de La Blanca en el 2015.

Gráfica 3
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2015



* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del Municipio de Ocos.
Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la gráfica anterior se puede observar la línea fina que representa la concentración alta para el año 1979, la línea más resaltada muestra el comportamiento del 2003, que en esta ocasión se acerca más al origen (punto

0), que indica una media concentración. La línea punteada identifica la manera como se dispersa en mayor proporción al origen del 2015. Es importante mencionar que para los años en que se realizaron los censos La Blanca era parte del área rural del municipio de Ocosingo y no se podía detectar con exactitud los tamaños de finca o a quién pertenecía. Sin embargo, la separación de los municipios generó movimientos y sobre todo reestructuración de las áreas productivas, así mismo, existieron transacciones de compra y venta de tierra.

4.1.1.3 Uso actual y potencial de la tierra

En el caso del municipio de La Blanca los tipos de cultivos que se obtienen en la actividad agrícola son temporales y permanentes; para pasto y bosque.

A continuación se muestra un cuadro que detalla la información para el efecto, con base al III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- así como de los datos obtenidos en la investigación realizada:

Cuadro 27
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Uso de la tierra
Años: 1979, 2003, 2015

Régimen	1979*		2003*		2015	
	Superficie (mzs)	%	Superficie (mzs)	%	Superficie (mzs)	%
Cultivos Anuales y temporales	4,524.23	70	1,305.11	38	479.18	76
Cultivos permanentes	616.31	10	1,836.03	53	134.80	22
Pastos	911.79	14	222.84	6	5.50	1
Bosques	414.26	6	111.67	3	7.00	1
Totales	6,466.59	100	3,475.65	100	626.48	100

*En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del Municipio de Ocosingo

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se determinó el uso para el año 1979, los cultivos anuales y temporales abarcaban el 70% luego los pastos contaban con una equivalente del 14% mientras los productos permanentes y los bosques el 10% y 6% de manera respectiva. Sin embargo, para el 2003 la preferencia cambio, debido a que los permanentes derivados de la utilidad que representa para los productores, se destinó el 53% de la superficie territorial y disminuyó aproximadamente un 50% a los temporales, mientras los pastos y bosques se redujeron respecto al período anterior.

La situación para el 2015 es distinta, ya que según la investigación de ese año los cultivos anuales y temporales representan un 76% de la superficie. Así mismo, con el transcurrir de los años disminuye la proporción que se destina para pastos y bosques.

4.2 TRABAJO

El trabajo es el factor que incluye la fuerza física y mental de las personas, las que con la fuerza humana o la habilidad mental logra la transformación de la materia y los insumos y logra obtener los bienes y servicios que son comercializados y para la satisfacción de las necesidades. Esta subvariable se analiza la población económicamente activa, como está formada por el género, ubicación geográfica y las actividades que desarrolla y que son parte fundamental de la economía.

4.2.1 Población económicamente activa

Desde el punto de vista de la Organización Internacional del Trabajo, la Población Económicamente Activa -PEA- abarca mujeres y hombres que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos.

A continuación se presenta el cuadro que muestra la manera como se estructura la población económicamente activa en el Municipio, según el género, área geográfica y actividad laboral.

Cuadro 28
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Población económicamente activa
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	Censo 1994*	Censo 2002*	Proyección 2015
Género	7,524	10,818	20,410
Masculino	3,837	5,426	10,387
Femenino	3,687	5,392	10,023
Área geográfica	7,524	10,818	20,410
Urbana	---	---	7,200
Rural	7,524	10,818	13,210
Actividad productiva	---	10,818	20,410
Agrícola	---	5,333	9,184
Pecuaría	---	1,802	901
Artesanal	---	506	1,514
Relación dependencia	---	970	3,061
Servicios	---	715	---
Comercio	---	1,492	5,750

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección al año 2015 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior muestra un resumen, de cómo se estructura la población económicamente activa en cuanto al género, área geográfica y actividad productiva. La Población Económicamente Activa -PEA-, de 15 a 65 años, en este ya se encuentran los que son parte de la población activa y que puede generar productividad al presentar los servicios en las actividades económicas. Este representa el 60% de la población.

4.2.1.1 Por sexo

La relación de género que integra la PEA del Municipio equivale a una proporción del 51% masculino y 49% femenino para 1994, para el 2002 es de

50% para cada segmento, para el 2015 es de 51% hombres y 49% mujeres, lo que indica la potencialidad para ambos géneros en el desenvolvimiento en actividades diversas a las existentes, como lo pueden ser la transformación de la producción agrícola que genere valor agregado.

Esto puede garantizar que la participación femenina pueda ser mayor por medio de programas que generen fuentes de trabajo y un mejor desarrollo.

4.2.1.2 Por área geográfica

La población económicamente activa se encuentra concentrada en el área rural del Municipio. Según los censos en el año 1994 y el 2002 la población de La Blanca se concentraba en su totalidad en el área rural, esto se debió a que en esos años ésta era parte del área rural del municipio de Ocos.

Para el año 2015 luego de la formación y delimitación de las nuevas áreas urbana y rural la actual ubicación es 35% se encuentra en el área urbana y el 65% en el área rural.

4.2.1.3 Por actividad productiva

En el año 1994, no indica con especificidad el número de personas que se dedican a desarrollar cierta actividad productiva, en el caso del censo correspondiente al 2002 muestra que el 49% de personas se concentra en labores agrícolas, el 17% en pecuarias y el restante 34% lo componen trabajos con relación de dependencia, rama artesanal, comercio y la prestación de servicios.

Para el año 2015 se presenta un cambio en la estructura, la información revela que el 45% se dedica a las actividades agrícolas, el 28% a los comercios y servicios y en una relación de dependencia un 15%, el restante 12% desarrolla actividades artesanales y pecuarias.

Lo anterior se debe a que los sectores de comercios y servicios han logrado obtener más campo de acción y a medida que la población cambie los hábitos, gustos y costumbres, las personas cambiarán la actividad en la cual el desempeño que realicen les genere un mayor ingreso.

4.2.2 Empleo

Según la Organización Internacional del Trabajo OIT, considera con empleo a toda persona con más de cierta edad especificada y que durante un breve, periodo se referencia, tuvieron un empleo asalariado o independiente.

Las fuentes de empleo en el Municipio se generan por las unidades de producción o comercialización de los productos, sean estos de orden agrícola o no, también las instituciones del Estado y la Municipal. Los datos de la investigación indican que el 94% están empleados, de los cuales el 80% en un trabajo constante y remunerado; y el 14% trabajan de forma periódica.

4.2.3 Subempleo

Desde el punto de vista del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se considera subempleado a toda persona que está ocupada en alguna actividad remunerada, que no cubre una jornada ordinaria, pero está en capacidad de obtener un trabajo completo. La encuesta indica que las personas que están ocupadas tienen horarios no continuos y por no tener otras opciones laborales estables, algunos pobladores realizan dos trabajos por día, o bien emplean horas extraordinarias sin remuneración.

4.2.4 Desempleo

El grado de desempleo en el Municipio se ve reflejado en el porcentaje de personas que a pesar de tener la capacidad y la edad no están empleadas o no prestan sus servicios a cambio de una remuneración. Para el caso de La Blanca la investigación indica que el índice es de 6%.

4.2.5 Ocupación y salarios

En la encuesta realizada con base a la muestra, indica que la actividad agrícola representa el 45%, el comercio aporta el 18%, los servicios el 16% y el la actividad con relación de dependencia que engloba varios actividades (mecánica, transportes, maestros etc) el 15%, las otras dos actividades como actividad pecuaria y artesanal aportan el 6%.

Así mismo, en las entrevistas a mujeres y hombres, se muestra que existen diferentes ocupaciones, en el caso del género femenino, se encontró que la ocupación que más predomina son los oficios domésticos en casa de los vecinos, el lavado de ropa, el prestar sus servicios para elaborar tortillas, trabajar en comedores, cafeterías, cantinas por lo cual pagan Q.1,000.00 y Q.1,500.00 por mes, y las que cocinan pueden ganar hasta los Q. 2,500.00 si cuentan con experiencia, otra fuente son la empacadoras de plátano, los horarios pueden ser desde las 7:00 am a las 13:00hrs o bien se pueden extenderse hasta las 19:00hrs.

Otras ocupaciones son las de trabajar en almacenes, tienda de mostrador, supermercado, farmacias, ventas de comida frita, ventas de muebles y aparatos eléctricos, librerías, panaderías, atendiendo negocios de servicio de internet, éstas pueden generar ingresos por entre los Q.1,500.00 y Q. 2,000.00 el cual depende de los años de trabajar. Algunas mujeres tienen ventas en el mercado y el día de la plaza, allí el ingreso es variado.

Entre otras ocupaciones que desempeña el sexo femenino, es el trabajo de oficina, en las agencias bancarias, cooperativas, la municipalidad, instituciones del Estado, recepcionista de las empresas o asociaciones, por éstas reciben sueldos mensuales que van de los Q. 1,500.00 en adelante

Para los hombres las ocupaciones son: en la agricultura, actividades pecuarias, y de pesca, en las que puede ganar entre los Q.1,500.00 y Q. 3, 000.00 al mes, cabe mencionar que no son contratados los 30 días calendario, en ocasiones solo trabajan dos, tres y hasta cuatro días a la semana, lo que provoca que pasen parte del tiempo sin trabajo.

Otras ocupaciones para los hombres son: el corte de los bultos de plátano para los acopiadores, el manejar buses de transporte, mototaxis, algunos trabajan en talleres, pinchazos, lavado de autos, agro-veterinarias, en carga y descarga de camiones, manejo de camiones que trasladan plátano, materiales de construcción, otros hacen fletes, haciendo limpieza en hoteles, pescando, ayudantes de albañilería, herrería o en carpinterías todas estas actividades generan ingresos que van desde los Q. 800.00 hasta los Q. 2,000.00 al mes, pero al igual que las otras actividades no son permanentes.

También están los peluqueros, los que trabajan en almacenes, farmacias, ferreterías, ventas de electrodomésticos, otros ayudando a vendedores ruteros, instaladores del servicio de cable, cobradores, que pueden ganar al mes entre los Q. 2,250.00 y Q.2,500.00. Además hay hombres que trabajan en agencias bancarias, instituciones del Estado y municipales, colegios, escuelas, almacenes y distribuidoras, supermercados, molinos, gasolineras, por las cuales pueden obtener un sueldo mensual que puede ser de Q. 3,000.00.

Como se puede ver los salarios escasamente cubren el mínimo o un poco más, pero todo depende del número de años de experiencia laboral, también existen ocupaciones donde los ingresos son mayores como pueden ser los jefes de agencias bancarias, los directores y supervisores de educación, vendedores ruterios, encargados de planillas o administradores de las emparadoras y otras empresas que contratan personal de administración.

4.3 CAPITAL

Capital como factor de la producción no debe especificarse únicamente como financiero, este puede ser obra gris, estructuras específicas para la realización de los procesos productivos, así como para la prestación de un servicio.

4.3.1 Infraestructura productiva

“Este indicador trata de percibir los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación...”¹⁰En este caso se analizara toda aquella estructura que permite el desarrollo de la producción o la prestación de un servicio.

4.3.1.1 Unidades de mini riegos

Existe una unidad de riego, la cual existe desde hace 42 años y la misma presta el servicio de agua para irrigación de las plantaciones, a 180 usuarios que comprende un total de 1,834 manzanas y abarca una extensión de 57 kilómetros cuadrados, la cuota del servicio es de Q. 320.00 anual por manzana. Es importante mencionar de esta estructura es el medio que provee de agua para los riegos, no es que se preste el servicio de riego, es solo proveer el agua.

¹⁰José Antonio Aguilar Catalán. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, Guatemala, Editorial Vásquez Industrial Litográfica, Año 2015, Página 43.

4.3.1.2 Centros de acopio

Es importante mencionar que no existe centro de acopio como tal, en el caso de la plantilla o plátano en el momento de hacer el corte el producto es trasladado a la empacadora, pero allí no se permite el almacenamiento de una vez se empaca para ser trasladado en un Thermo King, el cual es un contenedor refrigerado que traslada el producto.

A excepción al producto que se destina para el mercado de la localidad la conservan en los patios para venderlos a los fleteros.

4.3.1.3 Mercados

Existe un mercado ubicado en el casco urbano, a veinte metros del edificio municipal con una extensión de 88 metros de ancho por 91 metros de largo, cuenta con instalaciones sencillas, paredes de block, techo de lámina y piso de cemento.

En el caserío Tilapa existen locales pequeños en donde se comercializan diferentes productos agrícolas, pero lo que más predomina son los productos de la pesca los cuales son vendidos a menudeo o por mayor. Así mismo a la orilla de la playa existen pequeños negocios contruidos con madera y lámina donde se pone a la venta alimentos a los turistas.

En el resto de caseríos el comercio se da en la vía principal a orillas de la carretera, o en las entradas a los mismos.

4.3.1.4 Vías de acceso

Las vías de acceso son importantes en las diferentes actividades productivas del Municipio, ya que son las fuentes de ingreso y salida de los distintos centros poblados, y muy importantes para el comercio de los productos agrícolas,

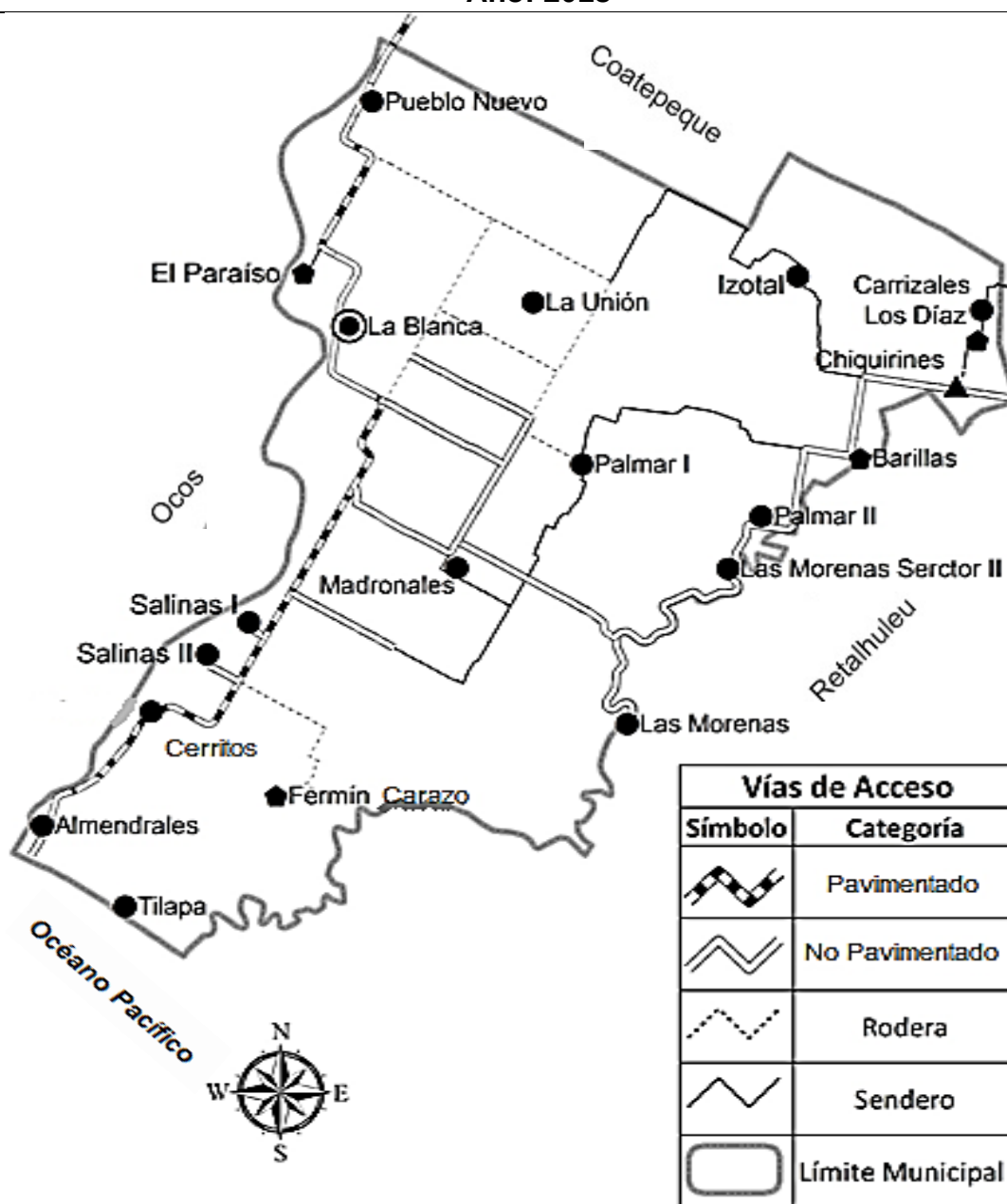
pecuarios y artesanales, que son las principales fuentes de ingresos que tienen los pobladores.

Las vías de acceso tienen un papel importante en el proceso productivo del Municipio y es necesario que las mismas estén en buenas condiciones, como se puede observar en la tabla anterior, en su mayoría las vías de acceso a las comunidades son de terracería que están en un estado regular para el tránsito de vehículos y personas.

A continuación se presenta el mapa del municipio La Blanca, departamento de San Marcos sobre las vías de acceso a sus distintos centros poblados y la situación actual de las mismas.

El mapa fue elaborado técnicamente que muestre la ubicación de cada vía y los distintos poblados que comunican.

Mapa 7
Municipiodela Blanca, Departamento de San Marcos
Vías de acceso
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de La Blanca, Instituto Geográfico Nacional, -IGN-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La situación en que se encuentran las vías de acceso, son importantes para el municipio La Blanca, a continuación se presenta cual es el estado de las vías y distancias de los distintos centros poblados hacia la cabecera de las mismas

Tabla 13
Municipiodes La Blanca, Departamento de San Marcos
Vías de acceso
Año: 2015

No.	Centro poblado	Tipo de acceso	Distancia a la cabecera en km	Estado de la vía
1	La Blanca	Asfalto	0	Buena
2	Almendrales	Terracería	7	Regular
3	Parcel. Chiquirines	Terracería	15	Regular
4	Palmar II	Terracería	5	Regular
5	Palmar I	Terracería	5	Regular
6	Salinas II	Terracería	6	Regular
7	Pueblo Nuevo	Asfalto	3	Buena
8	Tilapa	Terracería	8	Buena
9	Cerritos	Terracería	14	Regular
10	Barrillas	Terracería	4	Mala
11	Madronales	Terracería	4	Regular
12	Salinas I	Terracería	5	Regular
13	Las Morenas	Terracería	10	Regular
14	El Izotal	Terracería	7	Mala
15	Carrizales	Terracería	5	Mala
16	Fermín Carazo	Adoquín	6	Regular
17	La Unión	Terracería	17	Regular
18	Las Morenas Sector II	Terracería	2	Mala
19	El Paraíso	Terracería	6	Mala
20	Los Díaz	Terracería	16	Regular

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el centro urbano no existen puentes, en las comunidades: Caserío Izotal (1) hacia Caserío Carrizales, Caserío La Unión (1) hacia Caserío Pueblo Nuevo, Caserío Carrizales (1) hacia Parcelamiento Chiquirines, Caserío Las Morenas (1) hacia Caserío Madronales y Caserío Almendrales (1) hacia playa pública El Tular.

4.3.1.5 Energía eléctrica comercial / industrial

El Municipio cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio de energía eléctrica comercial e industrial, pero según observación de campo se determinó que en el lugar solamente existe una platanera que hace uso de la misma, ya que son escasas las fábricas que están instaladas y que demanden este tipo de potencia y voltaje. El servicio es prestado por la empresa ENERGUATE.

4.3.1.6 Telecomunicaciones

El servicio es prestado por tres compañías, Tigo, Claro y Movistar, las mismas cuentan con diez antenas receptoras distribuidas en el Municipio, cabe mencionar que servicio de telefonía residencial no prestan. Todo servicio es móvil. El internet si tiene servicio fijo por cable. También servicio de redes por medio de prepago.

4.3.1.7 Transporte

En el centro urbano el principal medio de transporte son los moto-taxis conocidos popularmente como tuctuc, los cuales están registrados en la municipalidad; 119 unidades que prestan el servicio de transporte de Caserío Pueblo Nuevo pasando por el Centro Urbano, Caseríos Salinas I y II, Caserío Cerritos hasta llegar a Caserío Almendrales y sus alrededores, así también, existe una ruta que va del Centro Urbano de La Blanca hacia el Parcelamiento Chiquirines y sus alrededores y viceversa, las unidades que prestan este servicio se encuentran registrados en la municipalidad; 16 unidades y por último se cuenta con la línea Santa Lucia que cubre la ruta del municipio de Coatepeque hacia Caserío Almendrales municipio La Blanca.

Para el traslado de la producción, se utilizan desde carretones remolcados por pickupsy camiones de una tonelada en adelante, hasta furgones refrigerados conocidos como Thermo King hasta de 48 pies.

4.3.1.8 Rastro

Existe un rastro registrado en la municipalidad, que se encuentra a dos cuadras del edificio municipal, el cuál presta el servicio a todos los ganaderos del Municipio. Es administrado por la municipalidad y presta el servicio de destazo.

4.3.2 Recursos de capital en las actividades productivas

El capital es otro de los factores de la producción, es el que representa el recurso financiero que puede tener la figura de recursos monetario y de infraestructura física, como inmuebles, equipo, maquinaria que se utiliza para la transformación o prestación de un servicio. Es importante tener presente que en cada actividad productiva puede obtener diferente figura, pero el fin es el mismo, ser parte de la generación de más capital.

4.3.2.1 Agricultura

En el caso de la agricultura se puede mencionar que existen fincas que cuentan con infraestructura para el traslado de agua, sistema de riego por goteo, gravedad, y aspersión, a través del uso de motores eléctricos, construcciones como bodegas para las herramientas, vehículos automotores.

Las que cuentan con empacadoras tiene la infraestructura como piletas para el lavado, sistema de bandas metálicas para el traslado de las cajas, balanzas para el pesaje, maquinas selladores y etiquetadoras. Uno de los parcelarios que posee casi la mayor proporción de la producción cuenta con un helicóptero que usa para la fumigación. Utilizan semillas mejoras, mano de obra asalariada, asistencia técnica de preservación de suelo, agroquímicos y acceso al financiamiento externo, incluso el transporte refrigerado para el traslado de la producción. El nivel tecnológico va desde lo tradicional hasta alta tecnología.

4.3.2.2 Pecuaria

En lo referente a la actividad pecuaria solo los que poseen la mayor cantidad de ganado estructura de potreros y bebederos, infraestructura física para la carga del ganado, vehículos automotores pesados para el traslado del ganado, así como balanza para el peso del mismo. En el ganado porcino se cuenta con instalaciones denominado chiqueros para el cuidado de los cerdos, así mismo bombas de agua para extraer el agua de los pozos y el aseo del ganado.

4.3.2.3 Artesanal

En cuanto a la actividad artesanal se puede mencionar que las carpinterías que se cuenta con instalaciones para el resguardo de la materia prima, los productos terminados, existen sierras, cepillos eléctricos, vehículos automotores para el traslado de la materia prima y los productos. La pesca se realiza con lanchas de motor, uno que otro dispone de instalaciones para la compra y venta de los productos.

Lablockera utiliza maquinaria eléctrica para la elaboración de los diferentes tipos de blocks, instalaciones físicas para el resguardo de los productos y maquinaria. Las panaderías poseen instalaciones físicas, con hornos eléctricos y algunos con hornos tradicionales o artesanales, algunas con instalaciones para la venta del producto, así como algún vehículo automotor.

En la herrería se cuenta con maquinaria para soldadura autógena y por ende son eléctricas, con energía tipo trifásica, instalaciones para poder trabajar y resguardo de los materiales y productos, y uno que otro vehículo automotor.

4.3.2.4 Comercio y servicios

En el caso de comercio se puede mencionar las instalaciones físicas para la venta, para bodegas, no todas son propias la mayoría son rentadas, algunos

disponen de mobiliario como mostradores, estanterías, vehículos, cajas registradores, equipo refrigerado, computadoras, impresoras, mobiliario.

4.3.2.5 Sistema financiero

En el sistema financiero es importante mencionar que las empresas que realizan la intermediación financiera no son propias del Municipio, pero son de suma importancia que permite la agilización de la economía.

- Bancos

Los bancos tienen infraestructura física para atención de los clientes, equipo de computación, mobiliario, y sobre todo el fondo monetario.

- Cooperativas

La cooperativa tiene infraestructura física para atención de los clientes, equipo de computación, mobiliario, y sobre todo el fondo monetario

4.4 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

La organización empresarial es el conjunto de estrategias planificadas, para la buena ejecución de los planes por medio de una estructura administrativa que ejecutara las actividades previamente programadas, con base a los recursos con los que cada unidad productiva posee.

Para el caso del Municipio se comenta cómo se organiza cada actividad productiva con el fin de establecer qué tipo de organización emplean.

4.4.1 Actividad agrícola

La actividad agrícola se desarrolla en diferentes estratos de fincas, estas se clasifican por la extensión de cada una. En el caso de las que tiene menor extensión se denominan microfincas y fincas subfamiliares, y familiares estos tipos de finca tienen una estructura organizacional simple o denominada familiar, no existe división del trabajo ya que las actividades son distribuidas con base a los requerimientos y necesidades que surjan, todos los participantes del proceso productivo realizan diversas tareas, el jefe de familia o propietario, es quién toma

las decisiones, los hijos colaboran en algunas tareas y si contratan mano de obra para algún proceso lo hacen por jornal. No cuentan con manuales ni instrumentos administrativos.

A las fincas de mayor extensión y con alto volumen de producción se les denominan multifamiliares, se puede observar que existe la división y especialización del trabajo.

La organización de los estratos de microfincas, fincas subfamiliares y familiares son informales de tipo lineal, no presentan departamentalización, la máxima autoridad es el propietario / jefe de familia por quién son coordinadas las tareas a realizar.

En cuanto a las fincas multifamiliares son formales, presentan departamentalización, la máxima autoridad es el propietario habiendo delegación de funciones.

4.4.2 Actividad pecuaria

La organización empresarial en la actividad pecuaria, respecto al ganado bovino, pertenece a los estratos de microfincas, fincas subfamiliares y las fincas familiares, asimismo la estructura definida para la actividad de ganado porcino se encuentra en las microfincas.

En las unidades productivas catalogadas como microfincas dedicadas a la crianza y engorde de ganado bovino y ganado porcino, se observó que la estructura organizacional es de tipo lineal staff, está compuesta por el propietario y el trabajador no asalariado, el encargado de la producción es el propietario, este delega diferentes funciones a los miembros del núcleo familiar cuando este se encuentra ausente.

Existe una planificación diaria es decir la actividad administrativa se realiza de forma empírica, algo muy común en estas fincas es que no se contrata personal,

tampoco se registra las actividades a realizar para la producción y engorde de ganado bovino.

En los estratos de finca familiar, subfamiliar y microfinca la estructura organizacional está compuesta por el propietario que es el encargado de realizar todas las actividades de crianza y engorde de ganado bovino y porcino, no realiza ningún control de las ventas y compras que se realizan, la mano de obra es familiar no asalariada por que el núcleo familiar es el encargado de realizar las diferentes actividades.

4.4.3 Actividad artesanal

En cuanto a la actividad artesanal en el municipio de La Blanca, se establecen dos tipos de unidades productivas, pequeño y mediano artesano, quienes se dedican a las diferentes actividades como la pesca; carpintería, blockería, panadería, herrería y escobería, estos grupos no están organizados como sector y su forma de trabajo es totalmente independiente.

La organización empresarial para el pequeño artesano está conformada por el propietario y la misma familia, la cual no supera más de dos trabajadores, dentro de las actividades principales se encuentra la pesca y la panadería, estas unidades se han mantenido a través del tiempo con las mismas características: bajo volumen de producción, el nivel tecnológico que utilizan es bajo, empleando en su gran mayoría herramientas de tipo manual o tradicional y en un grado menor utilizan maquinaria eléctrica o tecnificada en sus diferentes procesos.

La administración es empírica carecen de manuales, reglamentos o normas para definir las actividades, el propietario es el único que toma las decisiones relativas a la producción y su estructura organizacional es incipiente.

El sistema de organización que existe en la unidad productiva del pequeño artesano es de tipo lineal, la autoridad y responsabilidad se transmiten por una

sola línea, del propietario a los operarios o panaderos. El propietario participa directamente en el proceso de producción, la misma es baja y sirve únicamente para el sostenimiento familiar.

En la organización del mediano artesano se observa el sistema organizacional funcional, es decir que todas las obligaciones y responsabilidades se transmiten directamente del propietario al artesano, la producción y supervisión se realiza con mano de obra asalariada, contratando de cinco a siete colaboradores, su volumen de producción es más alto porque existe la división de trabajo y la mano de obra empleada es calificada, existe delegación de autoridad del propietario al encargado, quien lleva los registros de la producción diaria de forma manual. Entre las actividades de producción para el mediano artesano se encuentra únicamente la panadería.

4.4.4 Actividad de comercio y servicios

En la actividad de comercio o servicios se puede mencionar que existe unidades comerciales que cuentan con algún tipo de estructura organizacional, tal sea el caso de los supermercados, distribuidoras de electrodomésticos, bancos del sistemas, ferreterías, farmacias, en las cuales cuentan con un administrador y varias personas a cargo con el fin de lograr los objetivos para los que fueron creadas.

El resto de comercios son unidades particulares que se integran por los propietarios y los colaboradores que pueden ser entre dos hasta diez personas, pero siguen siendo organizaciones empíricas y lineales, en donde las instrucciones provienen del propietario.

CAPÍTULO V

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas son el motor de toda economía para el municipio de La Blanca departamento de San Marcos, es de suma importancia el identificar las debilidades y fortalezas de cada una, con el fin de aprovechar la potencialidad de cada una de ellas y con ello aumentar la rentabilidad de los recursos.

5.1 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Toda actividad económica difiere una de otra debido al tipo de acciones que en cada una se deben ejecutar para poder obtener los resultados productivos y sociales. Con el objetivo de tener un análisis objetivo se considera de cada actividad ciertos factores, como lo son: valor y volumen de la producción, nivel tecnológico, destino de la producción, generación de empleo y la organización empresarial, con ellos se podrá tener visión general de cada una de las actividades productivas del Municipio.

A continuación se presenta el cuadro con el valor de la producción, la generación de empleo de cada actividad productiva del Municipio.

Cuadro 29
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Resumen de actividades productivas
Año: 2015

Actividades	Jornales	Generación de empleo	%	Valor de la producción	%
Agrícolas	155,375	8,123	84	31,969,151.00	66
Pecuario	513	513	5	1,751,870.00	3
Artesanal		147	2	15,029,232.00	31
Comercio y servicio		890	9		
Total	155,888	9,673	100	48,750,253.00	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede apreciar la producción agrícola es la más representativa con el 66% del valor producción total, la actividad artesanal con el 31% y la artesanal aporta el 3%. En cuanto a la generación de empleo la actividad agrícola genera el 84% de los mismos, el comercio contribuye con el 9% la actividad pecuaria el 5%. Se puede comentar que la producción del Municipio equivale aproximadamente al 1% del Producto Interno Bruto del País.

En los siguientes temas se ampliará lo relacionado a cada actividad con respecto al nivel tecnológico, organización empresarial, comercialización.

5.2 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El municipio de La Blanca departamento de San Marcos, se caracteriza porque la principal actividad productiva es la agricultura. El desarrollo agrícola es de suma importancia ya que la mitad de la extensión territorial se destina para la obtención de productos agrícolas, gracias a las condiciones climatológicas adecuadas; para el logro de los resultados los parcelarios cuentan con unidad de riego que ayuda a que el terreno sea fértil, ya que el aporte económico y social que tiene en todas las comunidades del Municipio procura un mejor nivel de vida a la población.

5.2.1 Productos principales

La producción agrícola que tradicionalmente se logra por el tipo de clima del Municipio, es: Ajonjolí, camote, chile jalapeño, limón, yuca, sandia, maíz y plátano. La mayor parte de la producción agrícola se destina a la comercialización y una mínima parte al autoconsumo.

El cultivo principal de la región es el plátano, el cual es destinado exclusivamente para la comercialización nacional e internacional, seguido por el maíz que la mayor parte de la producción se destina al autoconsumo y una mínima parte a la venta.

La producción agrícola que se desarrolla en el Municipio se analiza con base a los siguientes elementos: tamaño de finca, nivel tecnológico y principales cultivos; asimismo los costos en que incurren durante los procesos de producción, rentabilidad de los recursos, fuentes de financiamiento interno o externo, los procesos de comercialización y organización empresarial.

5.2.2 Volumen y valor de la producción

La superficie representa la extensión de terreno cultivada, el volumen muestra el rendimiento obtenido de las distintas cosechas que el agricultor obtiene de un cultivo en un periodo de tiempo determinado, y el valor es la representación monetaria de la producción.

En el siguiente cuadro se pueden identificar cuatro estratos de fincas, las microfincas y fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares. En el mismo se muestra la importancia económica que tiene en el Municipio la actividad agrícola, principalmente en los pequeños productores.

Cuadro 30
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Producción agrícola
Superficie, volumen y valor de la producción
Año: 2015

Estrato / producto	unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Microfincas						
Totales	48	20.67		10,364		628,793
Plátano	27	12.44	Cajas	9,112	56	510,272
Maíz	16	7.04	Quintales	1,045	103	107,635
Camote	1	0.06	Quintales	15	200	3,000
Ajonjolí	1	0.63	Quintales	9	300	2,700
Yuca	1	0.31	Quintales	35	70	2,450
Limón	1	0.06	Ciento	144	17	2,400
Jalapeño	1	0.13	Quintales	4	100	400

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 30

Estrato / producto	unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Subfamiliares						
Totales	51	135.56		89,153		5,227,958
Plátano	35	104.13	Cajas	86,158	56	4,824,848
Maíz	14	26.75	Quintales	2,870	103	295,610
Sandia	1	2.19	Metro cubico	100	1000	100,000
Ajonjolí	1	2.50	Quintales	25	300	7,500
Familiares						
Totales	2	28.75		17,800		1,032,400
Plátano	2	28.75	Cajas	17,800	58	1,032,400
Multifamiliares						
Totales	1	429.00		330,000		25,080,000
Plátano	1	429.00	Cajas	330,000	76	25,080,000
Totales	102	613.98		447,317		31,969,151

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede observar la actividad agrícola es de suma importancia debido a que adicional al aporte a la economía del Municipio, también generan empleo y es fuente de alimentación. Debido al beneficio económico que aportan a los productores, el amplio mercado para la colocación de la producción y los bajos costos de producción, provocan que los agricultores se decidan a cultivar estos productos.

La investigación indica que existen 102 unidades productivas las denominadas microfincas con 48 unidades y 51 subfamiliares las cuales representan el 48% y 49% respectivamente, y en extensión ambos estratos representan el 25%, y en términos del valor de la producción aportan a la economía del Municipio el 18%. Así mismo están las 2 fincas familiares con 29 manzanas de extensión y una familiar la que tiene una extensión de 429 manzanas, lo que completa el restantes 75% de la superficie y el 82% del aporte económico. Como se puede observar es necesario contar con gran cantidad de extensión de tierra para poder generar mayor ingreso económico.

5.2.3 Niveles tecnológicos

Con respecto a los niveles tecnológicos identificados en las diferentes unidades agrícolas en el municipio La Blanca, departamento de San Marcos, se detallan a continuación.

En el nivel I tradicional, se encuentran en el estrato de microfincas, esto derivado que la mano de obra es familiar, la semilla que utilizan es obtenida de cosechas anteriores, debido a los escasos recursos financieros y el nulo acceso al financiamiento los productores en este segmento utilizan agroquímicos en poca proporción, consideración de la extensión de tierra cultivada muchos productores no consideran que realizar una inversión en recursos que mejoren su producción les brinde más beneficios.

En el nivel II baja tecnología, se encuentra las fincas subfamiliares, esto derivado que la mano de obra es familiar con una minoría asalariada, la semilla que utilizan es mejorada, estos productores cuentan con recursos financieros, por lo que utilizan algunas técnicas de preservación de suelos así como la utilización de agroquímicos en alguna proporción, condiciones que son favorables para la producción agrícola, obteniendo mejores cosechas.

En el nivel III tecnología intermedia, destaca el estrato de fincas familiares, estos productores utilizan mano de obra asalariada, derivado de las amplias extensiones de terreno cultivadas, la misma situación obliga a que cuenten con una tecnología avanzada para el proceso de riego, realizan técnicas de preservación de suelos, la semilla es mejorada, aplican agroquímicos, estas condiciones hacen posible obtener una producción de calidad.

En el IV nivel, alta tecnología, destaca el estrato de fincas multifamiliares, estos productores comercializan su producto con empresas exportadoras y por lo tanto están sujetas normas de calidad y de compromiso con el medio ambiente, derivado de las amplias extensiones de terreno cultivadas cuenta con una

tecnología avanzada para el proceso de riego, realizan técnicas de preservación de suelos, la semilla es mejorada, aplican agroquímicos, cuentan con acceso al financiamiento y asesoría técnica de proveedores y entidades que promueven buenas prácticas ambientales, estas condiciones hacen posible no solo obtener una producción de calidad sino también competente para las exigencias del mercado internacional.

5.2.4 Destino de la producción

La mayor parte de la producción agrícola se destina a la comercialización y una mínima parte al autoconsumo. El cultivo principal de la región es el plátano, que es un producto exclusivamente para la comercialización internacional, cierta parte al mercado nacional, seguido por el maíz, que la mayor parte de la producción se destina al autoconsumo y una mínima parte a la comercialización

5.2.5 Generación de empleo

La actividad agrícola es la principal fuente generadora de empleo en el Municipio, aunque en las microfincas y fincas subfamiliares se use mano de obra familiar, en tiempos de cosecha es cuando más contratan personal, para llevar a cabo ésta actividad. Buena parte de los propietarios de microfincas prestan servicios en las fincas grandes.

El pago del jornal en las microfincas, fincas subfamiliares y familiares lo realizan en efectivo, devengando aproximadamente Q.50.00 por día, y en las fincas multifamiliares devengan aproximadamente Q.78.72 por día.

La mayor generación de empleo se presenta en las fincas multifamiliares, con una participación del 84% sobre el total de empleos generados, seguido de las subfamiliares con un 10% las microfincas con un 5% y por último las familiares con un 2%, para un total de 8,208 empleos generados.

5.2.6 Organización empresarial

El tipo de organización en las microfincas del Municipio es familiar, en las fincas subfamiliares se puede observar que siguen utilizando mano de obra familiar pero a diferencia de las microfincas, contratan personal en algunos procesos productivos, en las fincas familiares se deja de utilizar mano de obra familiar sustituyéndola por asalariada. En las fincas multifamiliares, hacen uso solamente de la mano de obra asalariada.

La organización de los estratos de microfincas, fincas subfamiliares y familiares son informales de tipo lineal, no presentan departamentalización, la máxima autoridad es el propietario / jefe de familia por quién son coordinadas las tareas a realizar. En las fincas multifamiliares son formales, presentan departamentalización, la máxima autoridad es el propietario habiendo delegación de funciones.

5.3 PRODUCCION PECUARIA

La actividad pecuaria es la que está relacionada con el ganado, la finalidad es la producción de alimentos; en el municipio de La Blanca departamento de San Marcos y se determinó que ha disminuido debido a que la mayoría opta por cultivar plantilla, sin embargo en el área rural del Municipio esta actividad aún sigue aún tiene un grado importancia, ya que en la mayoría de los hogares en vista que realizan crianza y engorde de algún animal para autoconsumo o para la venta.

5.3.1 Productos principales

La actividad pecuaria en el Municipio, se realiza en los estratos de microfincas, sub-familiares y familiares. El tipo de ganado que se encontró en La Blanca es bovino, porcino y avícola, actividades pecuarias de mayor producción sin embargo, para la población del casco urbano esta actividad no satisface la necesidad actual.

5.3.2 Volumen y valor de la producción

El presente análisis se realiza con el fin de definir el valor total de la producción y de venta según tamaño de finca y producto.

A continuación se presenta el cuadro que resumen el valor y volumen de la actividad pecuaria

Cuadro 31
Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos
Producción pecuaria
Valor y volumen de la producción
Por tamaño de finca y producto
Año 2015
(cifras en quetzales)

Estrato	Unidades Productivas	Unidad de Medida	Volumen de la producción	Precio Q.	Valor Q.	%
Microfincas	178		2,124		286,370	100
Bovino	2		7		35,000	12
Doble propósito						
Novillas de 2 años		Cabezas	2	8,000	16,000	
Novillas de 1 año		Cabezas	4	4,000	16,000	
Terneros		Cabezas	1	3,000	3,000	
Porcino	49	Cabeza	175	600	105,000	37
Crianza y engorde	49	Cabeza	175	600	105,000	
Avícola	127		1,942		146,370	51
Engorde de pollos	88	Unidad	1,457	60	87,420	
Engorde de patos	27	Unidad	460	120	55,200	
Engorde de chompipe	12	Unidad	25	150	3,750	
Sub-familiar	7		148		879,500	100
Bovino	7		148		879,500	100
crianza y engorde						
Toros		Cabezas	7	14,000	98,000	

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 31

Estrato	Unidades productivas	Unidad de Medida	Volumen de la producción	Precio Q.	Valor Q.	%
Vacas		Cabezas	45	8,000	360,000	
Novillos de 3 años		Cabezas	11	7,000	77,000	
Novillas de 3 años		Cabezas	1	7,000	7,000	
Novillos de 2 años		Cabezas	12	6,500	78,000	
Novillas de 2 años		Cabezas	3	6,000	18,000	
Novillos de 1 año		Cabezas	4	5,500	22,000	
Novillas de 1 año		Cabezas	19	5,000	95,000	
Terneros		Cabezas	19	3,000	57,000	
Terneras		Cabezas	27	2,500	67,500	
Familiar	2		82		586,000	100
Bovino	2		82		586,000	100
crianza y engorde						
Toros		Cabezas	5	14,000	70,000	
Vacas		Cabezas	43	8,000	344,000	
Novillas de 3 años		Cabezas	12	7,000	84,000	
Novillas de 2 años		Cabezas	8	6,000	48,000	
Novillas de 1 año		Cabezas	2	5,000	10,000	
Terneras		Cabezas	12	2,500	30,000	
Totales	187		2,354		1,751,870	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La actividad pecuaria según la investigación reporta 187 unidades productivas de las cuales 178 son microfincas, 7 subfamiliares 2 familiares. El volumen de producción son 2,354 unidades entre los diferentes ganados y aves, con un valor de Q.1,751,870.00 al compararlo con la agrícola este representa el 5.4% motivo por el cual varios de los productores desean cambiar de actividad. El ganado bovino es el más representativo

5.3.3 Niveles tecnológicos

En las unidades pecuarias del Municipio como es el caso de las microfincas se pudo observar que son de raza criolla, utilizan mano de obra familiar, la alimentación es pasto natural utilizando el pastoreo rotativo y no cuentan con

asistencia técnica y financiera además de contar con menos de una manzana de extensión de tierra.

En las sub-familiares se determinó que existen de raza pura como la Jersey, Braham, Holstein y criolla, utilizan mano de obra familiar y asalariada, la alimentación es pasto natural utilizando el pastoreo rotativo y no cuentan con asistencia técnica y financiera.

En el caso de la finca familiar se pudo observar que son de raza criolla, utilizan mano de obra familiar, la alimentación es pasto natural utilizando el pastoreo rotativo y no cuentan con asistencia técnica y financiera cabe mencionar que la extensión de tierra es mayor a una manzana por lo que aplica a familiar.

5.3.4 Destino de la producción

La producción pecuaria la mayor parte es para comercializarlo en el mercado regional, se vende en pie, eso es cuanto al ganado bovino. El porcino es para el comercio local y las aves que son parte de la comercialización, pero buena parte de ellos es para el consumo en especial las aves.

5.3.5 Generación de empleo

La existencia de empleo familiar y asalariado y genera 615 jornales, la mayoría de los habitantes son pequeños productores que destinan su cosecha en alto porcentaje para la venta y el excedente para el autoconsumo es decir genera fuentes de empleo directo e indirecto en carnicerías del municipio.

Sin embargo dentro de algunos estratos de microfincas y fincas subfamiliares los productores de ganado bovino y porcino se dedican personalmente al cuidado de ellas, es decir utilizan mano de obra familiar.

5.3.6 Organización empresarial

La estructura organizacional es de tipo lineal staff, está compuesta por el propietario y el trabajador no asalariado, el encargado de la producción es el propietario, este delega diferentes funciones a los miembros del núcleo familiar cuando este se encuentra ausente.

En los estratos de finca Familiar, Subfamiliar y Microfinca la estructura organizacional está compuesta por el propietario que es el encargado de realizar todas las actividades de crianza y engorde de ganado bovino y porcino, no realiza ningún control de las ventas y compras que se realizan, la mano de obra es familiar no asalariada por que el núcleo familiar es el encargado de realizar las diferentes actividades.

5.4 PRODUCCION ARTESANAL

La producción artesanal del Municipio se encuentra concentrada en el casco urbano y en lo que respecta a la pesca en el caserío Tilapa. La actividad artesanal identificada en el Municipio se compone de las siguientes actividades: pesca 78%, carpintería 9%, panadería 8%, blockera 3%, herrería y escobería 1% respectivamente, dicha clasificación es con base al valor de la producción anual del Municipio, el cual se mostrará en los estados financieros más adelante.

5.4.1 Productos principales

En lo referente a la pesca los productos son el Camarón jumbo, pescado de primera y segunda clase. En la carpintería son las puertas, plateras, roperos, camas, marcos y ventanas de madera. La blockera es el block de 15", la Panadería es el pan dulce y el francés mediano. En la herrería, balcones, puertas. En la escobería es la escoba de palma y de varita.

5.4.2 Volumen y valor de la producción

Con base en la información obtenida en la investigación de campo, se estableció que existen 70 unidades productivas los pequeños artesanos tienen una participación del 94% en la producción artesanal y la pesca en alta mar es la más representativa en este rubro con el 83.44% del total de la producción en el Municipio, seguido por la actividad de carpintería, blockera y panadería con un 9.45%, 3.48% y 2.52% respectivamente, en tanto que la actividad de herrería genera el 0.82% seguido por la escobería con un 0.29%, lo que conlleva a que la participación de las mismas no sea significativa en aspectos de volumen y valor de la producción de la actividad artesanal.

La participación del mediano artesano es distinta ya que complementa la demanda de productos que requieren otro tipo de técnicas y herramientas para el proceso de producción, la actividad de panadería tiene una participación de 5.51% del volumen y valor de la producción por lo que no es significativa en la participación del mismo.

El volumen y valor de la producción artesanal es de 2,689,380 unidades producidas, con un valor de Q. 15,029,232.00. Este valor supera con significancia lo que produce la actividad pecuaria, con respecto a la actividad agrícola, es del 47%. Lo que la vuelve la segunda actividad importante en la economía del Municipio.

El cuadro siguiente muestra los datos analizados anteriormente.

Cuadro 32
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Producción artesanal
Volumen y valor de la producción
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Tamaño/ producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
<u>Pequeño artesano</u>					
Pesca	50		171,000		11,850,000
Camarón jumbo		Libra	150,000	35	5,250,000
Pescado primera clase		Quintal	12,000	400	4,800,000
Pescado segunda clase		Quintal	9,000	200	1,800,000
Carpintería	11		984		1,342,800
Puertas		Unidad	384	1,270.00	487,680
Plateras		Unidad	72	3,500.00	252,000
Roperos		Unidad	72	3,000.00	216,000
Camas		Unidad	132	1,435.00	189,420
Gabinetes		Unidad	24	4,500.00	108,000
Ventanas		Unidad	144	300.00	43,200
Mesas		Unidad	84	485.00	40,740
Bancos		Unidad	72	80.00	5,760
Blockera	2		144,000		493,920
Block 40x20x15		Unidad	144,000	3.43	493,920
Panadería	2		716,544		358,272
Pan Dulce mediano		Unidad	442,368	0.50	221,184
Pan Francés mediano		Unidad	274,176	0.50	137,088
Herrería	2		180		115,200
Balcones		Unidad	156	600.00	93,600
Puerta		Unidad	24	900.00	21,600
Escobería	2		672		41,040
Escoba de palma		Docena	432	55.00	23,760
Escoba de varita		Docena	240	72.00	17,280
Total			1,033,380		14,201,232
<u>Mediano artesano</u>					
Panadería	1		1,656,000		828,000
Pan Dulce mediano		Unidad	883,200	0.50	441,600
Pan Francés mediano		Unidad	772,800	0.50	386,400
Total			1,656,000		828,000
Totales			2,689,380		15,029,232

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede ver los datos son elocuentes la pesca y al carpintería son las actividades artesanales más representativas en esta actividad.

5.4.3 Niveles tecnológicos

Los pequeños artesanos se caracterizan por que la mayoría no cuentan con asistencia técnica y financiera y el rendimiento que obtienen es para subsistencia familiar, existe poca división de trabajo ya que algunas unidades tienen asalariados y otras no.

Las actividades de pesca y esbozadora realizan de forma manual con herramientas y equipos sencillos, los procesos no son automatizados y las mismas no cuentan con una organización formal, lo que hace notar que el financiamiento externo es limitado.

En los medianos artesanos se encuentra como única unidad productiva la panadería donde ya existe una división de trabajo tradicional, no existe mano de obra familiar, las herramientas y equipos que utilizan son en la mayoría automatizados y modernos. Cuentan con asistencia técnica en pequeña escala por parte de entidades privadas.

5.4.4 Destino de la producción

El destino de la producción es para el mercado local, algunos son contra pedido, y otros para el consumo de la población. Algunos productos de carpintería son en series pequeñas para almacenes o comercios locales.

5.4.5 Generación de empleo

Es la capacidad que tiene una actividad productiva de generar fuentes de empleo y desarrollo para la comunidad, a continuación se detalla el cuadro que representa la generación de empleo en la actividad artesanal:

Se determinó que la actividad artesanal que genera mayor empleo es la pesca de camarón jumbo y pescado de primera y segunda clase generando el 68% seguido de la carpintería con un 15% y la panadería con un 9%. El resto de actividades generan el 8%.

La pesca es la unidad productiva con mayor cantidad de personas que se dedican a esta actividad artesanal y su medio de abastecimiento es el océano pacífico, utilizan para el efecto lanchas con motor y redes especializadas.

5.4.6 Organización empresarial

En la actividad artesanal se observa que la estructura organizacional es básica y de tipo lineal, el administrador o propietario es el padre de familia, quien utiliza mano de obra familiar y asalariada, la planificación y distribución de actividades las da directamente el propietario, no existe la división de trabajo, no tienen acceso al financiamiento y toda la producción es realizada de forma manual.

Las principales actividades de producción para el pequeño artesano son: la carpintería, blockería, herrería y escobaría, donde predomina la pesca como actividad principal

En la organización del mediano artesano el sistema organizacional funcional, es decir que todas las obligaciones y responsabilidades se transmiten directamente del propietario al artesano, la producción y supervisión se realiza con mano de obra asalariada, contratando de cinco a siete colaboradores, su volumen de producción es más alto porque existe la división de trabajo y la mano de obra empleada es calificada, existe delegación de autoridad del propietario al encargado, quien lleva los registros de la producción diaria de forma manual. Entre las actividades de producción para el mediano artesano se encuentra únicamente la panadería.

5.5 COMERCIO Y SERVICIOS

Según se observó en el municipio La Blanca departamento de San Marcos el comercio y servicios forman una importante fuente de empleos en el Municipio.

A continuación se presenta una tabla con los diferentes negocios existentes en esta actividad.

Tabla 14
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Inventario de comercio, servicio y generación de empleo
Año: 2015

Descripción	Comercio	Empleos	%	Servicios	Empleos	%
Tiendas	240	273	39.1			
Tortillerías	63	89	12.8			
Distribuidoras de bebidas	4	32	4.6			
Misceláneas	4	4	0.6			
Librerías	13	13	1.9			
Farmacias	17	17	2.4			
Ferreterías	12	13	1.9			
Agropecuarias	13	14	2.0			
Venta de alimentos	77	155	22.2			
Supermercados	1	16	2.3			
Cantinas	22	34	4.9			
Depósitos	10	21	3.0			
Venta de ropa	13	15	2.1			
Pastelería	2	2	0.3			
Telefonía				4	6	3.3
Taller mecánico				22	45	24.5
Café internet				13	13	7.1
Taller de refrigeración				1	1	0.5
Molinos				37	40	21.7
Car wash				13	13	7.1
Pinchazo				7	8	4.3
Hotel				8	16	8.7
Peluquería				6	6	3.3
Colegio				6	36	19.6
Totales	491	698	100	117	184	100.0

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede observar existen diferentes tipos de negocios que fomentan el comercio y los servicios en la Cabecera municipal como en los diferentes caseríos.

5.5.1 Principales productos

Los productos que se pueden mencionar son variados, van desde productos de consumo masivo, abarrotes, domésticos, licores, ropa, así como artículos para el hogar, medicinas, artículos de oficina, escolares, productos de ferretería, insumos para la producción productos agroveterinarios, repuestos para vehículos, tortillas entre otros. En los servicios se pueden mencionar telefonía, talleres mecánicos, servicio de internet, molinos de nixtamal, hoteles, colegios, peluquerías, lavado de vehículos, gasolineras, transporte.

5.5.2 Generación de empleo

En esta actividad económica se cuenta con varios servicios prestados por la iniciativa privada, para satisfacer la necesidad de los habitantes representados en unidades de comercios.

Cuadro 33
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Resumen de empleo
Año: 2015

Concepto	Personas	%
Comercio	698	79
Servicios	184	21
Totales	882	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre año 2015.

Los comercios con 491 unidades que se dedican a esa actividad y la cual genera 698 empleos, entre familiar y asalariada, lo que indica que puede contratar una o personas por cada negocio. Las unidades de servicios ascienden a 117 unidades y genera 184 empleos entre familiar y asalariado, estas unidades contratan como mínimo una persona por unidad.

CAPÍTULO VI

PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO

El presente capítulo del diagnóstico de cada una de las variables: ecosistema, los recursos naturales, clima; la organización de los centros poblados, servicios básicos, infraestructura productiva; entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, factores de la producción y actividades productivas, que son parte fundamental del municipio de La Blanca departamento de San Marcos. También incluye el pronóstico de las perspectivas racionales y estratégicas de mejora para que puedan ser alcanzadas en el corto, mediano o largo plazo al considerar las sugerencias de mejora que se sustentan en la situación de indicadores los cuales son determinantes en el contexto actual y en el futuro.

6.1 PRONÓSTICO SOCIOECONOMICO

Consiste en una herramienta de planificación de la situación económica, social y ambiental, con el mismo se puede determinar el futuro comportamiento de cada una de las variables que la componen.

6.1.1 Ecosistema

En el municipio de La Blanca San Marcos se ha visto afectado por un deterioro del medio ambiente, no se han implementado acciones para la conservación de los recursos naturales. La creciente necesidad de la expansión de la población, así como de la frontera agrícola, han dado paso a la eliminación de bosques, descuido de los suelos, y minimizar la flora y la fauna sin existir políticas de control de seguridad, o planes de trabajo enfocados a la preservación de los mismos debido a que no era una área considerada prioritaria por la instancia municipal en periodo anteriores.

De continuar las mismas condiciones sin una diversificación agrícola, la ampliación de la frontera agrícola, por parte de los agricultores y jornaleros, se pone en riesgo las distintas especies de flora y fauna, el ecosistema, se puede pronosticar que en los siguientes diez años escasearán las diferentes especies existentes, lo que afectará directamente la vida de los habitantes.

6.1.1.1 Agua

La Blanca se encuentra en la vertiente del pacífico, sus recursos hídricos se limitan a dos ríos, el Naranjo y Pacayá esteros y una pequeña extensión de océano pacífico que bañan las playas El Tular y Tilapa. La Blanca no cuenta con lagos, riachuelos o quebradas en su territorio.

Actualmente el río Naranjo es uno de los ríos más contaminados del país, debido a aguas residuales; la basura más común encontrada es el plástico y desechos hospitalarios. Así mismo por los desinfectantes que utilizan los pobladores para lavar su ropa. El uso actual es riego de plantaciones y lavado de ropa. Tiene potencial pesquero debido a que en el mismo existe concentración de diversidad de peces.

El río Pacayá desemboca en el océano pacífico. Éste es contaminado diariamente, debido a que se vierte basura en su afluente por los pobladores de las comunidades aledañas. El uso actual es de lavado de ropa y riego de las plantaciones. Tiene potencial pesquero, para los centros poblados cercanos.

El Estero naranjo desemboca en el océano pacífico, en el cual converge agua salada del mar y agua dulce del río. Éste tiene color café debido a los sedimentos que arrastra el río, y a la cantidad de arena que ingresa al mar. En el estero hay basura, específicamente desechos plásticos que lleva el río de comunidades lejanas. El caudal es permanente durante el año, fluctuando el

nivel de profundidad durante el día. El uso actual es pesquero y de navegación, su potencial es turístico debido a que cuenta con un bonito paisaje.

El estero Pacayá se encuentra al finalizar el bosque de mangle en el Municipio, sus aguas son de color café por la cantidad de arena que ingresa del mar y por los residuos de lodo que lleva el río Pacayá, en las orillas hay desechos plásticos que se observan cuando el estero está bajo, o poco profundo. El caudal es permanente durante todos los meses, variando la profundidad en el transcurso del día, el principal uso es pesquero y de navegación para los pobladores, el potencial específico es turístico por la diversidad de aves y paisajes que se observan.

Como se observa el recurso agua está contaminado por diversas razones, el riesgo de perder los peces es alto, y que no se explota el lado turístico. De seguir con esta situación y no con contar con proyectos de protección y mantenimiento se puede pronosticar que dentro de los próximos diez años los ríos se conviertan totalmente en desagües y fuentes de contaminación debido a las aguas servidas que se depositan en ellos provenientes del área urbana y rural.

6.1.1.2 Bosque

La Cobertura boscosa en La Blanca, disminuyó considerablemente al año 2003, debido al crecimiento poblacional, a la ampliación de frontera agrícola y pecuaria. Para el censo del 2003 la masa de bosque se redujo en 45.26% en relación al año 1,979, pasando de 316 manzanas a 112 extinguiendo el pequeño bosque latifoliar que existía y reduciendo el bosque de mangle. Debido a esto se convierte en reserva natural el bosque restante en La Blanca, aumentando su extensión al año 2015 en 750 manzanas de mangle.

De no ser por la reserva Guamuchal, el Municipio sería uno de los pocos del país que no contaría con bosques naturales. El aumento excesivo de las actividades agropecuarias principalmente del ganado bovino, siembra del

plátano y tala de árboles para leña, ha ocasionado que solo exista un bosque en el Municipio. Esta situación ha provocado la poca precipitación pluvial, y la temperatura es alta en todo momento lo que ha provocado que la agricultura sea apropiada para ciertos cultivos.

El pronóstico para los próximos 10 años el Municipio aumentará la deforestación, porque la población realiza tala inmoderada de los pocos árboles que aún existen debido a que los utilizan como medio de combustible (leña), para cocinar los alimentos, Esto repercutirá en la erosión de suelos en el corto plazo pueden considerarse la causa principal de la destrucción total del bosque. La reserva Guamuchal de mangle no es permitido talarlos y usarlos para cocinar, únicamente se pueden construir casas de habitación en los lugares aledaños, pero de igual manera es importante la reposición y evitar que desaparezca, ya que este recurso solo existe en los Esteros.

6.1.1.3 Suelo

En el municipio La Blanca sólo existen dos tipos de series las que predominan, son La Serie tiquisate franco-arenosa y la serie Bucual, son suelos color café oscuro, de textura franco arenosa, ocupa una extensión de 28.27 kilómetros cuadrados, la serie bucul son suelos bastante fértiles, su color es oscuro, tienen alto contenido de materia orgánica y absorción del agua; ocupa una extensión de 60.60 kilómetros cuadrados. Estos suelos son idóneos para agricultura y en menor grado para actividades pecuarias, contienen una gran cantidad de materia orgánica, haciéndolo rico en nutrientes, su composición orgánica es: Arena 45%, Limo 40% y arcilla 15%. Este tipo de suelo es el más óptimo para el cultivo, debido a que retiene humedad, fertilidad y no se dispersa con la lluvia.

Las otras series son, arena playa de mar suelo de color negro, con textura arenosa fina, no contienen gran cantidad de nutrientes orgánicos. Es un suelo de característica frágil, debido a que no retiene el agua, lo que complica la actividad

agrícola en este tipo de serie, ocupa una extensión territorial de 2.19 kilómetros cuadrados del Municipio; la otra serie ixtán, suelo con alto contenido de sustancias orgánicas, generalmente tienen más de 12% de carbono. Son especiales para áreas de reserva natural o bosques debido a su vocación forestal. Ocupa una extensión aproximada de 10 kilómetros cuadrados.

Debido a lo anterior el pronóstico para los siguientes 10 años es que se incrementa la degradación de la tierra y su uso excesivo provocará que disminuya su calidad y capacidad de producir degradando las clases agrologicas de suelos que aun permiten la explotación de cultivos de plátano, pastos transformándolo en áreas desérticas, sin renovación de minerales propios del suelo.

6.1.1.4 Flora y fauna

Entre la flora que se puede ver en el municipio de La Blanca está el cocotero, árbol de mango, matlisguate, escasamente el palo blanco y la ceiba. La fauna se puede encontrar la siguiente fauna domestica: vacas, caballos, gallinas, patos, perros; los cerdos y las gallinas domésticas son los animales que más se observan. Entre la fauna salvaje se encuentran: catorce especies de pato salvaje, doce de ellos, son migratorios, veinte especies de garza, mapaches, iguanas, pelicanos, pericas, tortugas, camarones, distintas clases de peces e insectos, la mayoría de estas especies se localizan en la reserva Guamuchal en la áreas protegida por el mangle.

La destrucción del hábitat natural de las diferentes especies de animales en el Municipio a causa de la contaminación y degradación de los recursos naturales y deforestación, han provocado disminución e incluso extinción de las diferentes especies. Actualmente no existen medidas aplicables que velen por la protección y el desarrollo de la fauna dentro del Municipio.

Se pronostica para los siguientes diez años la flora y la fauna disminuirán en la medida que siga la explotación desordenada de los suelos con uno o dos tipos de productos, considerando que los suelos tienen potencial para otros cultivos temporales, el hecho de crear otro tipo de fauna más que las aves y cerdos.

6.1.1.5 Clima

El Municipio de La Blanca es considerado cálido. La temperatura mínima de 24° y una máxima de 33° grados centígrados. Con una humedad mínima de 60% y 76% como máxima. La precipitación pluvial oscila entre los 2,400.00mm y 2500.00mm, con un aproximado de 120 días lluviosos en el año.

El clima se puede decir que no está en control de ser humano, pero la deforestación, provoca que los rayos del sol sean nocivos para algunos cultivos, algunos árboles que no son de frutos sirven de sombra para ciertos cultivos, en este caso la escasa existencia de éstos no contribuye a dedicar recursos para diversificar la agricultura a menos que se construyan estructuras que permitan la obtención de otros productos.

El pronóstico para los próximos diez años indica que de mantener la quema de basura por parte de la población, la deforestación, la temperatura mantenga alta, esto provocará que las personas necesiten hidratarse con mayor frecuencia, incluso el intenso calor pueda provocar enfermedades en la piel, lo que provocará la demanda del uso intensivo del agua de los pozos, minimizando el recurso cada vez.

6.1.1.6 Áreas protegidas

Entre las áreas protegidas del Municipio se tiene el Mangle es la especie en volumen que más se encuentra, debido a que la reserva natural Manchón Guamuchal. Esta reserva tiene una extensión de 7.5 km² funciona como pulmón

de la costa suroccidental, al generar oxígeno y drenar la suciedad hacia los manglares que sirven de filtros naturales. Los manglares más representativos en la reserva son tres: mangle negro, que tiene un tamaño de 3 a 10 metros, con hojas angostas; el mangle rojo, alcanza una altura de 4 a 10 metros, su hoja es redondeada y peciolada; y el mangle blanco tiene una altura de 10 metros, su hoja es elíptica.

Esta área protegida solo representa el 7.42% del Municipio, y no existen programas o proyectos para ampliarla de modo de proteger más extensión. El pronóstico para los futuros diez años es que pierda parte de la misma por ser muy pequeña, y debido a la necesidad de construcción de casas, por el crecimiento de la población se use el mangle para ese fin, la ley que protege el manglar indica que solo para este fin puede ser cortado el mangle, pero de no extender la siembra de éstos se puede eliminar y con ello las especies de fauna que la habitan.

6.1.2 Organización de los Centros Poblados

Es importante mencionar que hace diez años el municipio de La Blanca era ubicando en la categoría de Aldea, Parcelamiento, pero por no haber sido consideradas las necesidades de la población por parte de las autoridades municipales durante ese período, obligó a la población a organizarse.

Lo anterior generó el deseo de la población por la separación y que fuera reconocido como Municipio, y para ello debió cumplir con los requisitos, contar con el número de pobladores y contar con infraestructura social y productiva era uno de los principales. Todo esto provocó el crecimiento de la población a través de los años, obligando a que se priorizará en la agenda de las autoridades municipales que mejorarán la organización y distribución de los centros

poblados, la urbanización por medio del aumento en cantidad y calidad de los servicios básicos para la población y la infraestructura de los mismos.

De manera que la división política del Municipio han sufrido cambios importantes, en el año 1994 existían 4 micro-parcelamientos, 4 parcelamientos, 7 caseríos, y una aldea. Para el año 2002 existían 8 fincas, 8 caseríos, 1 aldea. Para el año 2015 existen 1 parcelamiento, 2 colonias, 16 caseríos, 1 centro urbano. Como se puede observar el número de 17 centros se mantuvo entre al año 1,994 y 2,002, pero la categoría al año 2015 se modificó nuevamente y se creció en número, oficialmente se reconocen 20 centros. La población aún sigue organizándose en colonias dentro de los mismos caseríos, pero que aún no han sido oficializados.

El pronóstico para los siguientes diez años es que se modificará nuevamente la categoría de algunos de los centros poblados, debido al número de personas que los integren. Pero la falta proyectos habitacionales provocarán inconvenientes, de la misma forma incidirá en la calidad de vida por falta de servicios básicos no hayan sido mejorados.

En cuanto a la división administrativa del Municipio se prevé que se mantendrá la estructura que dicta el Código Municipal, emitidos por el Congreso de la República de Guatemala, correspondientes a la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural –COCODE- y Consejo de Desarrollo –COMUDE- respectivamente, para el nombramiento de los alcaldes comunitarios, sin embargo, se ven fortalecidas en su desarrollo a la continua modernización de un ordenamiento jurídico de estas agrupaciones, en función de la descentralización del Estado que busca el bien común de la población.

6.1.2.1 Población

Se toma un periodo de análisis de diez años para determinar la situación de la población del Municipio, en realidad no se puede evitar que para ese tiempo la población se habrá incrementado significativamente, esto puede provocar desmerecimiento de la situación económica, social e incluso ambiental además de ejercer presión sobre los recursos naturales existentes.

En el año 2014 fue nombrado Municipio, tenía la población requerida para serlo, ya que, lo demandado por la ley es de un total de 20,000 personas o más, según decreto número 12-2,002 del Congreso de la República en el artículo 28.

La tasa de crecimiento de la población indica que para el periodo comprendido del año 1994 se contabilizó una población de 15,696 agrupada en 3,137 hogares, para el 2002 el total de personas era de 20,804 equivalentes a 4,159 hogares. En este período de nueve años el incremento poblacional y el número de hogares fue de un 32.54%, lo que promedia un indicador de 3.6% anual.

Para el 2015 el total de personas es de 34,017, en este caso se determinó un incremento del 63.51% respecto al 2002, este índice indica que de manera anual la tasa de crecimiento poblacional y en el número de hogares varió a 4.88% lo que equivale a un total de 6,803 hogares. El deseo por convertirse en Municipio provocó la migración de personas al crecimiento normal de población.

- Proyección de población por hogares

El determinar el número de hogares de una población es importante porque permite tener una visión mayor de la misma.

A continuación se presenta el cuadro con los datos proyectados.

Cuadro 34
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyección de población y número de hogares
Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025

Centro Poblado		2015	2017	2019	2021	2023	2025
La Blanca	Población	12,000	13,230	14,586	16,082	17,730	19,546
	Hogares	2,400	2,646	2,917	3,216	3,546	3,909
Chiquirines	Población	3,200	3,528	3,890	4,288	4,728	5,212
	Hogares	640	706	778	858	946	1,042
Pueblo Nuevo	Población	4,500	4,962	5,470	6,030	6,648	7,330
	Hogares	900	992	1,094	1,206	1,330	1,466
Salinas II	Población	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
	Hogares	400	441	486	536	591	652
Cerritos	Población	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
	Hogares	500	551	608	670	739	814
Madronales	Población	1,227	1,353	1,491	1,644	1,813	1,999
	Hogares	245	271	298	329	363	400
Salinas I	Población	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
	Hogares	400	441	486	536	591	652
Las Morenas	Población	450	496	546	604	664	734
	Hogares	90	99	109	121	133	147
Barrillas	Población	280	308	340	376	414	456
	Hogares	56	62	68	75	83	91
Tilapa	Población	250	276	304	336	370	408
	Hogares	50	55	61	67	74	82
Almendrales	Población	328	362	398	440	484	534
	Hogares	66	72	80	88	97	107
Palmar I	Población	500	552	608	670	738	814
	Hogares	100	110	122	134	148	163
Izotal	Población	257	283	313	345	380	418
	Hogares	51	57	63	69	76	84
Palmar II	Población	450	496	546	604	664	734
	Hogares	90	99	109	121	133	147
Carrizales	Población	325	359	395	435	480	530
	Hogares	65	72	79	87	96	106
Fermín Carazo	Población	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
	Hogares	500	551	608	670	739	814
La Unión	Población	500	552	608	670	738	814
	Hogares	100	110	122	134	148	163
Las Morenas SII	Población	245	270	298	329	362	399
	Hogares	49	54	60	66	72	80
El Paraíso	Población	255	281	310	342	377	416
	Hogares	51	56	62	68	75	83
Los Díaz	Población	250	276	304	336	370	408
	Hogares	50	55	61	67	74	82

Continúa en la página siguiente

Continuación del cuadro 34

Centro Poblado		2015	2017	2019	2021	2023	2025
Totales	Población	34,017	37,508	41,347	45,591	50,256	55,412
	Hogares	6,803	7,502	8,269	9,118	10,051	11,082

Fuente: elaboración propia, con base en datos de X censo nacional de Población y V de habitación de 1994, XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra que para el año 2015 se estimaron 6,803 hogares con un promedio de cinco personas cada uno, ahora bien la proyección indica que puede aumentar en un 63%.

Lo anterior permite pronosticar un crecimiento demográfico que puede ocasionar ciertas situaciones que son necesarias considerarlas, como se puede observar en 10 años se estima que será necesaria la construcción de más casas de habitación, delimitar áreas de producción para construir complejos habitacionales, lo que implica urbanización, en algunos casos existe hacinamientos por existir mayor número de personas por hogar, así como otro tipo de problemas que no se han detectado.

El no contar con programas que consideren este fenómeno social será complicado el satisfacer las necesidades de la población. En el siguiente cuadro se analiza la tendencia según la proyección de crecimiento poblacional a diez años por sexo, área geográfica pertenencia étnica y grupo de edad se mantiene la misma tasa de crecimiento del 5.00%.

A continuación se presenta el cuadro 35 que muestra la proyección del potencial crecimiento de la población para los años 2015 a 2025, para el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

Cuadro 35
Municipio de la Blanca, Departamento de San Marcos
Proyección de crecimiento poblacional
Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023 ,2025

Descripción Población	2015	2017	2019	2021	2023	2025
Sexo						
Hombres	17,005	18,750	20,669	22,791	25,123	27,700
Mujeres	17,012	18,758	20,678	22,800	25,133	27,712
Total	34,017	37,508	41,347	45,591	50,256	55,412
Área						
Urbana	12,000	13,230	14,586	16,082	17,730	19,546
Rural	22,017	24,000	26,761	29,509	32,526	35,866
Total	34,017	37,230	41,347	45,591	50,256	55,412
Étnica						
Indígena	1,021	1,130	1,240	1,372	1,509	1,669
No indígena	32,996	36,378	40,107	44,219	48,747	53,743
Total	34,017	37,508	41,347	45,591	50,256	55,412
Edad						
de 0 a 14	11,566	12,751	14,058	15,500	17,090	18,841
de 15 a 64	20,410	22,501	24,809	27,350	30,153	33,245
65 y mas	2,041	2,256	2,480	2,741	3,013	3,326
Total	34,017	37,508	41,347	45,591	50,256	55,412

Fuente: elaboración propia, con base en datos de X censo nacional de Población nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), einvestigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La población muestra quela tendencia en cuanto al género se mantendrá la paridad. El área urbana pueda ser que sea cada vez insuficiente debido a que la población crece y por ende la demanda de los servicios básicos.

En lo relacionado a lo étnico la variable tiende a mantenerse en mínimo porcentaje para la étnica indígena.

Los grupos de edad la proyección no variará, el mayor porcentaje de concentrará en personas económicamente activa, y el de la edad menor de los 14 años.

- Proyección de población por sexo

Es importante determinar la estructura por sexo. A continuación se presentan las proyecciones por centro poblado.

Cuadro 36
Municipio de La Blanca Departamento de San Marcos
Proyección de población por sexo por centro poblado
Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025

Centro poblado	Sexo	2015	2017	2019	2021	2023	2025
La Blanca	Hombre	6,000	6,615	7,293	8,041	8,865	9,773
	Mujer	6,000	6,615	7,293	8,041	8,865	9,773
	total	12,000	13,230	14,586	16,082	17,730	19,546
Chiquirines	Hombre	1,600	1,764	1,945	2,144	2,364	2,606
	Mujer	1,600	1,764	1,945	2,144	2,364	2,606
	Total	3,200	3,528	3,890	4,288	4,728	5,212
Pueblo Nuevo	Hombre	2,250	2,481	2,735	3,015	3,324	3,665
	Mujer	2,250	2,481	2,735	3,015	3,324	3,665
	Total	4,500	4,962	5,470	6,030	6,648	7,330
Salinas II	Hombre	1,000	1,103	1,216	1,340	1,477	1,629
	Mujer	1,000	1,103	1,216	1,340	1,477	1,629
	Total	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
Cerritos	Hombre	1,250	1,378	1,519	1,675	1,847	2,036
	Mujer	1,250	1,378	1,519	1,675	1,847	2,036
	Total	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
Madronales	Hombre	614	677	746	823	907	1,000
	Mujer	613	676	745	821	906	999
	Total	1,227	1,353	1,491	1,644	1,813	1,999
Salinas I	Hombre	1,000	1,103	1,216	1,340	1,477	1,629
	Mujer	1,000	1,103	1,216	1,340	1,477	1,629
	Total	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
La Morenas	Hombre	225	248	273	302	332	367
	Mujer	225	248	273	302	332	367
	Total	450	496	546	604	664	734
Barrillas	Hombre	140	154	170	188	207	228
	Mujer	140	154	170	188	207	228
	Total	280	308	340	376	414	456
Centro poblado	Sexo	2015	2017	2019	2021	2023	2025
Tilapa	Hombre	125	138	152	168	185	204
	Mujer	125	138	152	168	185	204
	Total	250	276	304	336	370	408

Continúa en la página siguiente

Continuación del cuadro 36

Centro poblado	Sexo	2015	2017	2019	2021	2023	2025
Almendrales	Hombre	164	181	199	220	242	267
	Mujer	164	181	199	220	242	267
	Total	328	362	398	440	484	534
Palmar I	Hombre	250	276	304	335	369	407
	Mujer	250	276	304	335	369	407
	Total	500	552	608	670	738	814
Izotal	Hombre	129	142	157	173	191	210
	Mujer	128	141	156	172	189	208
	Total	257	283	313	345	380	418
Palmar II	Hombre	225	248	273	302	332	367
	Mujer	225	248	273	302	332	367
	Total	450	496	546	604	664	734
Carrizales	Hombre	163	180	198	218	241	266
	Mujer	162	179	197	217	239	264
	Total	325	359	395	435	480	530
FerminCarrazo	Hombre	1,250	1,378	1,519	1,675	1,847	2,036
	Mujer	1,250	1,378	1,519	1,675	1,847	2,036
	Total	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
La Unión	Hombre	250	276	304	335	369	407
	Mujer	250	276	304	335	369	407
	Total	500	552	608	670	738	814
Las Morenas SII	Hombre	120	132	146	161	177	195
	Mujer	125	138	152	168	185	204
	Total	245	270	298	329	362	399
El Paraíso	Hombre	125	138	152	168	185	204
	Mujer	130	143	158	174	192	212
	Total	255	281	310	342	377	416
Los Díaz	Hombre	125	138	152	168	185	204
	Mujer	125	138	152	168	185	204
	Total	250	276	304	336	370	408
	Hombre	17,005	18,750	20,669	22,791	25,123	27,700
	Mujer	17,012	18,758	20,678	22,800	25,133	27,712
	totales	34,017	37,508	41,347	45,591	50,256	55,412

Fuente: elaboración propia, con base en datos de XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el caso de la población por sexo en los centros poblados, se muestra que la tendencia es constante durante los diez años proyectados, el pronóstico es que la población mantendrá la proporción entre el 49% y 51% para cada género.

- Proyección de población por área geográfica

La población que se concentra en el área rurales del 65%, el 35% en el área urbana, lo anterior se debe a que en el Centro Urbano se generan fuentes de trabajo y se concentra la mayoría de servicios públicos. A continuación, se presenta la proyección de población por área geográfica.

Cuadro 37
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyección de población por área geográfica
Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025

Centro Poblado		2015	2017	2019	2021	2023	2025
La Blanca	Urbano	12,000	13,230	14,586	16,082	17,730	19,546
Chiquirines	Rural	3,200	3,528	3,890	4,288	4,728	5,212
Pueblo Nuevo	Rural	4,500	4,962	5,470	6,030	6,648	7,330
Salinas II	Rural	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
Cerritos	Rural	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
Madronales	Rural	1,227	1,353	1,491	1,644	1,813	1,999
Salinas I	Rural	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
Las Morenas	Rural	450	496	546	604	664	734
Barrillas	Rural	280	308	340	376	414	456
Tilapa	Rural	250	276	304	336	370	408
Almendrales	Rural	328	362	398	440	484	534
Palmar I	Rural	500	552	608	670	738	814
Izotal	Rural	257	283	313	345	380	418
Palmar II	Rural	450	496	546	604	664	734
Carrizales	Rural	325	359	395	435	480	530
Fermín Carazo	Rural	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
La Unión	Rural	500	552	608	670	738	814
Las Morenas SII	Rural	245	270	298	329	362	399
El Paraíso	Rural	255	281	310	342	377	416
Los Díaz	Rural	250	276	304	336	370	408
Totales		34,017	37,508	41,347	45,591	50,256	55,412

Fuente: elaboración propia, con base en datos de XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El pronóstico para los próximos diez años la población del área rural se trasladará a el área urbana, con la posibilidad de generar un hacinamiento y

aumento de la demanda de servicios, con el fin de mejorar las condiciones de vida. En el caso de los caseríos Chiquirines y Pueblo Nuevo para el año 2025 podrían contar con más de 5,000 personas, lo que indica que será necesario incrementar la infraestructura social y productiva, lo que demandará mayor inversión social.

- Proyección de población por etnia

La estructura población respecto a la etnia muestra que existe el 97% es no indígena y el 3% indígena.

A continuación, se presenta el cuadro en el cual se detalla la proyección de la población por grupo étnico correspondiente al período 2015-2025.

Cuadro38
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyección de población por etnia
Años: 2015,2017,2019,2021,2023,2025

Centro poblado	Etnia	2015	2017	2019	2021	2023	2025
la Blanca	No Indígena	11,640	12,833	14,148	15,599	17,198	18,960
	Indígena	360	397	438	483	532	586
	Total	12,000	13,230	14,586	16,082	17,730	19,546
Chiquirines	No Indígena	3,104	3,422	3,773	4,160	4,586	5,056
	Indígena	96	106	117	128	142	156
	Total	3,200	3,528	3,890	4,288	4,728	5,212
Pueblo nuevo	No Indígena	4,365	4,812	5,306	5,850	6,449	7,110
	Indígena	135	150	164	180	199	220
	Total	4,500	4,962	5,470	6,030	6,648	7,330
Salinas II	No Indígena	1,940	2,139	2,358	2,600	2,865	3,160
	Indígena	60	67	74	80	89	98
	Total	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
Cerritos	No Indígena	2,425	2,674	2,948	3,249	3,583	3,950
	Indígena	75	82	90	101	111	122
	Total	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
Madronales	No Indígena	1,190	1,312	1,446	1,595	1,758	1,938
	Indígena	37	41	45	49	55	61
	Total	1,227	1,353	1,491	1,644	1,813	1,999

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro de 38

Centro poblado	Etnia	2015	2017	2019	2021	2023	2025
Salinas I	No Indígena	1,940	2,139	2,358	2,600	2,866	3,160
	Indígena	60	67	74	80	88	98
	Total	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
Las Morenas	No Indígena	436	481	530	584	644	710
	Indígena	14	15	16	20	20	24
	Total	450	496	546	604	664	734
Barrillas	No Indígena	272	300	331	365	402	443
	Indígena	8	8	9	11	12	13
	Total	280	308	340	376	414	456
Tilapa	No Indígena	242	267	294	324	358	394
	Indígena	8	9	10	12	12	14
	Total	250	276	304	336	370	408
Almendrales	No Indígena	318	351	387	426	470	518
	Indígena	10	11	11	14	14	16
	Total	328	362	398	440	484	534
Palmar I	No Indígena	485	535	590	650	717	790
	Indígena	15	17	18	20	21	24
	Total	500	552	608	670	738	814
Izotal	No Indígena	249	274	303	334	368	405
	Indígena	8	9	10	11	12	13
	Total	257	283	313	345	380	418
Palmar II	No Indígena	436	481	530	584	643	710
	Indígena	14	15	16	20	21	24
	Total	450	496	546	604	664	734
Carrizales	No Indígena	315	348	383	422	465	513
	Indígena	10	11	12	13	15	17
	Total	325	359	395	435	480	530
Fermín Carazo	No Indígena	2,425	2,673	2,948	3,250	3,583	3,950
	Indígena	75	83	90	100	111	122
	Total	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
La Unión	No Indígena	485	535	590	650	716	790
	Indígena	15	17	18	20	22	24
	Total	500	552	608	670	738	814
Las Morenas SII	No Indígena	238	262	289	320	352	388
	Indígena	7	8	9	9	10	11
	Total	245	270	298	329	362	399
El Paraíso	No Indígena	247	272	300	331	365	402
	Indígena	8	9	10	11	12	13
	Total	255	281	310	342	377	415
Los Díaz	No Indígena	243	268	295	326	359	396
	Indígena	7	8	9	10	11	13
	Total	250	276	304	336	370	409

Continúa en la siguiente página

Continuación del cuadro 38

Centro poblado	Etnia	2015	2017	2019	2021	2023	2025
Total no Indígena	No Indígena	32,995	36,378	40,107	44,219	48,747	53,743
Total indígena	Indígena	1,022	1,130	1,240	1,372	1,509	1,669
Total proyección	Total	34,017	37,508	41,347	45,591	50,256	55,412

Fuente: elaboración propia, con base en datos de X censo nacional de Población y V de habitación de 1994, XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El pronóstico para el año 2025 es que esta tendencia continuará, debido a que la población existente representa la etnia. A menos que la migración colabore podrá generar cambios en la misma.

- Proyección de población por edad

La población desde cualquier enfoque tiende a crecer, la importancia de analizarla por el grupo de edad es que permite determinar la capacidad de producción en el presente y el futuro. Para el año 2015, el grupo de edad de 0 a 14 años que representan el 34% el de 14 a 65 años representa el 60%, el grupo de 65 años o más es el 6% del total de habitantes

A continuación, se presenta el cuadro de la proyección por rango de edad para el Municipio.

Cuadro 39
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyección de población por edad

Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025

Centro Poblado	Edad	2015	2017	2019	2021	2023	2025
La Blanca	de 0. a 14.	4,080	4,498	4,959	5,468	6,028	6,646
	de 15. a 64.	7,200	7,938	8,752	9,649	10,638	11,728
	65. y mas	720	794	875	965	1,064	1,172
	Total	12,000	13,230	14,586	16,082	17,730	19,546
Chiquirines	de 0. a 14.	1,088	1,200	1,322	1,458	1,607	1,772
	de 15. a 64.	1,920	2,117	2,334	2,573	2,837	3,127
	65. y mas	192	211	234	257	284	313
	Total	3,200	3,528	3,890	4,288	4,728	5,212

Continúa en la página siguiente.

Continuación el cuadro 39

Centro Poblado	Edad	2015	2017	2019	2021	2023	2025
Pueblo nuevo	de 0. a 14.	1,530	1,687	1,860	2,050	2,261	2,492
	de 15. a 64.	2,700	2,977	3,282	3,618	3,989	4,398
	65. y mas	270	298	328	362	398	440
	Total	4,500	4,962	5,470	6,030	6,648	7,330
Salinas II	de 0. a 14.	680	750	827	911	1,005	1,108
	de 15. a 64.	1,200	1,323	1,459	1,608	1,773	1,955
	65. y mas	120	133	146	161	176	195
	Total	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
Cerritos	de 0. a 14.	850	937	1,033	1,139	1,256	1,385
	de 15. a 64.	1,500	1,654	1,823	2,010	2,216	2,443
	65. y mas	150	165	182	201	222	244
	Total	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
Madronales	de 0. a 14.	417	460	507	559	616	679
	de 15. a 64.	736	811	895	986	1,087	1,199
	65. y mas	74	82	89	99	110	121
	Total	1,227	1,353	1,491	1,644	1,813	1,999
Salinas I	de 0. a 14.	680	750	827	911	1,005	1,108
	de 15. a 64.	1,200	1,323	1,459	1,608	1,773	1,955
	65. y mas	120	133	146	161	176	195
	Total	2,000	2,206	2,432	2,680	2,954	3,258
Las Morenas	de 0. a 14.	153	169	186	205	226	249
	de 15. a 64.	270	298	328	362	399	440
	65. y mas	27	29	32	37	39	45
	Total	450	496	546	604	664	734
Barrillas	de 0. a 14.	95	104	115	127	140	155
	de 15. a 64.	168	184	204	225	248	273
	65. y mas	17	20	21	24	26	28
	Total	280	308	340	376	414	456
Tilapa	de 0. a 14.	85	94	103	114	126	138
	de 15. a 64.	150	165	182	201	222	245
	65. y mas	15	17	19	21	22	25
	Total	250	276	304	336	370	408

Continúa en la siguiente página

Continuación del cuadro 39

Centro Poblado	Edad	2015	2017	2019	2021	2023	2025
Almendrales	de 0. a 14.	111	122	135	149	164	181
	de 15. a 64.	197	217	239	264	291	321
	65. y mas	20	23	24	27	29	32
	Total	328	362	398	440	484	534
Palmar I	de 0. a 14.	170	187	207	228	251	277
	de 15. a 64.	300	331	365	402	443	489
	65. y mas	30	34	36	40	44	48
	Total	500	552	608	670	738	814
Izotal	de 0. a 14.	87	96	106	117	129	142
	de 15. a 64.	154	170	188	207	228	251
	65. y mas	16	17	19	21	23	25
	Total	257	283	313	345	380	418
*Palmar II	de 0. a 14.	153	169	186	205	226	249
	de 15. a 64.	270	298	328	363	399	441
	65. y mas	27	29	32	36	39	44
	Total	450	496	546	604	664	734
*Carrizales	de 0. a 14.	111	122	135	149	164	181
	de 15. a 64.	194	215	237	261	288	318
	65. y mas	20	22	23	25	28	31
	Total	325	359	395	435	480	530
*Fermín Carazo	de 0. a 14.	850	937	1,033	1,139	1,256	1,385
	de 15. a 64.	1,500	1,654	1,823	2,010	2,216	2,443
	65. y mas	150	165	182	201	222	244
	Total	2,500	2,756	3,038	3,350	3,694	4,072
*La unión	de 0. a 14.	170	187	207	228	251	277
	de 15 a 64	300	331	365	402	443	489
	65. y mas	30	34	36	40	44	48
	Total	500	552	608	670	738	814
*Las MoranasSII	de 0. a 14.	83	92	101	111	123	135
	de 15. a 64.	147	162	179	197	217	239
	65. y mas	15	16	18	21	22	25
	Total	245	270	298	329	362	399

Continúa en la siguiente página

Continuación del cuadro 39

Centro Poblado	Edad	2015	2017	2019	2021	2023	2025
*El Paraíso	de 0. a 14.	87	96	106	118	130	144
	de 15. a 64.	153	168	185	203	224	246
	65. y mas	15	17	19	21	23	26
	Total	255	281	310	342	377	416
*Los Díaz	de 0. a 14.	85	94	103	114	126	138
	de 15. a 64.	150	165	182	201	222	245
	65. y mas	15	17	19	21	22	25
	Total	250	276	304	336	370	408
Totales	de 0. a 14.	11,565	12,751	14,058	15,500	17,090	18,841
	de 15. a 64.	20,409	22,501	24,809	27,350	30,153	33,245
	65. y mas	2,043	2,256	2,480	2,741	3,013	3,326
		34,017	37,508	41,347	45,591	50,256	55,412

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior refleja el comportamiento de la población por grupos de edad, como es lógico las proyecciones son al incremento, y de ser como se presenta la misma el pronóstico para el año 2025 pueden ser dos situaciones una; que demande condiciones para el desarrollo y servicios básicos. Dos que se cuente con población potencialmente productiva y que permita el desarrollo económico, pero eso implica que deben existir los medios, fuentes de trabajo, programas de desarrollo para hombres y mujeres, de lo contrario los problemas sociales se acrecentarán.

6.1.2.2 Densidad poblacional

En cuanto a la densidad poblacional se dice que este es un índice promedio que permite establecer la relación de la población y el espacio y territorio, y para este caso la densidad poblacional para el año 2015 es de 337 personas por kilómetro cuadrado, este índice se puede considerar alto comparado con el

nacional y el departamental que son de 149 personas/km² y 290 personas/km² respectivamente.

A continuación se presenta una tabla con la proyección de la densidad poblacional que permitirá el poder hacer un pronóstico.

Tabla 15
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyección de la densidad de la población
Años: 2015, 2017, 2019, 2021 , 2023, 2025

Años	Habitantes	Territorio en Km2	Población por Km2
2015	34,017	101	337
2017	37,508	101	371
2019	41,347	101	409
2021	45,591	101	451
2023	50,256	101	498
2025	55,412	101	549

Fuente: elaboración propia, con base en datos de X censo nacional de Población y V de habitación de 1994, XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El pronóstico para los próximos 10 años es que existirá un desmerecimiento de los recursos del Municipio, debido al alto crecimiento poblacional de tener 337 personas por kilómetro cuadrado a contar con 549 en diez años es crecimiento muy alto, y sin la posibilidad extensión territorial, lo que requerirá mayores recursos económicos y ambientales. Y aunque exista emigración no es lo suficientemente pronunciada para poder reducir el crecimiento. Por lo que es necesario contar con programas de planificación familiar, educación y formación técnica que permita a los jóvenes generar nuevas formas de productividad.

6.1.2.3 Migración

Con relación al fenómeno socioeconómico de la migración, el municipio de La Blanca no cuenta con cifras oficiales de inmigración y emigración. En el año 2015 cuando se realizó la investigación, la muestra presentó que un 15 % de la población inmigró de diferentes departamentos y municipios, así como de la cabecera departamental y de la ciudad capital.

En el caso de la emigración el aspecto contrario a la inmigración, la muestra presentó que un 7% de la población por mejorar las condiciones de vida de la familia, el mayor porcentaje ha emigrado a los Estados Unidos de Norteamérica, así también han viajado a otros municipios, la ciudad capital y la cabecera departamental.

Es importante considerar que la migración contribuyó al crecimiento de la población, debido a que del municipio de Ocós por considerarlo el más cerca y al que pertenecía La Blanca aportó buen número de personas, todo se debió a la necesidad de lograr la categoría de Municipio.

A continuación, se presenta una proyección basada en los porcentajes anteriores, y que muestra un potencial comportamiento de la población en cuanto a la migración del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

Cuadro 40
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyección de migración
Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025

Migración	Habitantes					
	2015	2017	2019	2021	2022	2025
Población proyectada	34,017	37,508	41,437	45,591	50,256	55,412
(+) Inmigrante	5,103	5,626	6,216	6,839	7,538	8,312
(-) Emigrante	2,382	2,626	2,901	3,191	3,518	3,879
Total	36,738	40,508	44,752	49,239	54,276	59,845

Fuente: elaboración propia, con base a datos de XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo segundo semestre 2015.

Con base en el cuadro anterior se puede pronosticar que en los siguientes diez años de mantener la tendencia de inmigración y emigración, lejos que la población se mantenga en un nivel de crecimiento bajo o con lo proyectado,

ésta aumenta en mayor porcentaje de lo que ha crecido en años anteriores. También se puede argumentar que de mantenerse las condiciones sociales y económicas la emigración puede aumentar sobre todo en el rango de la población económicamente activa debido a la necesidad de oportunidades laborales.

Como se puede ver la migración es un fenómeno social que influye en los municipios, para el caso del municipio de La Blanca es necesario que las autoridades municipales mantengan un control de la inmigración de nuevos vecinos de modo que se logre mantener el crecimiento en una tasa más baja que la actual, la cual es del 7%, el objetivo de evitar el aumento desmedido de la demanda de servicios públicos, así como mantener bajo el riesgo de los problemas sociales.

6.1.2.5 Vivienda

En relación a la vivienda en el Municipio la situación ha cambiado y este aspecto es con consecuencia del comportamiento de la población.

Los datos indican que en el caso de la propiedad el 88% de los hogares pertenecen a las familias. El restante 12% está en condición de alquiler, otras en calidad de préstamo.

En cuanto al tipo de vivienda, se muestra el 76% son estructuras formalmente construidas, los ranchos con el 23%, solo el 1% son improvisadas.

El piso de las casas es el 58% de torta de cemento, con piso de tierra son el 29%, el restante 13% lo componen las que poseen ladrillo cerámico, piso de granito, otros usan adoquín.

En cuanto al techo los que tienen lámina es del 85%, la teja y la palma el 10% el restante 5% lo componen las de concreto y otros materiales.

El pronóstico para los próximos 10 años seguramente estas condiciones no variarán, las casas son en propiedad y poco porcentaje en alquiler, a medida que aumente la población y la búsqueda de una mejor condición de vida los matrimonios jóvenes opten por alquilar, aunque cabe mencionar, que basado en la observación directa de la investigación de campo, los terrenos donde se construyen la mayoría de casas son amplios, lo que puede permitir ampliar las construcciones o edificar nuevas, así mismo se observó que en el Cabecera municipal existen casas desocupadas, según indican pertenece a personas que actualmente viven en el extranjero, y que en la mayoría están en la opción de alquilarlas.

6.1.2.6 Niveles de ingreso

Los niveles de ingresos en La Blanca el mayor porcentaje se concentran en el rango de los Q. 1.00 y los Q. 2,460.00, es el 77% el restante 23% lo abarcan los ingresos que están por arriba del mínimo decretado. Los demás niveles representa menos porcentajes van desde el 3% al 10%, son importantes porque representan cantidades arriba de lo mínimo.

El pronóstico para los próximos diez años se puede decir que se mantendrá la tendencia, debido a que los trabajos no son duraderos, existe una gran rotación de personas en los puestos de trabajo y mientras las personas no concluyan la formación académica siempre serán mano de obra no calificada, por lo que el pago del salario mínimo no será pagado en las unidades productivas. Y en lo relacionado a las actividades agrícolas y pecuarias éstas no imputan o no aplican en orden normas establecidas por la legislación y por ello no se cumple con el pago de todas las prestaciones de ley.

6.1.2.7 Pobreza

Con relación al estado de pobreza, la investigación pone de manifiesto que la población encuestada vive en condiciones de pobreza con el 87% de los mismos, y los de pobreza extrema son el 61%. La encuesta mostró que un 39 % de la población no cubren ingresos mayores a los Q.1, 500.00 por lo tanto se considera en extrema pobreza, el restante 61% que llega a cubrir por lo menos el salario mínimo.

El pronóstico para los próximos diez años la pobreza y pobreza extrema cubrirá el 90% por ciento de la población, ya que es más fácil que ganen menos a que obtengan un ingreso mayor al que se tiene o al menos el mínimo pactado por la ley. Esta situación implica que afecte en gran medida las condiciones alimentarias, así mismo afectará el estado de salud sobre todo a la población más vulnerable como lo son los niños en edad escolar.

6.1.2.8 Desnutrición

En el Municipio se puede observar que el porcentaje de casos es del 1% en relación a la desnutrición proteica calórica o DPC severa, dirigido a la población infantil, derivado a la falta de ingesta de proteínas y calorías que complementen las necesidades de los niños y niñas del lugar.

El pronóstico para los siguientes diez años es que la temática se mantendrá, al no contar con otro tipo de dietas alimentarán a los niños de la misma manera, considerando que el pescado y el maíz con productos básicos que se obtienen en buena proporción. Pero de igual forma es conveniente el contar con otro tipo de programas que refuerzan la salud de los niños.

6.1.3 Servicios básicos y su infraestructura

Para el Municipio la situación es complicada debido a que no todos los servicios son prestados con la misma eficiencia y eficacia, algunos servicios cubren buena parte de las comunidades. En el área urbana hay servicios que no satisfacen los requerimientos de la población y se debe que no se cuenta con infraestructura adecuada por falta de inversión social.

En el área rural la carencia de los servicios básicos es más sensible, por las mismas condiciones de infraestructura, distancia, y falta de estudios de factibilidad. En este caso el pronóstico de la perspectiva para los diez años es preocupante, porque no se cuenta con los recursos necesarios para la implementación de proyectos destinados a satisfacer esta demanda.

6.1.3.1 Educación

Para el caso de la educación se puede decir que en el Municipio los centros educativos que más predominan corresponden a entidades públicas, son un total sesenta y cuatro establecimientos en relación al año 2014, para el año 2015 tres centros educativos ubicados en el área urbana dejaron de prestar el servicio.

El centro urbano tiene centros educativos para todos los niveles, el área rural no cuenta con centros que impartan el nivel de diversificado, sin embargo funcionan dos telesecundarias como estrategias de enseñanza diferente a las tradicionales. La mayoría de centros muestran ciertas deficiencias: insuficientes aulas, falta de mantenimiento en techo y paredes, escritorios en mal estado, falta de mobiliario y equipo, la carencia de recursos materiales y humanos.

La cobertura educativa para el año 2014 fue del 67% y para el 2015 es del 59% aproximadamente. La deserción es del 10% en ambos años, la repitencia es del 16% y 15% respectivamente, el número de docentes para el año 2014 fue de 326 para el 2015 de 362, lo que indica que se tiene un promedio de 6 maestros por centro educativo, para todos los niveles.

El nivel de alfabetismo según los censos para el año 1994 era del 63% y para el 2002 del 69% y para el año 2015 según el Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA – es del 53% debido en gran parte por la inmigración.

El pronóstico para los próximos diez años es que el déficit en la cobertura aumentará debido a que la población está creciendo, con las deficiencias en los centros los alumnos optarán por no asistir aumentando la deserción y la repitencia, debido a que no se sienten atendidos. Además que se prevé el contar con niveles de educación superior. El índice de alfabetismo se ha modificado a la baja, y la probabilidad que siga en reducción es latente, es bueno aprender a leer y escribir pero no es suficiente, es necesario que los jóvenes terminen la formación académica, contar con tecnificación en alguna área y otras habilidades que les permitan potencializar la mano de obra calificada.

6.1.3.2 Salud

Dentro de los servicios existentes que se encuentra en el centro de salud están, la consulta general, prenatal, puerperio, neonato, lactante, niñez y adulto, asimismo ofrecen métodos de planificación familiar, cobertura de vacunación, información y atención de enfermedades por transmisión sexual (ETS), vectores (malaria y dengue), servicios de laboratorio, hipodermis, toma de muestras, consejería pre y post prueba (V.H.I.) y brindan atención de emergencias las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

En los dos puestos de salud, una unidad mínima y los cuatro territorios ubicados en el área rural, únicamente se atienden días especiales y cuando hay jornada de vacunación, entre las principales están: rotavirus uno y dos, BCG, SPR, R1, OPV y hepatitis.

El Municipio cuenta con ocho puestos de salud que proveen asistencia médica, gran parte de la población se dirigen al centro urbano o viajan a los diferentes municipios y departamentos como Coatepeque y San Marcos, para atender las emergencias médicas. La cobertura según la asistencia médica, en primeras consultas, y pacientes nuevos con un total de 23,360 casos atendidos en el centro de salud de La Blanca, lo cual representa el 69% del total de la población.

La tasa de morbilidad general para el año 2015 es de aproximadamente 200 personas de cada mil. La tasa general de morbilidad infantil es de 900 por cada 1,000 esto es alarmante si se considera que a los 5 años los niños aún son vulnerables. El índice de mortalidad general es 4 por 1,000 individuos, la de mortalidad infantil es de 5 niños por cada mil, la de natalidad se sitúa 7 personas por cada mil habitantes del Municipio.

El pronóstico para los próximos diez años es que bajo estas condiciones la morbilidad aumentará, así mismo la mortalidad infantil será mayor a medida que la población se reproduzca. En el momento que exista una epidemia por el consumo de agua no purificada o por las aguas de los ríos contaminados. Los centros de salud no se darán abasto, por lo que no podrán cubrir las emergencias y el personal no será suficiente.

6.1.3.3 Agua

El servicio de agua tiene una cobertura del 47% de los hogares en todo el Municipio, en el área urbana se cubre el 10%, en el área rural el 37% tiene una

cobertura del 47% de los hogares. El agua que llega no es considerada potable debido a que no se realiza ningún proceso de purificación.

El agua se reparte en horarios de siete a once de la mañana y de una a cinco de la tarde, todos los días; cada representante y líder de las comunidades se encargan de administrar este servicio a través de la municipalidad, quien otorga los suministros para que las bombas de agua funcionen correctamente el costo mensual por el servicio es de Q.40.00.

Los hogares que no cuentan con este servicio deben abastecerse de los pozos propios tradicionales, en este caso deben invertir en energía eléctrica para obtener el agua y obtenerla todo el día. Otras casas de habitación que no tienen pozo propio y no disponen de espacio para perforarlos la obtienen de los ríos y algunos la compran en camión.

El pronóstico para los diez años próximos prevé que no cambiará debido al crecimiento en el número de hogares, así como a que las fuentes naturales de agua no están bien aprovechadas, o bien no existen procedimientos para la purificación. En todo caso deberán hervir el agua lo que conlleva un gasto o el uso de otro recurso como la leña para el proceso. Para que todo ello modifique se tiene que invertir en infraestructura que garantice el agua potable para la población.

6.1.3.4 Energía eléctrica

Para el año 1,994 en el Parcelamiento La Blanca la cobertura de energía era de un 84% el 43% en el área urbana y 41% rural, Para el 2002 el aumento de la población y los hogares demandaron más servicios y la cobertura era del 76% en donde la zona rural era atendida en un 49% y 28% en la urbana, como se

puede ver la capacidad de cubrir la demanda es baja debido a los recursos que se deben invertir.

Para el año 2015 según los COCODES la atención a la población es del 86%, de los cuales el 65% es al área rural y el 21% para la urbana, así como la encuesta muestra la misma tendencia.

A través de los años el servicio ha sido prestado por diferentes instituciones, del Estado, por la Municipalidad y por empresas privadas, como lo ha sido la Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima –DEOCSA- hasta el año 2012, actualmente ENERGUATE a través de la Municipalidad con una cobertura en el Municipio del 93%.

En este servicio se puede pronosticar que en los próximos diez años el servicio lo tendrá el 90% del territorio habitable y el 99% de la población, debido a que es un servicio de orden privado, y se cuenta con la infraestructura para poder llegar a más hogares y cubrir las comunidades. Es también importante comentar que el costo de este servicio de igual forma aumentará para cada hogar.

6.1.3.5 Drenajes y alcantarillado

En el Municipio no cuenta con la infraestructura de drenajes y alcantarillado de orden público, en otras palabras no se cuenta con una estructura que recolecte las aguas servidas por las casas, y el agua pluvial.

En lo referente a los domiciliar las casas la mayoría si cuentan con drenajes internos que trasladen las aguas servidas a fosas sépticas, o de las pilas a los patios de sus viviendas, pero al no existir alcantarillado público en un número alto de casos dejan correr el agua que utilizan para uso doméstico y personal en las calles provocando inundación y contaminación.

El pronóstico que para el año 2025 el porcentaje de hogares con drenajes aumente debió a la necesidad de viviendas con esa estructura. El alcantarillado externo a las viviendas de los centros poblados con un buen plan de trabajo podrá cubrir una cobertura mayor al 9% y el 15% del casco urbano y el área rural que al 2015 se cubre. Es importante considerar que se necesita una alta inversión económica. Una ventaja para el alcantarillado es la planicie del Municipio. Es prioritario para La Blanca el contar con proyectos de infraestructura para el área urbana.

6.1.3.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

El Municipio actualmente no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas, debido a que los hogares en su totalidad aun no tienen drenajes, por tal motivo las viviendas utilizan, letrinas, fosas sépticas, pozos ciegos y drenajes que llevan a flor de tierra, donde las aguas corren en los patios y calles de los diferentes domicilios, situación que ocasiona contaminación ambiental y enfermedades en la población como la proliferación de zancudos.

Para considerar un buen pronóstico para el año 2025, es necesario que el Municipio cuente una planta de tratamiento de aguas servidas con el objetivo de brindar mejores condiciones de salud a la población.

6.1.3.7 Recolección de basura

Únicamente existe el servicio de recolección de basura Municipal para dos áreas específicas; se concentra toda la basura generada en el mercado local y el área urbana en tres grandes depósitos ubicados cerca de la municipalidad. Este servicio no tiene ningún costo, la municipalidad lo presta de forma gratuita

Una vez concentrada la basura en los lugares establecidos, la misma es extraída por una empresa denominada El Quetzal ubicada en el municipio de Coatepeque departamento del Quetzaltenango, la cual la traslada a un lugar

fuera del municipio de La Blanca, el costo del servicio es de Q.7,500.00 mensuales; generando un desembolso anual de Q. 90,000.00.

El pronóstico para los próximos años es que la Municipalidad se verá en la necesidad de instalar un tren de aseo, con el fin de evitar la quema de la basura y con ellos evitar las enfermedades por la vía respiratoria, cuidar el ambiente de modo evitar hacer más daño al ecosistema. Esto implicará utilizar una parte del territorio para ampliar el depósito mientras es trasladado por la empresa que presta el servicio.

6.1.3.8 Tratamiento de desechos sólidos

Ningún sector de la población del área urbana y rural cuenta con un sistema apropiado para el manejo de sustancias y desechos sólidos no orgánicos, la incineración de estos se realiza sin que se haga una selección previa de los residuos, para evitar que se quemen materiales tóxicos contaminantes del medio ambiente, tampoco se cuenta con sistemas de reciclaje, todo lo anterior colabora en la contaminación de los ríos y el ambiente.

El pronóstico para los siguientes diez años el riesgo de contaminación es alto e inevitable, con el aumento de la población la generación de desechos y la quema de los mismos generan enfermedades de tipo respiratorio. El instalar una planta de tratamiento de desechos sólidos acompañado de un tren de aseo puede ser una buena solución para proteger el ambiente y evitar contaminación de los ríos y el aire.

6.1.3.9 Letrinización y otros servicios sanitarios

En estos aspectos la población utiliza el servicio sanitario, ya sea sanitario lavable, letrinas conocidos como pozos ciegos fosa séptica. El servicio de letrina con un 43%, conectado a fosa séptica 26%, excusado lavable 24% y conectado a una red de drenaje 7%.

El pronóstico para los diez años siguientes es que la comunidad seguirá utilizando estos servicios de la forma como actualmente lo hacen hasta que se invierta en infraestructura para el tratamiento de aguas servidas y con ello hacer menos uso de los pozos ciegos.

6.6.3.10 Cementerio

En la comunidad existen un total de cuatro cementerios, ubicados en la Cabecera municipal, y en los Caseríos Cerritos, Chiquirines y Morenas, los cuales no poseen las instalaciones adecuadas, el terreno que ocupan no es suficiente para la demanda actual de nichos, además no se encuentran circulados con muro perimetral y su capacidad con el tiempo será insuficiente para el área que tienen asignada.

Para la construcción y derecho de un nicho los habitantes del lugar se dirigen a la municipalidad, la cual les otorga la autorización al cementerio más cercano, sin que éste represente un costo para la comunidad, es decir que es gratuito. Así mismo el mantenimiento y limpieza de estos cementerios se realiza por medio de grupos de personas de las diferentes comunidades organizadas por los representantes de cada COCODE.

El pronóstico para el año 2025 es que los cementerios serán insuficientes, considerando que no se tiene un control sobre el espacio y en algunos de los pobladores toman más terreno de lo necesario.

6.1.4 Organización social y productiva

Dentro de las organizaciones que hay en el municipio, se mencionan las de carácter social, cuyo enfoque principal es el de promover las actividades de índole social, cultural y religiosa. En éstas encuentran: Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, los integrantes son líderes comunitarios, que aportan

tiempo para la coordinación de actividades de la comunidad a la que representan el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-realizan reuniones con el Alcalde Municipal quien es el presidente y se encarga de coordinar y brindar soluciones a demandas planteadas.

Oficina Municipal de la Mujer –OMM-la finalidad es apoyar en las diferentes necesidades de las mujeres de cada comunidad, organiza capacitaciones, talleres e imparte algunos cursos con el objetivo de valorar el trabajo de las mujeres e inculcarles independencia.

La Pastoral social vela por el bienestar social de todas las comunidades, visitando a los necesitados y apoyándolos, económica y espiritualmente. Así mismo fortalecer el tema de desnutrición y orientar la educación de los niños. La iglesia imparte talleres de orientación para niños y padres

Dentro de las organizaciones productivas se pueden mencionar son:

Unidad de Riego esta organización tiene 42 años de existir, presta el servicio de riego agrícola a 180 asociados. Asociación de moto-taxis cuenta con 48 asociados, prestan el servicio de transporte entre las comunidades.

Comité de Unidad de Campesinos -CUC-está conformada por cuatro asociaciones de 25 a 30 socios, el objetivo es brindar apoyo a los campesinos en trámites, solicitud de tierras, organización de manifestaciones y al proceso agrícola.

Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural –CADER- cuenta con 22 grupos organizados, uno por comunidad, cuentan con un coordinador cada asociación los cuales están dirigidos por el MAGA por medio de tres extensionistas: de agricultura individual y familiar, coordinación municipal así mismo dar capacitaciones, proporcionar semillas o animales para crianza.

El pronóstico para el 2025 considerando la estructura existente, se podrá lograr la diversidad de las áreas de capacitación, fortalecer las unidades productivas. Permitir el desarrollo de los pequeños productores, abrir la posibilidad de acceso al crédito que les permita implementar tecnología moderna a los procesos productivos.

6.1.5 Entidades de apoyo

En el Municipio existen varias que hacen aportes importantes en la administración y gestión de trámites y actividades de orden personal de la población.

Estatales: Subcomisaría de la Policía Nacional Civil -PNC-, División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Desarrollo Social, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, Tribunal Supremo Electoral -TSE-, Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE-, Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de La República -SESAN-, Extensión del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-.

Entre las municipales: Oficina de despacho municipal, Unidad de Acceso a la información Pública, Oficina de IUSI, Dirección Municipal de Planificación, Oficina de Control de Áreas de Reservas Territoriales -OCRET-.. Lucrativas: Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, Banco Azteca, Cooperativa de Ahorro y Crédito -COOSADECOR.L.-, Agenta GyT Continental, MoneyGram,

Exportadoras de Plátano. Internacionales: Comando sur del ejército de Estados Unidos, Brigada de médicos cubanos.

Se puede pronosticar que al año 2025 el Municipio contará con una fortalecida integración organizativa que permitirá el desarrollo de una serie de programas que persigan el bien común y que por medio de ellos logren los objetivos que lleven a un desarrollo económico social.

6.1.6 Requerimientos de inversión

Las necesidades sociales más sobresalientes son: la falta de agua potable, ésta es una de las más urgentes; drenajes y alcantarillado público al contar con esta infraestructura podrían resolverse varios problemas a la vez, servicio de extracción de basura, solventar esta necesidad sería un hito en la administración, evitar la quema de basura de todo tipo y con ello proteger el ambiente, cobertura de salud es dotar de más instalaciones y personal, de energía eléctrica este servicio casi está completo, pero si hay comunidades con problemas; la planta de tratamientos de aguas residuales.

Los requerimientos de carácter productivo son: mantenimiento y pavimentación de caminos, con el fin de facilitar el traslado de los productos. Centros de acopio para poder optar por otros cultivos. Asesoría técnica con el fin de poder diversificar los cultivos de la actividad agrícola.

El pronóstico en ese sentido es que para el año 2025 el Municipio contará con la posibilidad de desarrollar varios proyectos sociales y productivos, ya que cuenta con las necesidades identificadas, además de contar con asociaciones sociales y productivas que pueden trabajar conjuntamente con las autoridades. Y con la asignación presupuestaria que le corresponde a la municipalidad y los ingresos que está genera podrá hacer inversiones con el fin de satisfacer las necesidades

de la población y con ello garantizar un mejor bienestar común y crecimiento económico.

6.1.7 Factores de producción

En cuanto a los factores de producción para los próximos diez años la potencialidad de incrementarse o fortalecerse dependerá de la combinación entre ellos. A continuación se describe la potencialidad de cada factor.

6.1.7.1 Tierra

Con el nombramiento como nuevo Municipio la estructura agraria se modificó en cuanto a los estratos de fincas y la tenencia de la tierra. Es por ello importante elaborar un censo agropecuario.

El pronóstico que se puede hacer para el 2025 es que la concentración se mantendrá, es difícil predecir la forma como las fincas multifamiliares grandes se puedan desmembrar en fincas más pequeñas, cuando estas son de una o dos personas. Con la compra y venta de la tierra podrá obtenerse menor concentración. Adicionalmente es de considerar el hecho que los productores agropecuarios están destinando la tierra que usaban para la crianza de ganado a la producción agrícola.

El uso del suelo ya está definido y solo con estudios agrícolas e infraestructura se podrá tener otros cultivos. El bosque ha desaparecido por lo que solo se puede cultivar la plantilla o cultivos anuales o temporales que sean acorde a las condiciones climáticas.

6.1.7.2 Trabajo

Este factor se analiza la población económicamente activa, como está formada por el género, ubicación geográfica y las actividades que desarrolla y que son parte fundamental de la economía.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la proyección al año 2025 sobre la potencialidad de mano de obra que el municipio de La Blanca dispondrá en ese entonces.

Cuadro 41
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyección de población económicamente activa
Años: 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025

Descripción	Censo	Proyección -PEA- población					
	2002	2015	2017	2019	2021	2023	2025
Sexo							
Masculino	5,355	10,205	11,251	12,405	13,675	15,077	16,623
Femenino	5,144	10,204	11,250	12,404	13,675	15,076	16,622
Total	10,499	20,409	22,501	24,809	27,350	30,153	33,245
Área							
Urbana	4,641	7,200	7,835	8,683	9,573	10,554	11,636
Rural	5,858	13,209	14,216	16,126	17,777	19,599	21,609
Total	10,499	20,409	22,501	24,809	27,350	30,153	33,245

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro presenta la proyección de la población económicamente activa, para los próximos diez años, en el se puede observar que existe la potencialidad de contar con hombres y mujeres en la misma proporción el 50% para cada género. El área rural tendrá el 60% de la población en condición productiva, en el área urbana se localizará el 35% el resto de la misma.

El pronóstico para los próximos diez años el Municipio contará con oferta de mano de obra para las distintas actividades productivas que desarrollan en el mismo.

A continuación se presenta el cuadro que muestra cómo se distribuye la potencial mano de obra en los diferentes centros poblados en los próximos diez años.

Cuadro 42
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Proyección de la población económicamente activa por centro poblado
Años: 2015,2017,2019,2021,2023,2025

Centro poblados	2015	2017	2019	2021	2023	2025
1 La Blanca	7,200	7,938	8,752	9,649	10,638	11,728
2 Chiquirines	1,920	2,117	2,334	2,573	2,837	3,127
3 Pueblo nuevo	2,700	2,977	3,282	3,618	3,989	4,398
4 Salinas II	1,200	1,323	1,459	1,608	1,773	1,955
5 Cerritos	1,500	1,654	1,823	2,010	2,216	2,443
6 Madronales	736	811	895	986	1,087	1,199
7 Salinas I	1,200	1,323	1,459	1,608	1,773	1,955
8 Las Morenas	300	331	365	402	443	489
9 Barrillas	168	185	204	225	248	274
10 Tilapa	150	165	182	201	222	244
11 Almendrales	197	217	239	264	291	321
12 Palmar I	270	298	328	362	399	440
13 Izotal	154	170	187	206	228	251
14 Palmar II	270	298	328	362	399	440
15 Carrizales	195	215	237	261	288	318
16 Fermín Carazo	1,500	1,654	1,823	2,010	2,216	2,443
17 La Unión	300	331	365	402	443	489
18 Las Morenas SII	147	162	179	197	217	239
19 El Paraíso	153	169	187	205	226	249
20 Los Díaz	149	163	181	201	220	243
Total PEA	20,409	22,501	24,809	27,350	30,153	33,245

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI censo nacional de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE), investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede observar es el área rural la que contempla tener más personas productivas, y es lógico si se considera que las actividades principales de desarrollan en la misma. Las comunidades con más potencial humano son: Pueblo Nuevo que es el más próximo a la Cabecera municipal el cual tendrá el doble o triple de personas activas. El caserío Chiquirines, Cerritos, Fermín Carazo son las que muestran mayor cantidad de mano de obra y la potencialidad de colocar nuevas unidades productivas.

6.1.7.3 Capital

El pronóstico para el año 2025 muestra que tendrá un crecimiento en el capital productivo, el Municipio cuenta con infraestructura que permitirá desarrollar las actividades principales para la economía. En la actividad agrícola las fincas familiares cuentan con instalaciones apropiadas, vehículos automotores, las que cuentan con empacadoras tienen la infraestructura como piletas para el lavado, sistema de bandas metálicas para el traslado de las cajas, balanzas para el pesaje, maquinas selladores y etiquetadoras.

Lo referente a la actividad artesanal se incrementara la producción con el aumento de la población y el aumento de las potenciales viviendas, algunos artesanos deberán buscar la forma de agenciarse de capital financiero por medio de las instituciones existentes en el Municipio para operar y expandir la producción.

El comercio y los servicios financieros se están expandiendo y son los más aptos para crecer, el sistema financiero, los Bancos y la Cooperativa cuentan con instalaciones con potencial de crecimiento. Con vías de acceso en buenas condiciones, la mayoría las vías de acceso a las comunidades.

En el caso de la actividad pecuaria disminuirá debido a que buena parte de la población dedicada a la crianza de ganado ha decidido participar más en actividades agrícolas.

6.1.7.4 Organización empresarial

La organización empresarial existe en todas las unidades económicas en algunas son más desarrolladas que otras, en la actividad agrícola las fincas familiares grandes cuentan con los beneficios de una organización empresarial, luego el comercio, el sistema financiero. Algunos pequeños artesanos cuentan

con una media organización, el comercio y la intermediación financiera son las actividades que cuentan con una organización formal

El pronóstico para los siguientes diez años, solamente el comercio y el sistema financiero lograrán un avance sustancial, tendrán crecimiento debido a que se servirán de las otras actividades que necesitarán del propio comercio y los financiamientos.

Las demás actividades mantendrán la misma tendencia a menos que exista más solidaridad en la organización y la asociatividad.

6.1.8 Actividades productivas

Es importante tener presente el desarrollo que pueden alcanzar las actividades económicas del Municipio, ya que éstas son las que generan el ingreso familiar que les permite cubrir las necesidades básicas.

6.1.8.1 Agrícola

Esta actividad es la que más hace uso de los factores de la producción, depende exclusivamente del cultivo del plátano, el cual es el motor de la economía del Municipio. Esta actividad presenta varias potencialidades productivas que pueden permitir una diversificación.

El pronóstico para el año 2025 indica que alcanzará el máximo potencial, debido a que la frontera agrícola ya abarcó casi el 90% del territorio libre, no existe opción de mayor recurso tierra, la producción de plátano se encuentra en la máxima producción.

De no existir una diversificación y cambio de las técnicas agrícolas, y sin cuidado de los suelos estos bajarán su productividad.

6.1.8.2 Pecuaria

La actividad pecuaria ha dejado de ser una de las principales, cada vez el número de familias que se dedican a esta actividad ha cambiado de rumbo, algunos la han cambiado por la agrícola y otras por comercio.

El pronóstico para los siguientes diez años muestra que solo existirá crianza de aves, debido a que la cantidad de ganado vacuno se ha reducido, cada vez existe menos uso del suelo para pastos, la única opción es el ganado porcino pero debido al cuidado que conlleva esta actividad cada vez menos personas destinan recursos para mejorar la crianza o engorde del mismo.

6.1.8.3 Artesanal

La actividad artesanal para el año 2015 representa la segunda actividad productiva del Municipio, es la pesca la que más representa la producción y generación de empleos. La panadería es la otra rama de la actividad artesanal que genera productividad en menor porcentaje, las demás ramas escasamente generan empleo.

El pronóstico de la actividad para el año 2025 es que la pesca será la rama que mantenga el nivel, es mínimo el número de personas que tienen criaderos de tilapias, el 90% de la producción es del mar.

La panadería es otra rama que se mantendrá o que tiene potencial de crecimiento debido al constante aumento de la población por ser el pan uno de los productos principales en la dieta. Las demás ramas deberán organizar mejor los recursos, establecer cierta innovación para la generación de valor, con el cambio de los gustos y preferencias del mercado la mayoría de los productos que podrían ser desplazados por productos que son importados.

6.1.8.4 Comercio y servicios

La actividad de comercios y servicios representa una fuente generadora de ingresos, en especial para las mujeres que no laboran en el campo desempeñarse de forma informal o subempleadas les da la oportunidad de aportar con ingresos en el hogar. Entre los productos que se comercializan son variados, van desde productos de consumo masivo, abarrotes, domésticos, licores, ropa, así como artículos para el hogar, medicinas, artículos de oficina, escolares, productos de ferretería, insumos para la producción productos agro-veterinarios, repuestos para vehículos, tortillas entre otros.

En los servicios se pueden mencionar telefonía, talleres mecánicos, servicio de internet, molinos de nixtamal, hoteles, colegios, peluquerías, lavado de vehículos, gasolineras, transporte.

El pronóstico para los siguientes diez años es que esta actividad se desarrollará exitosamente, debido a que cada vez las necesidades son mayores, los productos importados se consiguen a menor precio que en otro lugares, esta actividad aunque no puede medirse la cantidad de flujo de recursos que genera, ha logrado satisfacer varias necesidades y con el crecimiento de la población el mercado se amplía.

6.2 OPCIONES DE DESARROLLO

Toda opción de desarrollo representa posibilidad de resolver una situación social que afecta a una sociedad determinada de manera eficaz y eficiente. También se consideran propuestas de inversión que se sugieren a las autoridades municipales, estas propuestas van dirigidas en función de satisfacer las necesidades de la población acorde al diagnóstico realizado; con el objetivo y fin de mejorar las condiciones de vida en el municipio de La Blanca.

Por consiguiente se presentan las siguientes propuestas.

6.2.1 Planta de tratamiento de desechos sólidos

El manejo inadecuado de los desechos sólidos es uno de los problemas que aquejan a las distintas comunidades del Municipio. La basura que es generada por los hogares en ciertas comunidades inunda las calles y se convierten en un foco de criadero de plagas de insectos como los zancudos, moscas, cucarachas ratones y otros. Así mismo esta llega a los ríos contaminando los afluentes, lo que hace que el agua no sea apta para el consumo humano.

- Descripción del proyecto

Construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos. Con el objetivo de recolectar la basura y clasificarla para darle el tratamiento necesario, evitar con ello las malas prácticas de eliminación como tirarla en la calle, que sea quemada o enterrada en la tierra. Así como generar conciencia a la población.

- Justificación

La situación de contaminación de los recursos hídricos y la vulnerabilidad de los habitantes de contagiarse de enfermedades gastrointestinales, así como el uso del mismo en las actividades agrícolas, pecuarias y de pesca, se hace necesario eliminar o bajar el grado de contaminación por medio de la basura. Además de considerar que en época de invierno las lluvias provocan desbordamientos de los ríos y las aguas arrastran basura al interior de las casas y áreas destinadas a los cultivos que están en las orillas de los mismos.

- Objetivos

- Evitar las enfermedades de tipo gastrointestinal y respiratorio para los próximos diez años, por medio de la eliminación de la basura en las calles, ríos.
- Eliminar la quema de la basura en los patios o terrenos baldíos de las comunidades, lo cual se logrará con la participación de la población,

organizaciones sociales y autoridades municipales al instalar la planta de tratamiento de desechos sólidos y las campañas respectivas de reciclaje y recolección de basura.

- Generar fuentes de empleo a la población del Municipio para corto, mediano y largo plazo, por medio de solicitar mano de obra para cubrir las potenciales rutas del tren de aseo y la colaboración al trabajar en la planta de tratamiento, para ello se hace necesario que las autoridades generen el plan de trabajo y desarrollo de la presente propuesta de desarrollo.

- Beneficiarios

Los beneficiarios será toda la población del municipio evitando enfermedades. Las autoridades municipales al invertir en obras de desarrollo y generando fuentes de empleo al utilizar la mano de obra existente, así mismo generar algún tipo de ingreso al estimar la capacidad instalada y que esta pueda ser lo suficiente para prestar el servicio a otros municipios cercanos.

- Aspectos técnicos

Los requerimientos técnicos variaran dependiendo la capacidad que se necesite instalar. El tratamiento conlleva varios procesos de acuerdo a la cantidad de basura que se desea tratar. Entre los elementos necesarios para una planta fija corresponden: maquinaria necesaria para tratar el material (trituration), terrenos una planta pequeña necesita entre 15km² y 20km² la sugerencia es ubicarla cerca de los núcleos urbanos para que el costo de traslado sea más bajo. Movimientos de tierra, estructuras, calderas, tuberías, montajes mecánicos y eléctricos. Basculas, equipo móvil. Así como la mano de obra necesaria. La inversión económica para una planta acorde a las necesidades dependerá de la cantidad de toneladas métricas de basura. El costo de instalación puede oscilar entre los Q.3,000,000.00 y Q. 5,000,000.00.

- **Financiamiento**

La obra puede ser financiada por la Municipalidad, organizaciones como División de Protección a la Naturaleza –DIPRONA-, Fondo Nacional de Desarrollo - FONADES- y otras organizaciones existentes en el Municipio.

6.2.2 Construcción de alcantarillado

El Municipio no cuenta con sistema de alcantarillado que evacue las aguas servidas sanitarias de los hogares, así como las aguas pluviales a un recolector general. Así mismo no cuenta con planta de tratamiento de aguas que permitan en cierto modo reciclarlas, para reducir el grado de contaminación.

- **Descripción del proyecto**

Diseñar y construir un sistema de alcantarillado general que permita recolectar las aguas servidas de los hogares, con la intención que se elimine la utilización de pozos. Así mismo reducir la cantidad de agua pluvial en las avenidas y calles de las comunidades, así como eliminar los puntos de acumulación de agua que propagan plagas de insectos portadoras de enfermedades.

- **Justificación**

En el municipio de La Blanca un porcentaje de viviendas vierten las aguas a los patios de las casas, estas sirven para alimentar a los cerdos y aves. Dicha situación es de alto riesgo debido a que los animales de corral son parte de la dieta alimenticia de los hogares. También a los pozos y/o fosas sépticas que se ubican a corta distancia uno del otro, en tiempo de lluvia ambos se nivelan, en algunos casos se da la filtración de agua uno al otro, generando con ello contaminación de las aguas de uso doméstico. Por lo tanto es necesario cambiar de sistema de drenaje y manejo de aguas servidas y aguas negras.

- **Objetivos**

- Construir con una red formal de drenajes domiciliarios y alcantarillado general que evacue las aguas servidas y pluviales en los siguientes diez años.
- Evitar durante los próximos diez años la perforación de pozos o fosas en los nuevos hogares que se crearán debido al crecimiento de la población, ya que eso provoca demanda de uso de agua y el aumento del desecho de las mismas.
- Eliminar las aguas servidas que están a flor de tierra.
- Reducir el riesgo que las aguas subterráneas se filtren entre pozos y fosas que provocan enfermedades.

- **Beneficiarios**

Los beneficiados serán los pobladores de las comunidades donde instale la infraestructura porque se podrá evitar enfermedades. Así mismo las empresas que puedan distribuir los materiales a utilizar, se podrá contratar mano de obra del Municipio, la inversión que pueda hacer la Municipalidad será de doble beneficio.

- **Aspectos técnicos**

Antes de todo trabajo se debe elaborar un estudio topográfico de las comunidades, elaboración de un juego de planos. Para la infraestructura será necesaria la maquinaria como excavadora, tubos de pvc o de asbesto cemento, materiales de construcción de los elementos que forman parte de la estructura los cuales se pueden mencionar: colectores terciarios, secundarios y principales, pozos de inspección, conexiones domiciliarias, estaciones de bombeo, líneas de impulsión y la estación de tratamiento de las aguas usadas o estación depuradora de aguas residuales. Otros elementos para el alcantarillado pluvial

son: cunetas, bocas de tormenta, arca de expansión o pozos de tormentas y el vertido final.

- **Financiamiento**

Esta obra de desarrollo deberá ser financiada por la Municipalidad, Ministerio de Desarrollo Social, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres - COMRED-, Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-, además de gestiones por medio del Gobierno central a través de préstamos a instituciones internacionales como lo puede ser el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- Es una inversión que se debe hacer por fases y por sectores eso permitirá que los desembolsos se haga en varios períodos. Es una inversión que puede alcanzar entre 40 y 50 millones de quetzales.

6.2.3 Construcción de centro de salud

El Municipio cuenta con ocho puestos de salud que atienden a un mismo número de comunidades, además de un centro de salud ubicado en el Centro Urbano el cual atiende a las persona del mismo y de otros caseríos, la cobertura general de salud es del 69% de la población lo que indica que existe 31% que no es atendido debido a las carencias de los puestos y el centro, eso obliga a las personas a solicitar los servicios médicos en el municipio de Coatepeque y la cabecera departamental de San Marcos.

- **Descripción del proyecto**

Construir un centro de salud que contenga el equipo necesario para prestar mayor y mejor servicio, que pueda ampliar la atención de diferentes tipos de enfermedades y aumentar el número de personas con el fin de ampliar la cobertura lo que implica contar con equipo médico, mobiliario, personal acorde a la demanda del servicio, en cantidad de personas y el horario en que necesitan ser atendidos.

- Justificación

El bajo índice de cobertura de salud se debe que los puestos existentes no tienen las condiciones necesarias para cubrir la demanda, no cuentan con el personal idóneo, así como servicios que no son cubiertos lo que obliga a las personas a trasladarse a otros municipios lo que conlleva a una inversión económica mayor. Considerando que la población está creciendo de forma acelerada en corto o mediano plazo los centros existentes no serán capaces de atender la demanda, aumentando las tasas de morbilidad y mortalidad a nivel general.

- Objetivos

- Aumentar la cobertura de salud en los próximos diez años, con infraestructura nueva y moderna, equipo médico, medicamentos, personal idóneo en calidad y cantidad para atender a mayor número de personas.
- Evitar el incremento de los casos de enfermedades, con mayor atención a reducir la tasa de mortalidad infantil.
- Incrementar la cantidad de servicios necesarios para garantizar la salud de la población en general del municipio de La Blanca.

- Beneficiarios

Los beneficiarios de este proyecto será toda la población del Municipio, por que podrán contar con la atención médica acorde a la necesidad, será un ahorro a la economía de los hogares al no tener que invertir en transporte para movilizarse a otros municipios aledaños como actualmente lo hacen, así como el tiempo que se necesita para llegar a los mismos.

- Aspectos técnicos

Entre los aspectos técnicos se pueden mencionar que se necesita de un espacio territorial con acceso a la mayoría de comunidades, con las dimensiones

esnecesarias para cubrir los diferentes servicios. Equipo y mobiliario médico, camillas, camas, laboratorio para exámenes, quirófanos, balanzas, medicamentos necesarios, personal especializado, enfermeras, seguridad y una ambulancia.

- **Financiamiento**

La obra de construcción puede ser financiada por la municipalidad, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Ministerio de Desarrollo Social, Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, de gestiones por medio del Gobierno central a través de préstamos a instituciones internacionales como lo puede ser el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, o algún tipo de donación. Es una obra que puede ser ejecutada por fases, así los desembolsos pueden ser parciales y en varios períodos.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación realizada en septiembre y octubre del 2015, en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, lugar donde se realizó el Diagnóstico y pronóstico, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La organización de la población por mejorar las condiciones de vida ha logrado que el municipio de La Blanca, hoy día sea reconocido como un Municipio con potencialidad de desarrollo, en virtud que cuenta con los recursos humanos, naturales y materiales, además de la asignación presupuestaria que por ley le corresponde por haber logrado en nombramiento municipal.
2. El ecosistema de La Blanca desde el punto de vista hidrológico es abundante por los ríos que rodean el Municipio, pero éstos presentan alta contaminación debido a la basura de los hogares, desechos químicos por la agricultura y lavado de ropa.

En lo referente al bosque se observó que está deforestado, debido a la ampliación de la frontera agrícola, cuenta con la reserva Guamuchal la cual es considerada área protegida y está compuesta por Mangle, que ha logrado mantener la fauna y cierta especie de flora.

El suelo presenta una mayor degradación y deterioro, consecuencia del uso intensivo de agroquímicos y la erosión provocada por la disminución de árboles. El riesgo más latente es el antrópico debido a que la población no ha considerado dejar de ciertas prácticas que afectan el ambiente y el bien común.

3. La división políticase ha modificado debido a la nueva reorganización, el cambio de categoría de los centros poblados ha provocado que oficialmente se contabilicen 20, con una reducción de siete comunidades. La población al 2015 muestra un crecimiento de 4.53% promedio anual, debido a la necesidad de cumplir con la cantidad de habitantes requeridas por la legislación, en el área rural radica el 80% de la sociedad, la densidad poblacional es alta, la misma es de 337 vecinos por kilómetro cuadrado, la inmigración es del 15% proveniente de otros departamentos, mientras que el emigración es del 7%.

Con lo relacionado a los ingresos por hogar el 61% reportan ingresos menores al salario mínimo el cual era de Q. 2,361.60, el restante 31% está por arriba del mismo. El índice de pobreza general es del 92% y solo un 8% se considera no pobre. Lo anterior obedece al cambio de categoría ya que esto generó el crecimiento de la población y al hecho que no existe fuentes de trabajo adicionales que permita obtener mayor retribución y por ende un mejor nivel de vida. En el tema de las viviendas predomina la forma de propiedad el 83%, y son de tipo formal, con techos de lámina y piso de tierra.

En relación a los servicios básicos, la educación tiene una cobertura del 60%, la deserción es del 11%, la promoción es del 73% y de repitencia el 16%; el índice de analfabetismo es del 80%. Por el lado de la salud la capacidad atención es del 69% de la población, el índice de morbilidad infantil a 900 de cada 1,000 niños. En cuanto a la infraestructura física para el saneamiento ambiental, no existe un sistema de alcantarillado, no se cuenta con tren de aseo, tampoco planta de tratamiento de desechos sólidos, ni de aguas servidas.

Es importante mencionar que existen 36 organizaciones de apoyo, 40 entre comités de orden social en las comunidades y organizaciones productivas orientadas a la producción y la comercialización del plátano. Lo relevante es la alta necesidad de inversión social y productiva, todos los centros poblados requieren una transformación, entre los requerimientos comunes son, centros de acopio, mantenimiento de vías de acceso, capacitación técnica y en asociatividad, construcción de puentes, sistemas de riego.

4. En relación a los factores de la producción, la tierra se observa que la tendencia en la concentración es a hacia el alza. En el año 1994 era de 0.6928 era considerada alta, en el 2003 fue de 0.5705 se indicaba como media y para el 2015 es de 0.8172 es muy alta. Esto indica que sigue habiendo pocas personas con grandes superficies de tierra. Y el uso corresponde a los cultivos anuales los que abarcan mayor superficie, los pastos cada vez son menos.

Respecto al trabajo se cuenta con una buena base de personas en edad productiva la PEA representa el 60% de la población, la mayor parte de la misma se concentra en el área rural que es donde se desarrollan las actividades productivas como la agricultura, pesca y pecuaria.

El capital lo representa la infraestructura existente, para el caso de las vías de acceso, la mayoría se encuentra entre regular y malas condiciones. La única unidad de riego atiende a las fincas altamente productivas que son 180. Las fincas grandes y los medianos artesanos cuentan con maquinaria de alto nivel, así como transportes para el traslado de la producción.

La organización empresarial únicamente en las fincas grandes es formal o estandarizada, no así en las microfincas, en lo pecuario no existe estructura

organizacional. En lo artesanal esfamiliar, el comercio y servicios han alcanzado mayor desarrollo, es el sistema financiero el que tiene mejor organización

5. Las actividades productivas del municipio de La Blanca son la agrícola como la más representativa con el 66% de aporte a la economía, genera 155,375 jornales, el cultivo de plátano es el producto principal, no existe diversidad en la producción. Solo los grandes productores tienen la posibilidad de créditos. En lo referente a la actividad pecuaria, el aporte económico es del 3.6% y 615 jornales. Cada vez es menor la cantidad de personas que destinan recursos a la crianza de ganado bovino, el cual ha sido el más representativo. Los ganaderos han decidido destinar los recursos a la producción agrícola.

En lo relacionado al oficio artesanal la participación en la economía es del 31%, genera trabajo a 140 personas. Es la pesca y la panadería las que se consideran como de mayor atención. En lo que respecta al comercio y servicios son las ocupaciones que más se han desarrollado debido a que cada vez es mayor el número de negocios en el Cabecera Municipaly en los caseríos más poblados.

6. El pronóstico sobre el bien común para los próximos diez años se puede ver afectado, el aumento del riesgo antrópico y los requerimientos de inversión en proyectos de desarrollo social serán más altos con el pasar de los años. La contaminación, la deforestación y la erosión afecta en la actualidad a los recursos naturales. La población muestra un crecimiento acelerado, los servicios de salud no logran la cobertura, la educación de igual forma no atiende a la totalidad de estudiantes en edad escolar. Las condiciones físicas de los centros poblados no permiten el tratamiento de los desechos sólidos, ni de aguas servidas.

RECOMENDACIONES

Al considerar las conclusiones anteriores, las cuales han sido desarrolladas con el objetivo de encontrar solución viable y con ello, mejorar el contexto económico, social y ambiental del Municipio se recomienda lo siguiente:

1. Que las autoridades municipales, trabajen conjuntamente con los alcaldes auxiliares, organización sociales, de apoyo y otras instituciones estatales en la elaboración de estudios de orden social, económico, para poder elaborar proyectos de desarrollo que aseguren el bien común, que sean acordes al aprovechamiento de los recursos existentes que permitan explotar la capacidad y potencialidad del Municipio para que en el año 2025 se muestre un alto desarrollo socioeconómico.
2. Que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales –MARN- o bien la División de Protección a la Naturaleza –DIPRONA-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-. Con base a la situación del medio físico se formulen políticas para la protección y sostenimiento de los recursos naturales, determinen un inventario de los recursos naturales y de las condiciones físicas existentes del Municipio con el fin de ampliar la vida de las áreas protegidas y extender el territorio que ocupa.
3. Que la Municipalidad realice un censo poblacional y con ello establecer un control estadístico de cada centro poblado, con el fin de estimar la potencial demanda de los servicios básicos para diseñar, supervisar y desarrollar proyectos de beneficio social.

Para que el Ministerio de Educación, amplíe la cobertura en educación por medio de la implementación campañas estudiantiles y que los niños y jóvenes concluyan los estudios según sea la edad y nivel correspondiente.

Que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- instale por lo menos un centro de salud en cada caserío con mayor población o bien un hospital en el pueblo, con todo el equipamiento necesario y dotación de medicinas con el fin de ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud, con ello reducir el índice de morbilidad.

4. Que las autoridades municipales gestionen el levantamiento de un censo agropecuario, con el fin de estimar con mayor exactitud la situación sobre la tenencia, la concentración de la tierra.

Que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, califique la mano de obra existente y que potencialice las nuevas generaciones, con programas de tecnificación o capacitación a la población en técnicas de cultivos, tomando en consideración que la mayor parte de la población se concentra en el área rural, así como la potencialidad agrícola del Municipio.

Que la Municipalidad elabore un inventario actualizado de la obra gris o infraestructura, diseñe un programa que mejore el estado de las vías de acceso para que permita la circulación de los medios de transporte de la producción e implementar la tecnología necesaria en las unidades productivas.

5. Que la Municipalidad y los productores agrícolas de fincas grandes realicen estudios y experimentos para diversificar los cultivos agrícolas, para determinar las potencialidades y hacer las innovaciones necesarias que generen valor agregado, con la asesoría y supervisión del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, así como retomar la actividad pecuaria con el fin de establecer si existe la potencialidad de la producción y

crianza de otro tipo especies que se adecue al clima y condiciones geográficas.

Que las entidades financieras, productivas y de apoyo diseñen un programa de crédito para que los artesanos puedan tener acceso al financiamiento con el fin de desarrollar las diferentes actividades del lugar, especialmente la pesca, la cual puede ser tecnificada y convertirse en una actividad agroindustrial generando valor agregado. Así mismo, que el comercio sea ordenado con el fin de diversificarlo y proyectar un crecimiento con base a las características socioeconómicas del Municipio.

6. Que la municipalidad de La Blanca desarrolle los proyectos de desarrollo social, como la instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos con el objetivo de eliminar la contaminación de las fuentes de agua. Así mismo un tren de aseo para evitar que la basura sea quemada o tirada a los ríos, con el fin de poder potencializar un pronóstico decoroso que garantice el bien común para toda la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2013. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”: Pautas para el Desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 3ª.ed. Guatemala, Praxis.
- Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo y sus reformas, Decreto Número 1441. Guatemala. 2 p.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012. Guatemala. 5 p.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bonificación Anual para trabajadores del sector privado y público, Decreto Número 42-92. Guatemala. 2 p.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto Numero 12-2002, Actualizado y sus reformas incluidas en el Decreto 22-2010, Capítulo IV, Artículo 57, 48 P.
- INAB (Instituto Nacional de Bosques). 2012. Mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la cobertura forestal 2006-2010. Guatemala. s.n.t. 104 p.

- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá GT (INCAP). 2012. Tabla de Composición de Alimentos de Centroamérica. Menchú. Mt (Ed), Méndez H. (Ed), Guatemala, 128 p.
- Instituto Nacional de Estadística GT (INE). Proyección de Población por Municipio 2008-2020.
- Ministerio de agronomía, ganadería y alimentación, El Agro en Cifras, año 2014.(en línea) Guatemala, Consultado el 20 de octubre 2015. Disponible en: <http://web.maga.gob.gt/download/1agro-cifras2014.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Salario Mínimo año 2015. Acuerdo Gubernativo 470-2014 de fecha 19 de septiembre 2014. 3 P.
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) 2015. Guía para la Redacción y Presentación de Informes Generales e individuales. Manual de las 35 reglas. Facultad de Ciencias Económicas.
- _____. (INCAP). Guías Alimentarias, 2012. Guatemala. p.25.
- _____. 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. (CD-ROM). Guatemala.
- _____. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. (CD-ROM) Guatemala.
- _____. 2003. IV Censo Nacional Agropecuario. (CD-ROM). Guatemala. Versión interactiva para Macintosh/Windows 3.1/Windows 95 o NT.
- _____. 2005. III Censo Nacional Agropecuario 1979. Guatemala, Centro Nacional de Información Estadística. 1,300 p.

ANEXO 1

Decreto 1-2014 del Congreso de la República de Guatemala



*Congreso de la República
Guatemala, C. A.*

Decreto Número 1-2014
Hoja No. 1 de 10

DECRETO NÚMERO 1-2014

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los principios emanados en la Constitución Política de la República de Guatemala, el territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios, los que están concebidos como instituciones autónomas y, entre otras funciones, les corresponde elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

CONSIDERANDO:

Que el Código Municipal establece que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos; se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiethnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito, que comprende la circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que para la creación de un municipio se requiere solicitud, debidamente firmada o signada con la impresión digital, de por lo menos el diez por ciento de los vecinos en el ejercicio de sus derechos, residentes en los lugares donde se pretende su creación, debiendo formalizarse la solicitud ante la Gobernación del Departamento jurisdiccional, expresando los hechos y circunstancias que la motivan y cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Código Municipal.

CONSIDERANDO:

Que dentro de la sustanciación del expediente, la Gobernación Departamental de San Marcos, después de evacuadas las audiencias y agotadas las investigaciones realizadas, emitió opinión favorable sobre la conveniencia que el parcelamiento La Blanca sea elevado a categoría de municipio; que el Ministerio de Gobernación, al verificar lo actuado ante la Gobernación Departamental y completar los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas para determinar el cumplimiento de los requisitos para decidir sobre la creación del municipio, así como contándose con el dictamen técnico favorable por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, emitió dictamen correspondiente, en el que opina favorablemente a que se cree el nuevo municipio, por lo que debe emitirse la disposición legal que en derecho corresponde.

POR TANTO:

COPIA



Congreso de la República
Guatemala, C.A.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 224 de nuestra Carta Magna y 26, 28, 29 y 30 del Código Municipal,

DECRETA:

Artículo 1. Se crea el municipio denominado La Blanca en jurisdicción del Departamento de San Marcos, cuyo territorio deberá segregarse del territorio que comprende el municipio de Ocós del mismo departamento.

Artículo 2. La cabecera municipal del nuevo municipio se denominará La Blanca y estará ubicada en el lugar que actualmente ocupa el asiento territorial del parcelamiento La Blanca del municipio de Ocós del Departamento de San Marcos.

Artículo 3. El área que conformará el nuevo municipio de La Blanca es de 10,105 Hectáreas, 46 Áreas, 48.20 Centiáreas, equivalente a 101,054,648.20 metros cuadrados, equivalente a 101.054 kilómetros cuadrados, equivalente a 223 caballerías, 60 manzanas, 7350.7354 varas cuadradas.

Artículo 4. Con base en el informe rendido por el Instituto Geográfico Nacional, contenido en el Oficio No. DAC-EVF-ALB-031/2007, con fecha trece de marzo del dos mil siete, el municipio de La Blanca, comprenderá el territorio definido en la forma siguiente:

LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO:

Se inicia en el rumbo norponiente del parcelamiento La Blanca, en las márgenes del río Naranjo, donde se encuentra el punto trifinio que une los municipios de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, el municipio de Tecún Umán y la pretensión del parcelamiento La Blanca, Departamento de San Marcos, donde se encuentra un monumento de concreto con una ficha de bronce con la leyenda límite municipal Dirección General de Cartografía 1958 con número 20-M4-1958. **Punto No. 00** con coordenadas geográficas latitud norte 14°36'46.3" y longitud oeste 92°08'13.4".

De este punto el límite con el municipio de Coatepeque, lo constituyen linderos de parcelas de propietarios particulares, en rumbo oriente hasta llegar al caserío Izotales a una distancia aproximada de 5.91 kilómetros en la hacienda de nombre Manchurria de Coatepeque, donde se encuentra un monumento de concreto y una ficha de bronce con la leyenda Dirección General de Cartografía límite municipal Coatepeque y Ocós No. 04-M5-1958. **Punto No. 01** con las coordenadas latitud norte 14°35'28.0" y longitud oeste 92°05'16.8".

De este punto el límite cruza en dirección norte a una distancia de 1.35 kilómetros, donde llegan a hacer esquina las fincas Manchurria, y El Retiro de la jurisdicción de Coatepeque, y la parcela del señor Felipe Cabrera de la jurisdicción del parcelamiento La Blanca. Reconocido por un árbol de nombre Zapotón. **Punto No. 02** con coordenadas latitud norte 14°36'03.4" y longitud oeste 92°04'49.7" continúa el límite por el rumbo sureste y en línea recta, hasta llegar al esquinero del parcelamiento denominado Chiquirines, de la jurisdicción del parcelamiento La Blanca, la finca Cuatunco y la hacienda Pitaya de la



Congreso de la República
Guatemala, C. A.

Decreto Número 1-2014
Hoja No. 3 de 10

jurisdicción de Coatepeque, donde se localiza otro monumento de concreto con una ficha de bronce con la leyenda Dirección General de Cartografía límite Coatepeque y Ocós No. 4-M9-1958. **Punto No. 03** con coordenadas latitud norte 14°35'06.9" y longitud oeste 92°03'03.1" a una distancia de 3.63 kilómetros del punto anterior.

Sigue el límite en dirección surponiente y en línea recta, por el cerco de la finca Pitaya y parcelamiento Chiquirines a 2.5 kilómetros donde se encuentra el punto trifinio que une los municipios de Coatepeque, Retalhuleu y la pretensión de La Blanca, reconocido como trifinio departamental por unirse aquí los Departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu y el Departamento de San Marcos, bien visible por un monumento de concreto y una ficha de bronce con la leyenda Dirección General de Cartografía No. 4-M10-1958, en este punto hacen esquina la finca Pitaya de la jurisdicción municipal de Coatepeque, la hacienda Buenos Aires de la jurisdicción de Retalhuleu y el parcelamiento Chiquirines de la jurisdicción del parcelamiento La Blanca. **Punto No. 04** con coordenadas latitud norte 14°33'57.8" y longitud oeste 92°02'55.0".

Concluyéndose en este punto la colindancia con el municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, quedando como colindantes en todo el trayecto parcelas de propietarios particulares en jurisdicción del parcelamiento La Blanca y fincas Manchurria, El Retiro, Pitaya, la finca Cuatunco en jurisdicción de Coatepeque.

LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU:

Del punto trifinio establecido en el parcelamiento Chiquirines y fincas de Retalhuleu y Coatepeque se inicia la colindancia con el municipio de Retalhuleu, siguiendo el límite municipal en rumbo sur poniente, por un camino de terracería y lindero de la hacienda Buenos Aires jurisdicción de Retalhuleu hasta llegar al esquinero del terreno del señor Edil Morales jurisdicción del parcelamiento La Blanca, encontrándose un monumento de concreto con una ficha de bronce con la leyenda Dirección General de Cartografía límite Retalhuleu-San Marcos con No. 4-M11-1958, a 0.1 kilómetro del punto anterior. **Punto No. 05** con coordenadas latitud norte 14°33'47.7" y longitud oeste 92°03'16.5", de este punto el límite continúa por una calle nueva de acceso a terrenos de propietarios particulares de La Blanca, a una distancia de 0.57 kilómetros donde se localiza el **Punto No. 06**, en el cerco de la finca Buenos Aires con coordenadas latitud norte 14°34'02.2" y longitud oeste 92°03'38.5", no existe monumento solo un árbol conocido con el nombre de Caulote.

Sigue el límite por la calle de terracería que del parcelamiento Chiquirines conduce hacia el caserío El Palmar Dos y el cerco de la hacienda Buenos Aires, a 0.780 kilómetros en el terreno del señor Félix Cifuentes donde se localiza otro monumento de concreto con una ficha de bronce con la leyenda Dirección General de Cartografía No. 4-M13-1958. **Punto No. 07** con coordenadas latitud norte 14°33'52.0" y longitud oeste 92°04'02.4", continúa el límite de este punto por el lindero de la hacienda Buenos Aires y parcelas de propietarios particulares de La Blanca, en el camino de terracería que conduce a el caserío El Palmar Dos y llegar a 0.38 kilómetros, donde se encuentra la parcela del señor Octaviano Barrios, donde hay otro monumento de concreto con una ficha de bronce de la Dirección General de Cartografía con la leyenda límite Retalhuleu y Ocós No. 4-M14-1958. **Punto No. 08** con coordenadas latitud norte 14°33'40.0" y longitud oeste 92°03'59.6".



Congreso de la República
Guatemala, C. A.

Del punto anterior establecido el límite continúa por el mismo camino de terracería que conduce hacia el caserío El Palmar Dos, por el lindero de la hacienda Buenos Aires a 0.28 kilómetros y llegar al terreno de la señora Margarita Chanax, en la colonia Barillas, donde se encuentra otro monumento de concreto con la leyenda Dirección General de Cartografía que lleva el No. 4-M15-1958. **Punto No. 09** con coordenadas latitud norte $14^{\circ}33'31.1''$ y longitud oeste $92^{\circ}04'01.8''$. Prosigue el límite en línea quebrada por el camino mencionado y llegar al terreno del señor Haroldo Uinac de la colonia Barillas Chiquirines, siempre por el lindero de hacienda Buenos Aires a 0.43 kilómetros del punto anterior, donde se localiza otro monumento de la Dirección General de Cartografía con No. 4-M16-1958. **Punto No. 10** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}33'24.8''$ y longitud oeste $92^{\circ}04'14.4''$. De este punto el límite continúa por el camino de terracería que conduce al caserío El Palmar Dos, hasta llegar a la parcela del señor Sebastián Noriega del nuevo municipio de La Blanca y la hacienda Buenos Aires de Retalhuleu, donde se encuentra el monumento de la Dirección General de Cartografía No. 4-M17-1958. **Punto No. 11** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}33'13.8''$ y longitud oeste $92^{\circ}04'29.9''$ a 0.58 kilómetros del punto anterior.

Sigue el límite intermunicipal entre Retalhuleu y el parcelamiento de La Blanca, por el mismo camino y la hacienda Buenos Aires y llegar al terreno del señor Claudio Mendoza en el caserío El Palmar Dos a 0.18 kilómetros donde se encuentra otro monumento de la Dirección General de Cartografía con No. 4-M18-1958. **Punto No. 12** con coordenadas latitud norte $14^{\circ}33'15.3''$ y longitud oeste $92^{\circ}04'35.8''$. Continúa el límite por la misma carretera de terracería del caserío El Palmar Dos, la hacienda Buenos Aires y el terreno del señor Claudio Mendoza, a 0.30 kilómetros, donde se encuentra otro monumento de la Dirección General de Cartografía No. 4-M19-1958. **Punto No. 13** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}33'07.6''$ y longitud oeste $92^{\circ}04'41.7''$. Sigue el límite por el mismo camino de terracería y la hacienda Buenos Aires y el terreno del señor Claudio Mendoza, a una distancia de 0.22 kilómetros donde se halla otro monumento de concreto de la Dirección General de Cartografía No. 4-M20-1958. **Punto No. 14** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}33'00.6''$ y longitud oeste $92^{\circ}04'40.9''$.

Del Punto No. 14 establecido el límite continúa por el mismo camino que conduce hacia el caserío El Palmar Dos del parcelamiento La Blanca, y linderos de la hacienda Buenos Aires y terreno del señor Claudio Mendoza, a 0.23 kilómetros, donde se halla otro monumento de la Dirección General de Cartografía con No. 4M-21-1958. **Punto No. 15** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}32'53.8''$ y longitud oeste $92^{\circ}04'44.5''$. En este punto, el límite deja el camino mencionado y continúa por la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío El Palmar Dos, y la parcela de la señora Marta Odilia Rivas, estableciéndose en el esquinero sur poniente de la escuela mencionada el **Punto No. 16** con coordenadas latitud norte $14^{\circ}32'49.0''$ y longitud oeste $92^{\circ}04'47.0''$, a 0.16 kilómetros del punto anterior, dejando la parcela de la señora Marta Odilia Rivas en jurisdicción de Retalhuleu y la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío El Palmar Dos en jurisdicción del nuevo municipio de La Blanca. Sigue el límite en dirección norte oeste por el lindero poniente de la Escuela del caserío El Palmar Dos de La Blanca y lindero del parcelamiento Valle Lirio de Retalhuleu hasta llegar a la parcela del señor Mario Piedra Santa en jurisdicción de La Blanca, donde se localiza el **Punto No. 17** con coordenadas latitud norte $14^{\circ}32'50.6''$ y longitud oeste $92^{\circ}04'53.5''$, a una distancia de 0.02 kilómetros del punto anterior. Continúa el límite por el lindero de la parcela del señor Mario Piedra Santa y parcelamiento Valle Lirio, y llegar a otro esquinero de esta misma parcela donde se



Congreso de la República
Guatemala, C. A.

localiza el **Punto No. 18** con coordenadas latitud norte 14°32'43.9" y longitud oeste 92°05'01.4" a una distancia de 0.31 kilómetros del punto anterior. Sigue el límite por lindero de la parcela del señor Mario Piedra Santa del nuevo municipio La Blanca y el parcelamiento Valle Lirio de Retalhuleu y llegar a 0.35 kilómetros del punto anterior, donde se localiza el **Punto No. 19** con coordenadas latitud norte 14°32'40.8" y longitud oeste 92°04'49.9". Prosigue el límite rodeando la parcela del señor Mario Piedra Santa y el parcelamiento Valle Lirio en rumbo oriente y llegar a otro esquinero de estos terrenos a 0.21 kilómetros del punto anterior, donde se localiza el **Punto No. 20** con coordenadas latitud norte 14°32'34.6" y longitud oeste 92°04'52.8".

Continúa el límite siempre por la parcela del señor Mario Piedra Santa y parcelamiento Valle Lirio y llegar al terreno del señor Damián Chávez del caserío El Palmar Dos a 0.35 kilómetros del punto anterior, donde se localiza el **Punto No. 21** con coordenadas latitud norte 14°32'37.8" y longitud oeste 92°05'03.9". En este punto el límite deja la parcela del señor Mario Piedra Santa, y continúa por el terreno de Damián Chávez, calle de por medio con el parcelamiento Valle Lirio a 0.21 kilómetros del punto anterior, esquinero reconocido como **Punto No. 22** con coordenadas latitud norte 14°32'31.3" y longitud oeste 92°05'03.8". Sigue el límite rodeando el terreno del señor Damián Chávez calle de por medio con parcelamiento Valle Lirio, de Retalhuleu, a una distancia de 0.08 kilómetros donde se encuentra el **Punto No. 23** con coordenadas latitud norte 14°32'28.9" y longitud oeste 92°05'05.3". De este punto el límite continúa por linderos del terreno del señor Damián Chávez y parcelamiento Valle Lirio hasta llegar al terreno del señor Omar Serrano Ávila a 0.26 kilómetros donde se localiza el **Punto No. 24** con coordenadas latitud norte 14°32'29.5" y longitud oeste 92°05'06.9". Continúa por terreno del señor Omar Serrano Ávila calle de por medio con parcelamiento Valle Lirio a 0.26 kilómetros donde se localiza el **Punto No. 25** con coordenadas latitud norte 14°32'37.0" y longitud oeste 92°05'11.0". Sigue la línea limitrofe por linderos del parcelamiento Valle Lirio y el terreno del señor Omar Serrano Ávila, en la misma dirección a 0.09 kilómetros, localizándose en el esquinero del terreno del señor Omar Serrano Ávila el **Punto No. 26** con coordenadas latitud norte 14°32'37.9" y longitud oeste 92°05'13.8". Continúa el límite entre los municipios de Retalhuleu y el parcelamiento La Blanca, por linderos de la finca Posa Rica jurisdicción de Retalhuleu propiedad del señor Hugo Molina, y la parcela de la señora Elsa Mendoza de La Blanca a 0.36 kilómetros donde se localiza el **Punto No. 27** con las coordenadas latitud norte 14°32'26.1" y longitud oeste 92°05'16.0".

Sigue el límite en dirección sur por el río seco que sirve de lindero de la finca Posa Rica de la jurisdicción de Retalhuleu y parcelas de propietarios particulares del nuevo municipio La Blanca, a una distancia del punto anterior de 0.21 kilómetros donde se localiza el **Punto No. 28** con coordenadas latitud norte 14°32'20.0" y longitud oeste 92°05'13.1". Continúa el límite por el río seco que sirve de lindero de las fincas Posa Rica y finca Maravillas de Retalhuleu, camino de terracería de por medio que el parcelamiento Chiquirines conduce hacia el caserío Las Morenas, terreno del señor Enrique Alvarado y parcelas de propietarios particulares en jurisdicción del parcelamiento La Blanca, a 0.55 kilómetros donde se encuentra el **Punto No. 29** con las coordenadas latitud norte 14°32'13.0" y longitud oeste 92°05'29.9". De este punto a una distancia aproximada de 2.198 kilómetros, el límite continúa por el río seco que sirve de límite de la finca Maravillas, y llegar a interceptar el lindero de la finca Pamaxan de Retalhuleu, calle de por medio con parcelas del caserío Las Morenas del parcelamiento La Blanca. **Punto No. 30** con las coordenadas latitud norte 14°31'10.4" y longitud oeste 92°06'05.2". De este punto



Congreso de la República
Guatemala, C. A.

a una distancia aproximada de 1.813 kilómetros, continúa el límite por el río seco o sea el lindero de la finca Pamaxan y el caserío Las Morenas hasta la entrada de esta finca donde se encuentra el **Punto No. 31** con coordenadas latitud norte 14°30'17.7" y longitud oeste 92°06'33.0".

Continúa el límite intermunicipal a una distancia aproximada de 3.823 kilómetros, entre los municipios de Retalhuleu y el parcelamiento La Blanca, por todo el río seco que sirve de lindero entre la finca Pamaxan de Retalhuleu y el caserío Las Morenas de La Blanca hasta llegar a la parcela del señor Vicente Colay. **Punto No. 32** con las coordenadas latitud norte 14°29'51.6" y longitud oeste 92°08'37.6". De este punto, a una distancia aproximada de .852 kilómetros, el límite continúa siempre por el río seco en línea quebrada y llegar a la entrada de este río en el estero del Océano Pacífico. **Punto No. 33** con coordenadas latitud norte 14°29'27.4" y longitud oeste 92°08'52.5", siempre en la parcela del señor Vicente Colay y finca Pamaxan. De este punto, a una distancia aproximada de .001 kilómetro, el límite continúa en línea quebrada buscando el Océano Pacífico por todo el estero que se menciona y llegar al lugar conocido con el nombre de El Remolino y camino al caserío La Barrita. **Punto No. 34** con las coordenadas latitud norte 14°29'27.5" y longitud oeste 92°08'52.7". De este punto a una distancia aproximada de 1.467 kilómetros, sigue el límite por el estero que sirve de límite de la finca Pamaxan de Retalhuleu y parcelas de propietarios particulares del parcelamiento La Blanca, hasta llegar al esquinero del terreno del señor Valeriano Osorio donde se localiza un monumento de concreto de la Dirección General de Cartografía con una ficha de bronce con la leyenda límite Retalhuleu Ocos San Marcos No. 4-M-33-1958. **Punto No. 35** con las coordenadas latitud norte 14°29'18.9" y longitud oeste 92°09'40.5". De este punto el límite continúa en rumbo sur por el lindero oriente del terreno del señor Valeriano Osorio y llegar a la casa del señor Juan Antonio Colindres, en jurisdicción del parcelamiento La Blanca y la finca Pamaxan de Retalhuleu, donde se encuentra otro monumento de concreto de la Dirección General de Cartografía No. 4-M34-1958 a una distancia de 0.19 kilómetros del punto anterior No. 35. **Punto No. 36** con las coordenadas latitud norte 14°29'14.7" y longitud oeste 92°09'44.9". Siguiendo la línea limitrofe en dirección sur y en línea recta, se llega al esquinero de la casa de un señor de nacionalidad norteamericana de nombre desconocido, la que se encuentra en las playas del Océano Pacífico. **Punto No. 37** con las coordenadas latitud norte 14°29'11.5" y longitud oeste 92°09'47.9" a una distancia de 0.14 kilómetros del punto anterior No. 36, el límite entre el municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu y la pretensión de La Blanca de San Marcos concluye en las playas del Océano Pacífico, teniendo como colindantes la hacienda Buenos Aires, parcelamiento Valle Lirio, finca Posa Rica, finca Maravillas y la finca Pamaxan en jurisdicción de Retalhuleu y parcelamiento Chiquirines, caseríos El Palmar I y II, caserío Las Morenas, caserío Almendrales, caserío Tilapa, Tilapia y parcelas de propietarios particulares en la pretensión de La Blanca.

El límite continúa por el litoral del Océano Pacífico del punto No. 37 descrito, en rumbo poniente, hasta llegar a la desembocadura del río Naranjo, en dicho océano, no que servirá de límite entre los municipios de Ocos y el parcelamiento La Blanca de San Marcos.



Congreso de la República
Guatemala, C. A.

Decreto Número 1-2014
Hoja No. 7 de 10

LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE OCÓS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS:

El límite entre el municipio de Ocos y la pretensión de La Blanca lo constituye el cauce medio del río Naranjo aguas arriba en rumbo norte y línea quebrada desde su desembocadura en el Océano Pacífico, donde se localiza el **Punto No. 38** con las coordenadas latitud norte 14°30'15.6" y longitud oeste 92°11'07.0", a una distancia del punto anterior de 3.746 kilómetros. De este punto el límite parte en rumbo norte aguas arriba por el cauce medio del río Naranjo, hasta llegar a la calle denominada Los Almendrales a 1.40 kilómetros de la playa del Océano Pacífico. **Punto No. 39** con coordenadas latitud norte 14°30'21.0" y longitud oeste 92°11'07.0".

Continúa el límite por el río Naranjo aguas arriba y llegar a la calle de la escuela del caserío Almendrales a una distancia del punto anterior de 0.26 kilómetros donde se encuentra el **Punto No. 40** con coordenadas latitud norte 14°30'27.2" y longitud oeste 92°11'01.1". Sigue el límite siempre por el río Naranjo y llegar a otro punto en la calle denominada El Colorado a una distancia de 0.39 kilómetros del punto anterior No. 40, **Punto No. 41** con las coordenadas geográficas latitud norte 14°30'33.5" y longitud oeste 92°10'49.8". Prosigue el límite entre Ocos y lo que será el nuevo municipio La Blanca, por el cauce medio del río Naranjo y en rumbo norte hasta llegar al caserío Cerritos a una curva del mismo río a una distancia de 0.35 kilómetros del punto anterior. **Punto No. 42** con las coordenadas latitud norte 14°30'37.8" y longitud oeste 92°10'39.1". Continúa siempre por el mismo río Naranjo y llegar al caserío La Barrita donde se localiza el **Punto No. 43** con las coordenadas latitud norte 14°30'50.2" y longitud oeste 92°10'32.4" a una distancia de 0.30 kilómetros del punto anterior.

Del punto anterior No. 43 el límite continúa por el cauce medio del río Naranjo hasta llegar al final de la calle Salinera y terreno del señor Ricardo Guzmán, a una distancia de 0.31 kilómetros del punto anterior donde se encuentra el **Punto No. 44** con coordenadas latitud norte 14°30'59.5" y longitud oeste 92°10'28.4". Sigue el límite siempre por el cauce medio del río y llegar a la calle de la Escuela Rural Mixta del caserío Los Cerritos de la jurisdicción de lo que será el nuevo municipio La Blanca, y caserío Los Laureles del municipio de Ocos. **Punto No. 45** con las coordenadas latitud norte 14°31'10.6" y longitud oeste 92°10'18.6" a una distancia de 0.45 kilómetros del punto anterior. De este punto el límite continúa por el cauce del mismo río Naranjo a una distancia de 0.53 kilómetros y llegar a la calle que sirve de división entre los caseríos Cerritos y Salinas Dos, de La Blanca y paso al caserío Los Laureles de Ocos. **Punto No. 46** con coordenadas latitud norte 14°31'26.2" y longitud oeste 92°10'10.8". Sigue en línea quebrada y en rumbo norte por el cauce medio del río Naranjo hasta llegar a la calle del campo del caserío Salinas Dos, misma que divide los caseríos Salinas Uno y Dos, a una distancia de 0.83 kilómetros del punto anterior. **Punto No. 47** con las coordenadas latitud norte 14°31'47.8" y longitud oeste 92°09'54.3".

Continúa el límite en el mismo rumbo siempre por el río Naranjo y llegar a una distancia de 0.93 kilómetros, donde se encuentra el **Punto No. 48** en los márgenes de este río con coordenadas latitud norte 14°32'04.4" y longitud oeste 92°09'28.3". De este punto el límite sigue hacia el lugar conocido con el nombre de El Chaparral en el caserío Salinas Uno del nuevo municipio La Blanca, río Naranjo de por medio con el caserío Las Cruces de Ocos a una distancia de 0.89 kilómetros, **Punto No. 49** con las coordenadas latitud norte 14°32'21.1" y longitud oeste 92°09'04.2". Siguiendo por el mismo río Naranjo en rumbo



Congreso de la República
Guatemala, C. A.

norte, se llega a la parcela de la señora Amabilia Villeda de Mendoza y Josefina De León, en la calle que limita el caserío Salinas Uno y Posa Honda de La Blanca, río de por medio con el caserío Las Cruces. **Punto No. 50** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}33'16.7''$ y longitud oeste $92^{\circ}08'52.6''$, a una distancia de 1.54 kilómetros del punto anterior. De este punto el límite continúa siempre por el cauce medio del río Naranjo y llegar a la primera calle del parcelamiento La Blanca, en la propiedad del señor Hugo Molina, río de por medio con la aldea Limones de Ocós. **Punto No. 51** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}34'12.9''$ y longitud oeste $92^{\circ}08'43.8''$ a una distancia de 1.75 kilómetros del punto anterior número 50. Sigue el límite hasta llegar a la calle del Colegio Montessori y salón municipal antiguo del parcelamiento La Blanca, donde se localiza el **Punto No. 52** con coordenadas latitud norte $14^{\circ}34'29.5''$ y longitud oeste $92^{\circ}08'41.6''$, a una distancia de 0.51 kilómetros, teniendo río de por medio con la aldea Limones de Ocós.

Del punto anterior descrito el límite sigue en rumbo norte y en línea quebrada por el cauce medio del río Naranjo y llegar a El Paso de las Canoas del nuevo municipio La Blanca hacia la aldea Limones de Ocós, en la propiedad del señor Haroldo Cordero, a una distancia de 0.42 kilómetros. **Punto No. 53** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}34'36.6''$ y longitud oeste $92^{\circ}08'53.7''$. Continúa siempre por el río Naranjo aguas arriba y llegar a la calle del rastro municipal de La Blanca teniendo al norte de esta calle la parcela del señor Francisco Alfaro y al sur la parcela del señor Francisco Tobar, río de por medio con la aldea Limones de Ocós. **Punto No. 54** con coordenadas latitud norte $14^{\circ}34'51.7''$ y longitud oeste $92^{\circ}09'00.7''$ a una distancia de 0.51 del punto anterior. Sigue por el mismo rumbo y por el cauce medio del río aguas arriba, hasta llegar a la parcela del señor Exciquio López, donde se localiza el **Punto No. 55** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}35'18.8''$ y longitud oeste $92^{\circ}08'51.5''$, a una distancia de 0.88 kilómetros.

Continúa el límite entre el municipio de Ocós y el nuevo municipio La Blanca, y llegar a la parcela del señor Antonio Galván a 0.48 kilómetros del punto anterior, donde se encuentra el punto trifinio entre los municipios de Tecún Umán, Ocós y el parcelamiento La Blanca del Departamento de San Marcos. **Punto No. 56** con las coordenadas latitud norte $14^{\circ}35'34.1''$ y longitud oeste $92^{\circ}08'54.2''$, quedando como colindantes al punto descrito, la aldea Limones en jurisdicción de Ocós, finca El Álamo del municipio de Tecún Umán y terreno del señor Antonio Galván en jurisdicción de lo que será el nuevo municipio de La Blanca.

Concluyéndose en este punto la colindancia con el municipio de Ocós, el cual es el cauce medio del río Naranjo, desde su desembocadura en el Océano Pacífico aguas arriba hasta el punto trifinio descrito, quedando como colindantes en todo este trayecto área urbana del municipio de Ocós, caserío Los Laureles, caserío Las Cruces y la aldea Limones en jurisdicción de Ocós, caserío Tilapa, caserío Almendrales, caserío Cerritos, caserío La Barrita, Salinas Uno y Dos, caserío Río Bravo, parcelas de propietarios particulares, y área urbana del parcelamiento La Blanca.

LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE TECÚN UMÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS:

El límite con el municipio de Tecún Umán, se inicia en el trifinio municipal descrito anteriormente, y lo constituye el cauce medio del río Naranjo aguas arriba en rumbo norte, pasando por la primera calle del caserío Pueblo Nuevo, del nuevo municipio La Blanca a



Congreso de la República
Guatemala, C.A.

una distancia de 1.43 kilómetros del punto anterior, dejando río de por medio la finca El Álamo de Tecún Umán. **Punto No. 57** con coordenadas latitud norte 14°36'18.9" y longitud oeste 92°08'41.2".

Continúa el límite por el cauce medio del río Naranjo, y llegar al lindero de los terrenos del señor Florentin Reyes Ramírez y del señor Rodolfo López, calle de la Iglesia del Príncipe de Paz, río de por medio con la finca El Álamo. **Punto No. 58** con las coordenadas geográficas siguientes latitud norte 14°36'40.4" y longitud oeste 92°08'21.2" a una distancia de 0.89 kilómetros del punto anterior. De este punto el límite sigue por el mismo río Naranjo hasta llegar al punto No. 00 donde dio inicio la medición de lo que será el nuevo municipio La Blanca, donde se localiza el punto trifinio que une los municipios de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, el municipio de Tecún Umán y lo que será el nuevo municipio La Blanca del Departamento de San Marcos.

Conciuyéndose en este punto la colindancia con el municipio de Tecún Umán, teniendo como colindantes en todo el trayecto la finca El Álamo en jurisdicción de Tecún Umán y caserío Pueblo Nuevo, y varios terrenos y parcelas de propietarios particulares en jurisdicción de lo que será el nuevo municipio La Blanca.

Artículo 5. Los Ministerios de Gobernación, y de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través del Instituto Geográfico Nacional, quedan obligados a efectuar, dentro del plazo de seis (6) meses improrrogables contados a partir de la vigencia del presente Decreto, el deslinde y amojonamiento de los límites territoriales del municipio de La Blanca del Departamento de San Marcos, de conformidad con el territorio definido en el presente Decreto. Para el efecto, se deberán levantar las actas correspondientes.

Artículo 6. Efectuado el deslinde y amojonamiento de los límites territoriales del municipio de La Blanca del Departamento de San Marcos, el Ministerio de Gobernación, nombrará a las autoridades municipales que provisionalmente tendrán las funciones y atribuciones legales de administración del territorio del nuevo municipio, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal y demás leyes aplicables.

Las autoridades nombradas ejercerán sus funciones durante el período que corresponda, hasta que los habitantes del municipio elijan a sus autoridades y éstas tomen formal y legalmente posesión, de conformidad con la convocatoria a elecciones generales respectiva, efectuada por el Tribunal Supremo Electoral.

Artículo 7. El Organismo Ejecutivo deberá comunicar el presente Decreto al Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Finanzas Públicas, Registro de Ciudadanos, Gobernación del Departamento de San Marcos, Instituto Geográfico Nacional, Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Fomento Municipal, Municipalidad de Ocós del Departamento de San Marcos, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia y a la Procuraduría General de la Nación.

Artículo 8. El Organismo Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobernación, deberá dictar todas aquellas disposiciones que se requieran para el cumplimiento del presente Decreto.



Congreso de la República
Guatemala, C. A.

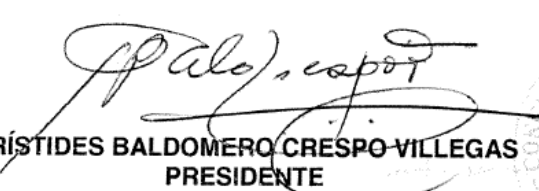
El Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever las asignaciones constitucionales presupuestarias correspondientes para asignar los recursos financieros necesarios a los Ministerios de Gobernación, y Agricultura, Ganadería y Alimentación, para realizar el deslinde y amojonamiento de los límites territoriales del municipio de La Blanca.

Los Ministerios de Estado, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN-, entidades autónomas y descentralizadas, deberán colaborar con su infraestructura para garantizar su desarrollo social, cultural y económico.

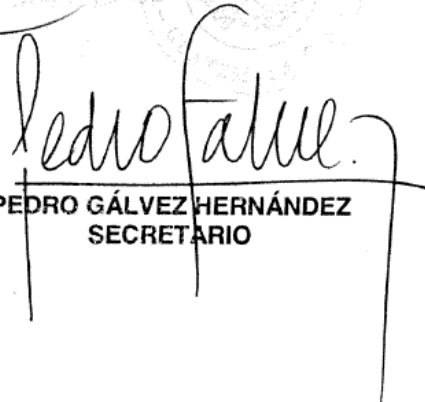
Artículo 9. El presente Decreto fue declarado de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República de Guatemala, aprobado en un solo debate y entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.


ARÍSTIDES BALDOMERO CRESPO-VILLEGAS
PRESIDENTE


ANA REGINA DEL ROSARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
SECRETARIA


PEDRO GÁLVEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

ANEXO 2

Acuerdo de comisión de gobernación – creación del municipio La Blanca



*Comisión de Gobernación
Congreso de la República
Guatemala, C. A.*

000794
[Firma]

propósito de comprobar los hechos y circunstancias expuestas en la solicitud.

Dentro del trámite respectivo, se corrió audiencia a la Municipalidad de Ocós, del Departamento de San Marcos, quien se opuso a la creación del nuevo Municipio.

Las Gobernaciones Departamentales de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Coatepeque opinaron favorablemente en cuanto a la creación del nuevo Municipio La Blanca.

Para el efecto, el **Instituto Geográfico Nacional** definió los límites del territorio que comprendería el nuevo Municipio de La Blanca, indicando que el área que conformará el nuevo Municipio es de 10,105 hectáreas, 46 áreas, 48.20 centiáreas, equivalente a 101,054,648.20 metros cuadrados, equivalente a 101.054 kilómetros cuadrados, equivalente a 223 caballerías, 60 manzanas, 7350.7354 varias cuadradas. El Instituto rindió dictamen favorable, por lo que **con base en el mismo sí es posible asignarle al nuevo municipio una circunscripción territorial para la satisfacción de las necesidades de los vecinos y posibilidades de desarrollo social, económico y cultural.**

El **Instituto Nacional de Estadística**, el 1 de junio de 2007, utilizando como base el polígono del mapa elaborado, detallo los lugares poblados, indicando que el Parcelamiento La Blanca, aldeas y caceríos contaban con una población total de **20,406** habitantes.

Actualmente, según informe rendido por el Instituto Nacional de Estadística con fecha 27 de septiembre de 2012, el Municipio de Ocós, departamento de San Marcos cuenta con un total de **43,231** habitantes, correspondiéndole a La Blanca, aldeas y caceríos una cantidad de **30,150** habitantes.

ANEXO 3

Centros poblados y número de habitantes



Municipalidad de La Blanca

Departamento San Marcos

municipalidadlablanca@outlook.com

No.	Lugares	No. Habitantes
1	Parcelamiento Chiquirines	3200
2	Salinas II	2000
3	Salinas I	2000
4	Madronales	1227
5	Pueblo Nuevo	4500
6	Tilapa	250
7	Almendrales	328
8	Colonia Fermin Carazo	2500
9	Cerritos	2500
10	Barillas	280
11	La Unión	500
12	Carrizales	325
13	Sector II Morenas	245
14	El Paraíso	255
15	Caserio Izotal	257
16	Caserio Las Morenas	500
17	Palmar II	450
18	Palmar I	450
19	Colonia Los Díaz	250
20	La Blanca y todas sus Colonias	12000
	TOTAL DE HABITANTES	34017